

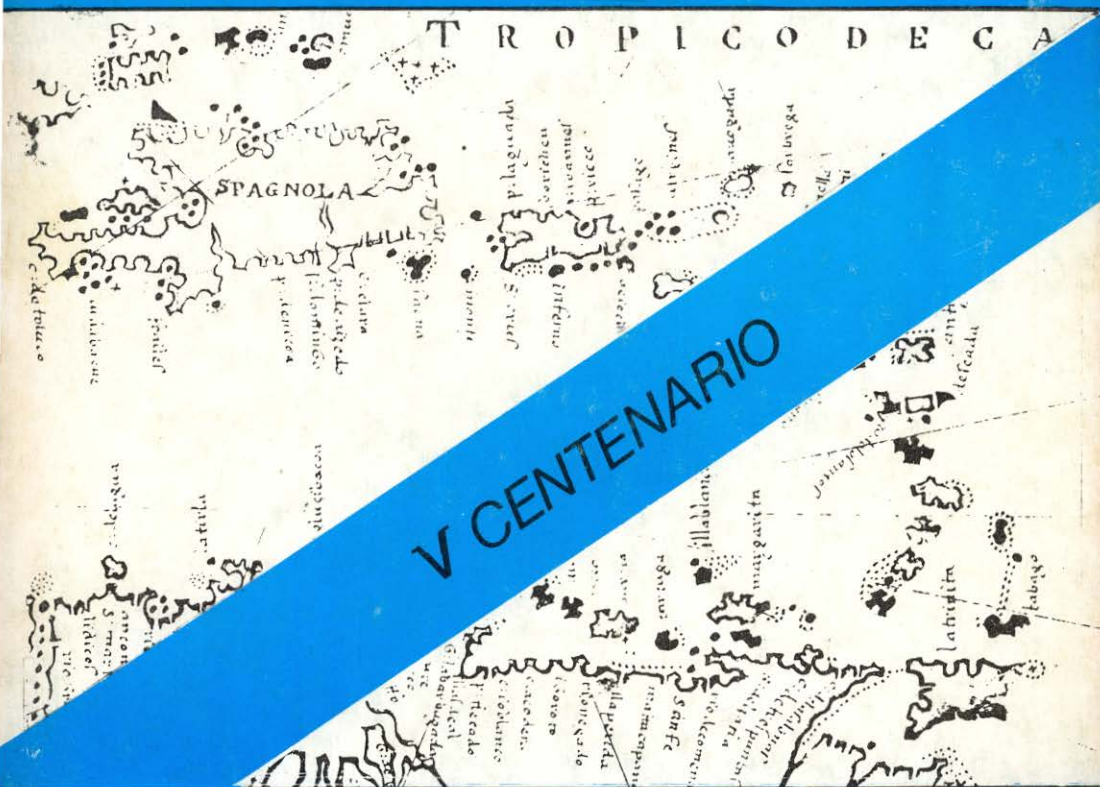
# TIERRA FIRME

40

revista de historia y ciencias sociales

Caracas, OCTUBRE-DICIEMBRE 1992

Año 10 VOL. X



## En este número:

- \* *El hombre Colón protagonista del gran acontecimiento*, por Paolo Emilio Taviani.
- \* *España en el umbral de su empresa americana*, por Víctor Sanz.
- \* *Memorial de Agravios (Conciencia histórica de la conquista)*, por Eduardo Corona Sánchez.
- \* *1492 y la población indígena de Los Andes*, por Heraclio Bonilla.
- \* *La conquista en la tradición oral merideña*, por Luis Alfonso Bastidas.



## ASOCIACION DE PROFESORES DE LA U.C.V.

# PREMIO BIENAL A LA LABOR DE INVESTIGACION PREMIO ANUAL AL TRABAJO DE ASCENSO 1992

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela se complace en felicitar a los miembros del Personal Docente y de Investigación, ganadores de los Premios APUCV: Anual al Trabajo de Ascenso y Bienal a la Labor de Investigación, entregados en el evento programado por nuestra Institución Gremial en el marco del 35º Aniversario de la APUCV y del Día del Profesor Universitario APUCV, realizado el pasado 28 de enero.

### PREMIO BIENAL A LA LABOR DE INVESTIGACION

#### Profesor

#### Area

Roberto Briceño León

Ciencias Sociales

Laboratorio de Investigación  
Económica y Ciencias Sociales.  
F.A.C.E.S.

Gustavo Benaim

Ciencias Básicas

Departamento de Biología Celular  
Facultad de Ciencias

Giuseppe Gianetto P. (Facultad de  
Ingeniería) Tecnología

### PREMIO ANUAL AL TRABAJO DE ASCENSO

#### Profesor

#### Area y Trabajo

Jorge A. Giordani (Cendes)

**Area Ciencias Sociales**

"La Propuesta Socialista del MAS  
¿Hacia un Reformismo de Izquierda?"

Carlos J. Márquez

**Area Ciencias Básicas**

Centro de Química Orgánica,  
Escuela de Química, Facultad  
de Ciencias

"La Reacción de Wittig. Mecanismo y  
Aplicaciones"

Giuseppe Gianetto P. (Facultad  
de Ingeniería).

**Area Tecnología**

Zeolitas: Características, Propiedades  
y Aplicaciones Industriales"

Ilis M. Alfonzo P.

**Area Humanidades**

Escuela de Administración  
y Contabilidad F.A.C.E.S.

"Rafael Cadenas o la Poesía como  
Existencia"

Octavio Hidalgo

**Area Ciencias de la Salud**

Cátedra de Gastroenterología  
HUC, Facultad de Medicina

"Ecosonografía Abdomino  
Dinámica"



**Comité Editor:**

Arístides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Luis C. Rodríguez, Carlos Viso C., Germán Cardozo G., Federico Villalba F., Rutilio Ortega G., Manuel Rodríguez Campos, José Ramírez Medina.

**Consejo de Redacción:**

Jorge Bracho (Coordinador), Eduardo Medina Rubio, David Ruiz Chataing, Raúl López, Haydee Miranda, Ricardo Quero, Julián Rodríguez G., Germán Yépez, Pedro Calzadilla P.

**Corresponsables en el interior del país:**

Magaly Varillas de Báez (Los Teques), Carmen T. Rojas (La Victoria), Pablo E. Hurtado (Maracay), Abraham Toro (Valencia), Argenis Agüero (San Carlos), María Llévera Savelli (Acarigua), Luis García Müller (Barinas), Nelson Montiel (Barinitas), Armando Santiago (San Cristóbal), Guillermo Natera (Mérida), Zulay Rojo (Valera-Trujillo), Ileana Parra (Maracaibo), Gilberto Morles (Coro), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Félix Tovar (Calabozo), Jesús Blanco (Curipe), Hortencia La Cruz (Caucagua), Nelly Osorio de Parra (Cabimas), Steve Ellner (UDO-Barcelona), Aracelis Morales (Puerto La Cruz), Orlando Boadas (Cumaná), Hernán Muñoz (Cariaco), Ricardo Mata (Carúpano), Carlos Loreto (Maturín), Angela Angulo (Puerto Ordaz), Ricardo Quero (La Villa), Noraya Pérez (Guarenas).

**Corresponsales en el exterior:**

Víctor Álvarez (Medellín), Salvador Morales (La Habana), Carmen Castañeda (Guadalajara, México), Robert Mathews (Nueva York), Miguel Izard (Barcelona, España), Antonio Scocozza (Nápoles, Italia), Marcelo Carmagnani (Turín), Kelvin Sing (Puerto España).

**Canje:** Jorge Bracho.

**Impresión:** Litografía Litotac, C.A.

**Composición de textos y montaje:** Daisy Portillo-Jaimes

AÑO 10

VOLUMEN X

OCTUBRE-DICIEMBRE 1992

<b>Presentación</b> .....	341
<b>El hombre Colón protagonista del gran acontecimiento</b>	
Paolo Emilio Taviani.....	343
<b>España en el umbral de su empresa americana</b>	
Víctor Sanz .....	355
<b>Memorial de Agravios (Conciencia histórica de la conquista)</b>	
Eduardo Corona Sánchez.....	375
<b>1492 y la población indígena de Los Andes</b>	
Heraclio Bonilla .....	389.

<b>La conquista en la tradición oral merleña</b>	
Luis Alfonso Bastidas.....	413
<b>Vislones europeos e Indígena en torno a la naturaleza y los animales en el momento del contacto</b>	
María del Carmen Valverde Valdés.....	425
<b>Vasco de Quiroga y el dilema de la Iglesia en el Nuevo Mundo</b>	
Ricardo León Alanís .....	436
<b>Reseña de libros .....</b>	<b>445</b>

---

**REVISTA TIERRA FIRME**  
**REVISTA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
Avenida El Escorial, Edificio Luxor,  
Piso 7, Nº 71 - Las Acacias  
Teléfono: (02) 62.49.26  
Apartado postal 47.687  
Caracas, 1041-A

Depósito Legal: pp-83.0016

**Suscripciones 1993**

Venezuela - Correo Aéreo  
Un año, cuatro números:  
Suscripción normal                   Bs. 1.000,00  
Suscripción de apoyo                Bs. 3.000,00

Extranjero  
América Latina                        US\$ 40  
USA, Europa y otros Continentes   US\$ 50

Solicitudes y cheques a nombre de:  
Editorial **TIERRA FIRME**

## Presentación

**C**on la presente edición **TIERRA FIRME** cierra el año de 1992. Con este número cuarenta nuestra revista cumple diez años de publicación ininterrumpida.

Nada mejor para celebrar este décimo aniversario que dedicar este número al Quinto Centenario de la conquista y colonización de nuestros territorios. Si bien es cierto que a partir de 1492 se comienza a configurar, en la hoy denominada América, una nueva realidad social, no es menos cierto que esta configuración precisó de matanzas y tropelías en nombre de la civilización y el progreso.

**TIERRA FIRME** consecuente con la verdad y las nuevas interpretaciones en torno a 1492, pone en manos de sus lectores un conjunto de investigaciones orientadas en aclarar lo sucedido antes y después de este año.

Por otro lado, los que laboramos en esta revista agradecemos las muestras de solidaridad y apoyo desinteresado, de todos aquellos amigos que han hecho posible la pervivencia de esta experiencia editorial.



**ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**  
**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

El Departamento de Investigaciones Históricas de la Academia Nacional de la Historia, es el órgano creado (1972) por la Ilustre Corporación para conducir los diferentes proyectos de organización e investigación que auspicia la Academia. Los proyectos en curso son:

- I.- Los Esclavos y la Esclavitud.
- II.- La Institucionalidad Jurídica y la Administración de Justicia en Venezuela.
- III.- Documentos del General José Antonio Páez.
- V.- Colecciones documentales:
  - 1. Colección Martín Tovar
  - 2. Colección Espíndola
  - 3. Colección Castelli
  - 4. Colección Documentos varios
  - 5. Colección Hojas Seltas
- V.- Índice de la Sección "Documentos episcopales" del Arzobispado de Caracas.
- VI.- Índice de la Colección Traslados de Archivos (Papeles de Nectario María).
- VII.- Recopilación documental sobre Historia institucional venezolana e hispanoamericana.
- VIII.- Catálogo del Archivo del General Carlos Soublette.
- IX.- Reorganización de la "Colección Francisco Xavier Yáñez".
- X.- Bibliografía de Derecho Indiano.
- XI.- Bibliografía General de Historia de Venezuela y de las fuentes para su estudio.
- XII.- Índice de la Sección Judiciales del Archivo Arzobispal de Caracas.
- XIII.- Archivo del doctor Gumersindo Torres.
- XIV.- Catálogo de Información bibliográfica y documental.

Caracas, octubre de 1992

---

## El hombre Colón protagonista del Gran Acontecimiento

*Paolo Emilio Taviani*

**N**o hay retratos del auténtico Cristóbal Colón. Se conservan más de ochenta imágenes o retratos, muy distintos entre sí, debido a que los artistas dieron rienda suelta a su propia fantasía, teniendo en cuenta, en ocasiones, aunque no siempre, las pocas, aunque esenciales, noticias que dejaron acerca de la persona física del genovés aquellos que le conocieron.

Dichas noticias son cuatro.

La primera es de su hijo don Fernando (o de quien utilizó su nombre). Don Fernando nació cuando Colón tenía 37 ó 38 años. En las 'Historias de la vida y de los hechos de Cristóbal Colón', dice: "El Almirante fue un hombre bien formado y de estatura más que mediana, de rostro alargado, mejillas un tanto subidas y los ojos claros, la tez blanca y teñida por vivos colores. En su juventud tenía los cabellos rubios, pero al llegar a los treinta años encaneció por completo".

La segunda noticia es de fray Bartolomé de las Casas, quien conoció personalmente a Colón en Santo Domingo cuando éste tenía aproximadamente 50 años. En el capítulo II de su **Historia de las Indias**, dice:

Lo que pertenecía a su exterior persona y corporal disposición, fue de alto cuerpo, más que mediano; el rostro luengo y autorizado; la nariz aguileña; los ojos garzos; la color blanca, que tiraba a rojo encendido; la barba y cabellos, cuando era mozo; rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos.

Pasemos a Gonzalo Fernández de Oviedo, que en la historia general y

natural de las Indias, describe a Cristóbal Colón, a quien conoció cuarentón, de la siguiente manera:

Hombre de buena estatura e aspecto, más alto que mediano, e de recios miembros; los ojos vivos, e las otras partes del rostro de buena proporción; el cabello muy bermejo, e la cara algo encendida e pecoso.

Recordemos, finalmente, el testimonio del veneciano Angelo Trevisan, canciller y secretario del embajador de Venecia en España, que probablemente vio al navegante genovés cuando éste tenía cincuenta años ya cumplidos: "Cristóbal Colón, genovés, hombre de elevada y noble estatura, colorado, de gran ingenio y rostro alargado". En su redacción original, a continuación de 'elevada', el veneciano añade la palabra 'procera', que en el italiano del siglo XV era sinónimo de alta, pero que también podía mantener su significado latino de noble o aristocrática.

Rostro alargado, mejilla un tanto subidas, ni grueso ni delgado (don Fernando), rostro alargado (Las Casas); rostro alargado (Trevisan). La frente alta y despejada imprime a la figura un aspecto aristocrático (Trevisan) y autoritario (Las Casas).

La nariz aquilina, tal como atestiguan don Fernando y Las Casas.

Ojos claros (don Fernando), azules (Las Casas), vivaces (Oviedo), síntoma de gran ingenio (Oviedo y Trevisan) y de elocuencia y orgullo (Las Casas y de Barros).

Queda sin solucionar el problema de los colores, aunque sabemos algo seguro a propósito de ello, como que tuvo los cabellos canos a partir de los treinta años. Por lo tanto, don Fernando, Las Casas, Oviedo y Trevisan -los cuatro que refieren lo que vieron personalmente- conocieron a Colón cuando ya tenía los cabellos canos. Y esto explica por qué sus escritos no concuerdan cuando hablan del color que tenían en su juventud: rubios, según don Fernando y Las Casas, que escribe precisamente 'rubios'; término que algunos escritores anglosajones han traducido por 'red'; posiblemente influidos por Oviedo, quien habla de "cabellos muy rojos", y por el color del rostro, que todos atestiguan que tendía al rojo. Dario Guglielmo Martini dijo precisamente que tenía los pómulos rojos. En efecto, en las Historias de don Fernando se dice: "blanca y teñida por vivos colores"; Las Casas: "piel clara que tendía al rojo encendido"; Oviedo: "rostro rojizo y pecoso"; Trevisan: "colorado".

Nos inclinamos por la hipótesis de que en su juventud, los cabellos de Colón se acercaban más al color rojo que al rubio, como dicen don Fernando y Las Casas, posiblemente por considerar el rubio más atractivo. Lo que sí es seguro es que ya en el primer viaje de descubierta (que inició a los cuarenta años) el marinero más famoso de todos los tiempos tenía los cabellos totalmente canos.

Mucho más importante que su aspecto exterior es la capacidad sensorial del gran descubridor. Tenía un excepcional sentido del olfato; siendo este el dato más seguro acerca de su persona física. Todos sus escritos lo atestiguan. Cuantos le conocieron exaltaron sus extraordinarias cualidades olfativas y nos han transmitido testimonios acerca de su aguda sensibilidad por los perfumes, que alguien quiso interpretar como expresión de un carácter melindroso, cuando era, por el contrario, expresión de una facultad que poseía en medida desproporcionada en comparación con sus semejantes. Una facultad innata, que constituyó un componente fundamental y determinante de su sexto sentido, el sentido del mar.

También tenía muy desarrolladas las facultades sensoriales, de la vida y del oído. Se arruinó la vista durante la travesía atlántica del tercer viaje (1498), tras transcurrir veintisiete tardes del mes de julio sobre cubierta, mirando fijamente al sol, para establecer el rumbo de oriente a occidente. Contrajo una oftalmía, pero no perdió las excepcionales e increíbles virtudes marineras, adquiridas siendo niño en los mares de Liguria y del Mediterráneo y luego perfeccionadas en el Atlántico.

Esto es todo, por lo que concierne a su figura física. Acerca del carácter, la psicología y cualidades morales, hay mucho más que decir.

Acerca de estos temas, a lo largo de los cinco siglos transcurridos desde la extraordinaria aventura de Cristóbal Colón, se han escrito centenares, y tal vez millares, de ensayos y artículos; así como numerosas novelas, obras teatrales y óperas.

En el género literario, falto de escrúpulos en lo tocante a validez historiográfica y de exclusiva inspiración poética, destacan dos obras: **Le livre de Christophe Colom** de Paul Claudel, y **El arpa y la sombra** de Alejo Carpentier.

Se trata de dos interpretaciones, en las cuales los datos históricos son exactos en determinadas ocasiones, pero que en muchas otras han sido distorsionados y perturbados y se mezclan con auténticas fantasías. A pesar de ello, su nivel artístico es incomparable, convirtiéndolas en auténticas joyas de la literatura universal.

Ambas constituyen una antítesis perfecta: Colón escucha voces como Santa Juan de Arco (Claudel); Colón es un mixtificador, un inmoral, es ladrón y mujeriego (Carpentier).

Dos interpretaciones artísticas que deben leerse sin preocuparse en absoluto del Colón real, ajeno a todo mito de exaltación o denigración.

En el terreno escrupulosa y rigurosamente historiográfico, Colón no fue un santo ni un político precavido.

La mala suerte, la maldad de sus enemigos o la envidia de quienes no podían soportar que un extranjero de humilde extracción hubiera alcanzado increíbles privilegios y los máximos honores, no bastan para justificar sus desgracias.

No fue un inepto ni tampoco ineficaz; pero le faltaron las dos principales dotes que ha de tener el político: la firmeza previsoras en las decisiones y el agudo conocimiento de los hombres, premisa indispensable para llevar a cabo una prudente elección, llegado el momento de repartir cargos.

Ya se ha dicho que Colón era un hombre que pertenecía por completo a la Edad Media. Otros, por el contrario, reivindicaron su espíritu renacentista y escribieron que su espíritu era superior al del siglo en el cual vivió.

En realidad, debe colocarse entre dos épocas distintas. Su planteamiento teórico es medieval, así como su visión filosófica y teológica, e incluso las suposiciones de sus concepciones científicas; siendo renacentistas su espíritu investigador, su desarrollado amor por la naturaleza, su capacidad, llegado el momento, de enfrentarse con la explicación de los hechos y los fenómenos no observados ni explicados antes. Renacentistas -como ya hemos dicho ampliamente con anterioridad- su concepción y metodología económicas, típicamente mercantilistas y capitalistas: por lo menos hasta los confusos acontecimientos del tercer viaje a Santo Domingo.

En estos aspectos tuvo la psicología típica del hombre moderno, concreto y práctico hasta la cominería; sólo confiaba en la experiencia directa, que procuraba adquirir de todas las formas posibles. De ella partía para trazar sus propósitos; de ella brotó la concepción de su gran proyecto.

Una psicología moderna, por lo tanto, de base medieval.

Lo mismo puede decirse acerca de su espíritu religioso.

Aunque de formación medieval, Colón fue cristiano y católico en sentido moderno. Tuvo una fe fuerte, sincera, inagotable. Libre -en todo momento, a pesar de las dificultades y los peligros- de supersticiones o hipocresías.

Posiblemente fue fanático; integralista, diríamos actualmente; pero su

fanatismo nunca le alejó de los principios válidos, en cualquier momento, en la Weltanshaung cristiana y católica:

Y nunca fue un clerical. No dudó en enfrentarse con curas, frailes y obispos, para defender el auténtico cristianismo; de la misma forma que encontró consuelo y amistad en algunos frailes y obispos con los que compartía una misma interpretación de los acontecimientos de la vida. Entre todos ellos, destaca, también en este terreno, el padre franciscano Antonio Marchena, que es sin duda -después de Colón- el principal protagonista de la aventura más importante de la historia de los descubrimientos.

Cuando se encontró frente al increíble misterio de un cuarto continente, se miró muy mucho de colocar -como hizo Dante Alighieri- lo trascendente (purgatorio) en lo inmanente (hemisferio meridional). Recurrió a la idea del Paraíso terrenal, del cual incluso un escéptico como Américo Vespucio tuvo que admitir: "Si alguna vez ha existido, sin duda habrá sido en estos lugares".

Cuando corrió peligros sobrehumanos durante las tempestades, hizo promesas a la Virgen y a los Santos, como siempre han hecho los creyentes católicos; tanto los medievales como los renacentistas y los modernos; y como siguen todavía haciendo los contemporáneos.

Fue sobre todo devoto de la Virgen y de San Francisco.

Conocía a la perfección al Nuevo y extensos fragmentos del Viejo Testamento. Frente al peligro más terrible con que tuvo que enfrentarse en su dilatada aventura de amor y de guerra con el Océano, en el cuarto viaje Colón no recurre -como todos los estudiosos habían creído hasta hoy- al milagro de Jesús en el Mar de Genesareth; recurre al principio fundamental de la Fe cristiana: reconociendo que no se podía hacer nada más dentro del orden de la Naturaleza, y que hacía falta apelar el socorro al Creador de la Naturaleza: al Verbo, lee los primeros versículos de San Juan: "En el principio existían el Verbo, y el Verbo se hizo carne".

Finalmente, diremos que la continua búsqueda de oro y riquezas en Colón siempre tiende hacia un fin bien definido: la cruzada para la reconquista del Santo Sepulcro. Por otra parte, este espíritu de cruzada ya no era el de la Edad Media. Era un espíritu nuevo, renovado a la luz de los efectos psicológicos de la caída de Constantinopla, que constituía con Roma la otra gran capital de la Cristiandad.

El espíritu de las cruzadas no significaba solamente el deseo de reconquistar los Santos lugares. Significaba algo más: reunir lo que estaba separado; volver a unificar el mundo, que había estado unido bajo el águila

de Roma, y lo había seguido estando, se había consolidado con la conversión cristiana. La Cristiandad había englobado a los bárbaros: a todos los germanos, a todos los eslavos e incluso a los vikingos y a los húngaros mongólicos. Pero había sido rota por el Islam.

La intención de someter sus proyectos al ideal religioso de una nueva cruzada, también tiene sus raíces en Génova, donde la necesidad de una nueva cruzada se había puesto de manifiesto en la segunda mitad del siglo XV y se perfecciona en su contacto con la Península Ibérica; un contacto que se identifica con el encuentro con cristianos liberados del yugo del Islam.

La concepción cristiana y católica del mundo constituyeron el pilar esencial y primario de la personalidad de Colón, no habiendo contradicción entre esta afirmación y la también categórica de que no fue un santo. Para serlo, no basta la fe, por inquebrantable que ésta sea; no bastan las pruebas de humildad, de resignación y, en ocasiones, aunque no a menudo, de generosidad. Existen otras de apego al dinero y a los privilegios, de recelo, casi de tacañería, de favoritismo en favor de parientes y familiares, de indiferencia frente a la terrible práctica de la esclavitud. Y sobre todo de orgullo; en los últimos años de su vida, la concepción mística que tenía de su propia persona y su misión, hizo que se considerara el hombre que pondría en marcha la tercera era, la del Espíritu Santo, profetizada por Gioacchino da Fiore.

La "fe" de Colón era tan fuerte como floja y desigual su "caridad". Por ello no fue ni un gran ni un pequeño santo. Fue -y en gran manera- un convencido, profundo, tenaz "defensor fidei".

Es falsa la imagen de un Colón aventurero. Sin embargo nunca rechazó, sino que buscó la aventura. La buscó a menudo e incluso podríamos decir que siempre la buscó. La buscó y la vivió con desprecio del peligro; con el ardor y la valentía propios de quien está convencido de sus propias virtudes y de que está protegido por el apoyo divino.

El primer viaje transatlántico fue sin duda una fabulosa aventura; pero ya lo habían sido, en cierto modo, su viaje juvenil a Quíos y los realizados a Islandia y a Guinea. Y también fue una aventura el tercer viaje, conscientemente llevado a cabo en el suplicio de las calmas ecuatoriales y el incesante y tórrido calor. Pero la más sorprendente de sus aventuras o, mejor aún, una maraña de sorprendentes aventuras, fue el cuarto viaje, emprendido -cuando su estrella ya había comenzado a declinar- con la precisa finalidad de circunnavegar el globo y acabada con dos naves roídas por las tiñuelas, encalladas durante todo un año en Santa Gloria de Jamaica,

en la playa más abierta de todas las que pueden encontrarse en las innumerables costas del mundo.

Y no sólo aventuras marinas. ¿No fue acaso una aventura su huida de Portugal para pasar a España donde porfió durante siete años -sin darse jamás por vencido- sostenido por la afanosa esperanza de realizar su gran proyecto? Y aventura fue la empresa terrestre llevada a cabo en la Vega Real, la fundación de Santo Tomás, en el centro de una tierra mucho más desconocida de cuanto lo había sido el Océano.

Toda la vida del genovés fue una aventura; unas veces alegre, otras triste y otra más tristísima aventura. Pero es definido como aventurero por quienes quieren disminuir sus méritos; por aquellos que pretenden considerar sus éxitos como frutos de la suerte, o sea del azar.

En este sentido, Colón fue todo lo contrario a un aventurero. Es verdad que sus méritos dependen de sus éxitos; pero fueron la causa de los mismos y no su efecto.

Existe un dato, en primer lugar, que sólo puede negarse si se falsea la historia. El genio marino de Colón fue notable, verdaderamente excepcional. En varias ocasiones nos hemos extendido acerca de hechos, episodios y juicios que comprueban y confirman ampliamente nuestra afirmación.

En primer lugar, el rumbo o, mejor dicho, los rumbos.

Colón no descubrió solamente América, descubrió el rumbo de ida, y el de vuelta entre Europa y el Golfo de México. Mientras se siguió navegando a vela, los barcos que partían de los puertos españoles, portugueses, franceses e italianos con dirección a México, la desembocadura del Mississippi, cualquier isla del Caribe, Colombia o Venezuela, seguían el rumbo del primer viaje del descubrimiento. Y, a su regreso navegaban al norte del Mar de los Sargazos, siguiendo el paralelo de las Azores. E incluso hoy, los que quieren cruzar a vela el Atlántico, escogen el rumbo del segundo viaje de Colón: el que lleva desde las Canarias hasta Guadalupe.

Ya hemos dicho que poseía en gran medida las dotes físicas del marino. Michele da Cuneo escribió: "Sólo con ver una nube o una estrella por la noche, señalaba lo que seguiría y si había buen tiempo; era él quien mandaba y quien hacía de timonel. Y después, cuando la tempestad pasaba, izaba las velas mientras los demás dormían".

Existe una prueba espectacular de sus dotes marineras. Durante el cuarto viaje, frente a las costas de Santo Domingo, se enteró de que treinta naves españolas se disponían a zarpar con rumbo a Europa llevando notables cargamentos de oro. Les mando decir que retrasasen la partida,

porque muy pronto estallaría una terrible tempestad. Sin embargo, ningún signo visible parecía confirmar el pronóstico de Colón. Ni el mar ni el cielo parecían amenazadores: en el momento de la partida el viento soplaba propicio en dirección este. En Santo Domingo se rieron de las apreciaciones del Genovés y la impresionante escuadra zarpó. Antes de llegar al límite oriental de la Hispaniola el cielo se cubrió, el mar quedó en calma y se puso oscuro y el aire se volvió sofocante se anuncia una tempestad, un auténtico huracán, pero ya no pudieron regresar por que faltaba en absoluto el viento. El huracán rompió los palos y dañó las quillas, destrozó cuanto había a bordo. La mayor parte de las embarcaciones se perdieron con sus tripulaciones y un enorme cargamento de oro: sólo cuatro naves consiguieron regresar, semihundidas, a Santo Domingo. Algunas otras consiguieron refugiarse, mal paradas, en las radas de la costa suroeste.

Sólo una nave, la más pequeña y más vieja, la Guecha, salió indemne y pudo continuar su viaje rumbo a España, ignorando la suerte de sus compañeras. En ella iba embarcado Alonso Sánchez de Carvajal, agente de Cristóbal Colón, que llevaba unos cuatro mil pesos en oro devueltos por Bobadilla a su legítimo propietario por orden expresa del Rey. Del mucho oro salido en dicha ocasión de Santo Domingo fue el único que llegó hasta España, donde fue regularmente entregado a don Diego, hijo de Colón. Al sorprendente hecho de que sólo el oro de Colón se hubiera salvado del huracán, se añadió otro no menos sorprendente: las cuatro naves del descubridor habían logrado salvarse, incluso la Santiago de Palos, que al Almirante se proponía cambiar.

¡Un extranjero orgulloso y además vidente, hechicero, capaz, por medio de artes mágicas, de producir un huracán que hunde las naves de sus enemigos y sólo respetan las que interesan!

Es obvio que Cristóbal Colón no era hechicero y que sólo por casualidad la única nave que consiguió llegar a España fue precisamente la que llevaba su oro. Lo que no es obvio es que Cristóbal Colón intuyera que iba a producirse un huracán, un fenómeno completamente desconocido por el mundo antiguo y del cual el Genovés tan sólo había tenido una experiencia siete años antes. De tal forma demostró, una vez más, que poseía unas dotes insuperadas de profundo conocedor del mar.

Entre los principales estudiosos de Colón, Thacher, HARRISSE, CADDEO, De LOLLIS, REVELLI, MORISON, BALLESTEROS, BERETT CHARCOT, MADARIAGA y NUNN confirman plenamente el juicio de las Casas: "En el arte de la navegación

Cristóbal Colón superó a todos sus contemporáneos".

Acerca de ello, son muy raros los juicios discrepantes. El más drástico es el de Vignaud, cuyas experiencias náuticas, según parece, se limitaron a algún recorrido en los bateaux-mouche del Sena.

Un gran marino, el explorador francés Charcot, observa oportunamente que "para juzgar un marino es mejor conocer un poco las cosas del mar"; y define a Colón del siguiente modo: "Un marino que tuvo 'le sens marin', el don innato y misterioso de saber elegir el camino en medio del mar". "Los perros siempre han ladrado y seguirán ladrando, pero las carabelas han pasado. La obra de Cristóbal Colón es tan grande que desconcierta hasta el entusiasmo".

El juicio más halagueño que un gran marino podía darnos de uno de los marinos más grandes de todos los tiempos.

Colón también fue un gran geógrafo. Autodidacta, pero un sensible, agudo y genial geógrafo.

Entre los rasgos característicos del genovés, Humboldt señala la agudeza y la penetración con que supo captar y combinar los fenómenos del mundo exterior. Apenas llegado a un nuevo mundo y bajo un nuevo cielo, observó atentamente el aspecto de las tierras, el de las plantas, las costumbres de los animales, la distribución del calor y las variaciones del magnetismo terrestre. En su diario y en sus notas habla de casi todos los temas que ocuparon a los científicos de la segunda mitad del siglo XV y todo el XVI. A pesar de carecer de sólidos conocimientos de historia natural, su instinto de observación se desarrolla de distintas formas, en contacto con los grandes fenómenos físicos. No era un erudito; fue en gran parte un autodidacta, pero a pesar de ello, consiguió ser un gran geógrafo.

Y sin embargo es limitado considerar únicamente a Colón por su genio marino y geográfico.

Algunos críticos lo han definido un presuntuoso: sólo con la presunción habría logrado la estimación y el afecto del padre Antonio Marchena y del padre Juan Pérez. Con la presunción no hubiera logrado tener tantos amigos, protectores, tanta gente que le apreciaba en la Corte española; no hubiera obtenido la comprensión, la confianza de la Reina Isabel, una mujer de una inteligencia excepcional y de una rara virtud.

Sólo con la presunción no hubiera convencido a Martín Alonso Pinzón, astuto y experto capitán de Palos, el hombre que comparte el mérito y la gloria de la gran empresa, el hombre al que Colón debe haber logrado

enrolar gran parte de su tripulación.

Sólo con la presunción no hubiera logrado, en cualquier situación, incluso en las más difíciles y escabrosas, tener prestigio y ser respetado por sus marineros, por quienes siempre supo hacerse obedecer y respetar, incluso cuando la aventura de Santa Gloria acabó en tragedia.

El descubrimiento de Colón fue un mutuo descubrimiento por que los europeos, los asiáticos y los africanos conocieron la existencia de los americanos y los americanos la existencia del Mundo Antiguo fue de proporciones superiores a las de cualquier otro descubrimiento o invento de la historia del hombre. A continuación, con el paso de los siglos, de la medida de la importancia del mutuo descubrimiento o invento de la historia del hombre. A continuación, con el paso de los siglos, la medida de la importancia del mutuo descubrimiento de Cristóbal Colón se ha ido agigantando cada vez más, sea por el prodigioso desarrollo del continente americano sea porque su descubrimiento dio lugar a otros muchos.

La magnitud de la obra que ha adquirido para la cultura greco romana cristiana, o sea para la cultura europea, el continente americano supera indudablemente los viajes de Colón, que a pesar de los errores, los egoísmos, las violencias, no puede dejar de despertar admiración. Fue llevada a cabo, ante todo y sobre todo, por el pueblo español, a continuación, por los portugueses, los franceses, los ingleses, los italianos y los irlandeses; y, de uno u otro modo, por todos los pueblos de Europa.

Pero este reconocimiento no puede privar de su valor al punto inicial de la misma obra: el descubrimiento de Colón.

Sin embargo, casi cada año, se enciende y se renueva, tanto en la prensa americana como en la europea, la polémica acerca del valor del descubrimiento de Colón y acerca de su efectiva prioridad.

¿Quién fue el primero en llegar a América? ¿Es que nadie había precedido al genovés en la ruta atlántica? ¿Acaso las naves vikingas no habían ya llegado a Groenlandia y Canadá?

Se trata de una polémica que no tiene ninguna justificación en el terreno científico.

En efecto el problema no es del tipo deportivo, sino histórico. No se trata de establecer quién fue el primer europeo en pisar una playa del continente americano, sino de quien fue el hombre que abrió los espacios del mundo.

Según parece, los primeros seres humanos llegaron al suelo americano a través del estrecho de Bering durante el paleolítico superior, hace veinte,

veinticinco mil años. Cuando Cristóbal Colón desembarcó en la isla de San Salvador, del archipiélago de las Bahamas, el continente americano estaba poblado por varios millones de hombres. Desde su extremo norte a su extremo sur. Su estanciamiento en ella era de origen antiguo, puesto que grandes civilizaciones prosperaban desde hacía siglos en extensos territorios; e incluso las había que habían desaparecido o estaban en vías de hacerlo.

Por lo tanto, las discusiones acerca de quien fue el primero en llegar a América son superficiales y poco científicas. No había llegado uno, sino millones y más millones de hombres; o eran descendientes, por lo menos, de las numerosas parejas llegadas a ella a lo largo de los milenios transcurridos desde antes de 1492.

La única cuestión sería consiste en determinar si algún navegante de nuestra civilización greco romana cristiana o de las civilizaciones del cercano Oriente llegó antes de Colón.

Eventuales y casuales contactos de algún otro europeo o de afroasiáticos con el Nuevo Mundo no dañaría y aún menos disminuiría el valor del descubrimiento de Colón. Como no lo dañan las empresas indudablemente memorables que constituyeron el perdido descubrimiento de los vikingos. En lo tocante a esto último, nos enfrentamos con datos históricos indiscutibles. Pero son precisamente estos datos los que nos aseguran que ninguno de los vikingos que arribó hasta las tierras nevadas del Labrador o hasta Nueva Escocia o Massachusetts, fue consciente de que se hallaba en un nuevo mundo; ni hizo que el mundo civilizado de aquel tiempo, la cristiandad y Europa, tuviera conocimiento de ello. Como tampoco nadie de aquella parte del Antiguo Mundo que se asoma al Océano Pacífico y al Indico, nadie perteneciente a las civilizaciones orientales -la China y la India- sabía absolutamente nada de la existencia del Nuevo Mundo.

Las expediciones vikingas por el Atlántico noroccidental, a pesar de ser ciertamente memorables, no ejercieron ningún efecto de importancia sobre la historia de la humanidad.

El continente americano siguió envuelto en el misterio.

El velo del misterio únicamente fue roto por el ingenio, la tenacidad y la fe de Cristóbal Colón, quien no fue el primer hombre en pisar tierra americana, puesto que cuando él llegó, millones y millones de hombres ya vivían en ella. Ni tampoco fue el primer europeo en desembarcar en ella, tanto si hay algo de verdad en el fondo de la leyenda y de las hipótesis que periódicamente encuentran algún crédito, como porque ha sido comprobado

que en el siglo XI los vikingos tocaron las costas americanas.

Pero, en lo tocante a descubrimientos geográficos, la palabra 'descubrir' no significa ser el primero en llegar: significa llegar y volver, referirlo a alguien que pueda repetir la experiencia del descubridor.

Por eso Colón -y sólo Colón- fue verdaderamente su descubridor.

Inventó la idea y la llevó a cabo.

Fue el primero en proporcionar al mundo antiguo las dos grandes noticias reveladoras. Una había sido ya prevista por algunos científicos y aceptada por algunos marinos; pero nadie había tenido el valor de comprobarla: al otro lado del océano no había el abismo, había más tierra.

Colón desembarcó en ella el 12 de octubre de 1492, fecha del inicio de una nueva era.

La otra noticia, fabulosa y hasta entonces únicamente fantástica, fue descubierta por Colón al llegar a la desembocadura de un río inmenso: el Orinoco. La noche del 15 de agosto de 1498 escribió en su Diario de a bordo "Creo que esto es un gran continente, desconocido hasta este momento". Y pocos años después escribiría: "Sus Altezas serán dueñas de estas tierras inmensas, que son otro mundo".

Otro mundo, nuevo mundo: sólo a raíz del descubrimiento de Colón, Europa, Asia y Africa tuvieron conocimiento de la existencia de un Nuevo Mundo. Y América tuvo conocimiento de la existencia de tres continentes. Fue un mutuo descubrimiento que cambió profundamente el curso de la historia humana.

## España en el umbral de su empresa americana

*Víctor Sanz*

Cuando se equipaban las tres carabelas que habían de partir en pos de la especias del Catay y del Cipango, España no constituía una unidad desde ningún punto de vista. Los más avanzados círculos renacentistas y las costumbres más refinadas, convivían con colectividades de un mínimo nivel cultural y social. Los católicos más fervientes lo hacían con judíos y musulmanes. Las nieves perpetuas alternaban con cultivo de tipo tropical. Lo que ciertamente no era nuevo. Ya los antiguos habían destacado la extraordinaria variedad de la península y de sus habitantes. Y, más modernamente, atendiendo al gran contraste que ofrecen sus climas, paisajes y productos, se ha dicho de ella que es un continente en pequeño.

Pero es que, a poco más de una década de que se hubiera operado la unión política de sus dos reinos principales, tampoco era, ni lo había sido nunca, una unidad de poder. Por mucho que les pese saberlo a los españoles que se autodefinen como los más fieles defensores de las esencias patrias y pretenden todavía vivir un sueño de ilusorio retorno. En primer lugar, Navarra no se había integrado aún al nuevo estado. Y, en seguida, los componentes de éste presentaban tales diferencias, que obligan a considerarlos por separado.

### **La corona de Castilla**

Resultado de la unión de los antiguos reinos de Castilla y León, ocupaba la parte occidental, y vivía en ella una población, que la inexistencia de un

censo y los distintos criterios estadísticos, obliga a situar entre siete y cuatro millones de habitantes. Muy desigualmente distribuidos, según las variedades geográficas e históricas de sus territorios y sus derivaciones económicas y sociales. Tierras montañosas y húmedas, de economía selvopastoril, al norte. Llanuras cortadas por altas montañas en el centro, donde los pobladores arrancaban trabajosamente su sustento, en lucha contra un clima reacio. Y tierras fértiles, pero a menudo desaprovechadas, en el sur. La reconquista paulatina del territorio había impuesto, en las zonas limítrofes y no todavía consolidadas, el otorgamiento de grandes extensiones de tierra a nobles, monasterios, órdenes militares y jercarcas eclesiásticos, con objeto de que fueran bien rentables, dada su escasa población, y en las que era preferible la explotación ganadera, no sólo a causa de dicha escasez, sino también de la mayor facilidad para evacuar los bienes en caso de incursiones musulmanas. En tales condiciones, las medianas y pequeñas propiedades colindantes se habían visto condenadas a una lucha desigual, en la que habían llevado la peor parte. Y, aunque la reconquista andaluza del siglo XIII se había saldado en un reparto más equitativo, la escasez de población y de mercado, el ausentismo generalizado de los grandes beneficiarios y las algaradas musulmanas, que se siguieron produciendo, revirtieron la situación. Que no haría más que agravarse, a causa, sobre todo, de las guerras civiles. A mediados del siglo XV, Alvaro de Luna, favorito de Juan II, poseía señoríos ocupados por más de cien mil habitantes. Y, en esos tiempos y los siguientes, el 3% de la población detentaba la propiedad del 97% de la tierra. La necesidad de aumentar los gastos de defensa y el ansia de hacer ostentación de poderío, lujo y riqueza, habían llevado a desembolsos crecientes por lo que cada vez costaba más caro, y sumido en la ruina a muchos propietarios, en beneficio de los más poderosos, que se hicieron con sus tierras. Y las guerras civiles, de las que la última había sido la que había puesto en el trono a Isabel, habían permitido a nobles y eclesiásticos poderosos apropiarse violentamente de tierras particulares y de realengo insuficientemente defendidas. A esa inseguridad se agregaban las frecuentes devaluaciones de moneda, la inatajable carestía y el aumento demográfico. Y, todo junto, hizo que, no obstante la innegable prosperidad de algunas zonas privilegiadas, se extendiera la mendicidad y el vagabundeo, y se abriera paso un enfrentamiento generalizado entre ricos y desposeídos, entre los que se contaban los perjudicados por los crecientes privilegios de la mesta, los cuales se veían espoleados por el deseo de proteger la

ganadería, importante fuente de riqueza para el fisco y, sobre todo, para los grandes terratenientes. Punto culminante de esta situación lo constituyó el movimiento hermandino de Galicia, entre 1467 y 1470. Tal situación de miseria generalizada no escapaba a la observación de los contemporáneos y, mucho menos, a las cortes, que, principalmente en el siglo anterior, habían hecho alusión creciente a una tierra yerma y despoblada. Lo que se había acentuado por el hecho de que no pocas tierras andaluzas habían cambiado sus cultivos de huerta por otros extensivos y pasturas.

No podía edificarse sobre tal base una industria poderosa. Máxime, cuando la conquista generalmente violenta de las ciudades musulmanas aventó a buena parte de los artesanos que hubieran podido impulsarla o, al menos, mantener la existente. Aparte la construcción de navíos y la producción de hierro vizcaíno, sólo la textil comenzó a tomar vuelo, ya en el siglo XV, no obstante seguir frenada por las apetencias de los nobles y de las arcas reales. De ello se quejaron las cortes de Madrigal en 1438, justamente cuando se avecinaba la apertura del gran mercado americano, solicitando que, puesto que ya se hacían paños "asaz razonables", se prohibiera su importación y la exportación de lanas. Pero la coalición de los intereses mencionados con otros menores, dio al traste con el propósito, y sólo se accedió parcialmente a lo solicitado.

Esto fue lo que impidió que el comercio, que se había visto sustancialmente incrementado por la mejora de las lanas, con la introducción de la oveja merina y su mejor adecuación a un mercado en el que el consumo corriente había superado al de lujo, y el cierre de las lanas inglesas al mercado flamenco, superara su fase inicial de exportación de materias primas e importación de productos manufacturados. Aunque alcanzara proporciones muy elevadas a lo largo del siglo, sobre todo, en las famosas ferias de Medina del Campo, uno de los centros del comercio lanero europeo.

La consiguiente debilidad numérica de las clases vinculadas con tales actividades y la permanencia de las luchas de reconquista o civiles, favoreció que la mentalidad nobiliaria, para la que lo verdaderamente digno era pelear, y la guerra el pasatiempo habitual, mientras que trabajar y comerciar, propio sólo de villanos, de gentes de las villas, a los que se desprecia en la medida que refleja el significado actual de la palabra, prevaleciera y se extendiera a las demás clases sociales. Reflejan esta mentalidad numerosos escritos, en los que se resalta que, sin el "estado de los defensores", los demás no se podrían de ninguna manera mantener. Así

se fue extendiendo la modélica renuencia al trabajo a los otros estamentos sociales y llevando a que esos "villanos", tan pronto como se enriquecían, trataran de ennoblecerse y abandonar su actividad, restando capitales y energías a la vida económica y aumentando el número de ociosos, de menguante fortuna. Es lo que tan gráficamente plasmaría el famoso dicho popular: "padre comerciante, hijo caballero, nieto pordiosero".

Y como también incidían sobre esto los prejuicios religiosos, el comercio más importante cayó inicialmente en manos de judíos y después, a causa de su tardío desarrollo, de genoveses, que habían acudido principalmente a Andalucía cuando el corte del eje terrestre Italia-Flandes, les obligó a recurrir a la vía marítima que ofrecían las costas andaluzas. Lo que atrajo también a no pocos banqueros florentinos, siempre atentos a aprovechar la primera oportunidad que apareciera. Con ello se inició el desplazamiento de la columna vertebral de la economía europea, que se haría definitivo con la colonización del nuevo continente, y se perfilaron las bases y beneficiarios de la ya cercana empresa.

Tales características de la vida económica debían necesariamente reflejarse en la estructura social. En la cúspide, un pequeño número de privilegiados, nobles y sus equivalentes eclesiásticos, pertenecientes las más de las veces a las mismas familias, que detentaban riqueza y poder político. A los que se unía la más reciente nobleza urbana, compuesta por mercaderes, y armadores de naves en las ciudades portuarias, y profesionales y artesanos ricos; pero cuyo poder se veía mediatizado a menudo, sin embargo, por la nobleza tradicional, que había ido acudiendo a los centros urbanos a medida que se fueron desarrollando. Seguía una clase media no muy numerosa y de escasa gravitación, dada la endeblez de su soporte, que recién empezaba a desarrollarse en este siglo y, sobre todo, en los años anteriores a 1492. Y, por debajo de todos, la gran masa de la población, viviendo, salvo excepciones individuales o locales, en muy precarias condiciones, sin más derechos que los morales que le otorgaba una iglesia fuertemente criticada en la literatura y los estamentos sociales por su laza moral y débil preocupación por los pobres, pero muy rígida en cuestiones dogmáticas y rituales.

La falta de una sólida burguesía susceptible de contrarrestar el descontrolado poder de la nobleza se reflejó en el régimen político. El descontento de las clases sociales postergadas, que, por supuesto, existió, no pudo canalizarse más que a través de esporádicas reivindicaciones. Y el más organizado de las colectividades urbanas que tuvo su feliz concreción

en los municipios, se vio pronto ahogado por la diferencia de fortunas, la posterior captación de su gobierno por los caballeros, sobre todo, desde 1451, con su instalación en los puntos estratégicos de circulación monetaria, y por las disposiciones centralizadoras de los reyes, que acabaron por trasladar el poder de los cabildos a la junta de regidores. El poder real, por su parte, se fue reforzando durante la guerra de Reconquista, dado que su detentor era el jefe de los ejércitos, y por el apoyo que encontró en la creciente difusión del derecho romano, que veía en el monarca la mejor garantía para el mantenimiento del orden social, y en la naciente burguesía, por ser la única fuerza capaz de enfrentarse a los excesos de los nobles, díscolos para el de arriba y prepotentes para el abajo. Aunque también tuviera que precaverse contra los del propio soberano. Ya que las ideas de los legistas se veían reforzadas por las prédicas eclesiásticas, las cuales se concretaron en las cortes de Olmedo de 1445, que pusieron en el mismo plano la resistencia al rey con la resistencia a Dios. Y, aunque las Partidas, en el siglo XIII, habían precisado los deberes de aquél y condenado la tiranía, eso no tuvo más que un efecto moral, y el mismo juramento real ante las cortes no sobrepasaba ese carácter, estrechamente vinculado con la religión, pero sin ninguna base práctica. Sus compromisos no pasaban de defender a los débiles y no conculcar el derecho establecido. Las cortes, convocadas por voluntad real y variando, en su composición, de una sesión a otra, se limitaban a votar los tributos y ser tribuna de formulación de quejas y recomendaciones, que el rey, cuya autoridad se reitera cada vez, sólo promete considerar para resolver después lo que estime conveniente. Aunque solían convertirse en leyes, para revocar las cuales se requería su consentimiento.

En tales condiciones, sólo circunstancias coyunturales mermaron una autoridad que nadie se atrevía a discutir doctrinalmente. En el curso de una de ellas, las cortes de Valladolid de 1447, lograron, por primera y única vez, que se revisaran los "capítulos" o reclamaciones antes y como condición de que se votaran los "servicios" o contribuciones. Y si bien las Partidas fueron aumentando su prestigio, únicamente alcanzaron validez teóricas desde 1348.

La prolongación de la Reconquista hasta cuando se preparaba la primera expedición al nuevo continente, y las guerras civiles que tuvieron lugar durante su fase de interrupción, mantuvieron estas características a lo largo del siglo y restringieron el desarrollo cultural a un área reducida de la población.

## La corona de Aragón

Su núcleo inicial se constituyó por la unión del reino de ese nombre, deseoso de oponer un contrapeso al expansionismo castellano, y los condados catalanes, mediante el enlace de la reina Petronila con el conde Ramón Berenguer IV, entre 1137 y 1150. Ampliado después por las conquistas de los reinos musulmanes de Mallorca y Venecia. Ocupando, pues, la parte oriental de la península, sólo contaba con un millón o poco más de habitantes. Pero sus diferencias con la corona castellana eran muy pronunciadas en todos los órdenes. No tanto, sin embargo, por lo que respecta al reino de Aragón propiamente dicho, más semejante a Castilla en lo geográfico, económico y social, sino en lo concerniente a sus tierras mediterráneas. Territorio también montañoso en general; pero con un clima más templado, que permitía una agricultura más próspera, sobre todo, en el reino de Valencia, cuyo viejo sistema de riesgos, perfeccionado por los árabes, había hecho posible el establecimiento de un feroz vergel y el desarrollo del espíritu de solidaridad entre sus habitantes. Sin embargo, en la provincia de Gerona y parte del resto del territorio catalán, la situación no era tan floreciente. Porque los propietarios, y más aún los eclesiásticos, habían tratado de enfrentar la despoblación producida por las pestes del siglo XIV y el desarrollo de otras actividades a que habrá que referirse, endureciendo las condiciones que ataban a los campesinos a las tierras que cultivaban.

El descontento creciente llevó a que se produjeran insurrecciones destinadas a destruir a los del "estamento militar y eclesiástico" y que, en la segunda mitad del siglo se empleara la palabra "revolución" con un sentido moderno. Las protagonizaban los llamados "pagesos de remensa" o campesinos de redención, porque, mediante la entrega de parte de sus bienes, últimamente aumentada por los propietarios, podían emanciparse de su servidumbre. El problema se mantuvo, con fluctuaciones diversas, hasta el reinado de Fernando el Católico, cuando los campesinos más moderados y pudientes, vinculados con la burguesía urbana, lograron que sus negociaciones con los agentes del rey, culminaran, 1485, con la sentencia de Guadalupe, reforzada después, que les liberó de la jurisdicción criminal nobiliaria y de su adscripción a la tierra, mediante una indemnización global. Este triunfo, que no fue total, porque también reclamaban la propiedad de las tierras que cultivaban, fue posible por su grado de organización, que les sitúa como uno de los antecedentes del sindicalismo moderno, una

especie de larga noche del 4 de agosto con tres siglos de anticipación, que fue una de las bases del ulterior desarrollo catalán. No fueron tan afortunados los campesinos aragoneses, porque sus insurrecciones, aunque extensas y violentas durante este último reinado, fueron esporádicas y no alcanzaron la conciencia gremial y el nivel organizativo de los "remensas", inicialmente más sujetos que los castellanos.

Pero, mientras que la configuración geográfica de Cataluña no había permitido ni hecho necesario el otorgamiento de latifundios tan extensos como en Castilla, en el reino de Mallorca y, más aún, en el de Valencia, las circunstancias históricas de la conquista fueron diferentes. Salvo las excepciones globales del norte de la provincia de Castellón, que fue atribuido a las órdenes militares, y la parte occidental de la de Valencia, de que se beneficiaron los nobles aragoneses que habían intervenido en la conquista e impusieron en régimen señorial tan duro o más que en el de su país de origen, los beneficiarios fueron medianos y pequeños pobladores a los que la fertilidad del territorio permitía una vida próspera en predios mucho menores y mejor repartidos. Además, las características de la conquista, hecha fundamentalmente sobre la base de capitulaciones respetuosas de las poblaciones sometidas, hizo que éstas permanecieran en mucho mayor número que en los territorios conquistados por Castilla.

El comercio marítimo catalán, inicialmente basado en tratos con esclavos, se vio considerablemente reforzado, a comienzos del siglo XIII, por la gran cantidad de oro que aportaron los franceses meridionales que habían estado bajo la influencia y protección de la corona hasta la cruzada contra los albigenses, y, en seguida, por los productos huertanos del reino de Valencia. En lucha contra los genoveses y beneficiándose del aporte mallorquín y valenciano, se expandió por todo el Mediterráneo hasta Crimea. Pero había comenzado a declinar, desde mediados del siglo, por dificultades internas, rivalidad que degeneró en piratería con las repúblicas italianas, competencia de los paños ingleses y el desplazamiento de las costas atlánticas africanas, luego de la guerra con Castilla. Todo lo cual se vio agravado por el desarrollo y las consecuencias que tuvo la guerra civil que afligió a Cataluña entre 1462 y 1472, que no fueron compensadas por la espectacular pujanza económica valenciana. Semejante desarrollo hizo que las técnicas mercantiles modernas, iniciadas en las repúblicas italianas, penetraran en esta corona con antelación incluso al resto de Europa, y que fuera en sus puertos principales (Barcelona, Valencia y Mallorca) donde surgieran los consulados de mar, que se extendieron por Europa, no

llegaron a Castilla hasta más de un siglo después, y fueron la base del derecho marítimo contemporáneo, por su carácter universal, rebasando toda la limitación nacional.

Toda esta riqueza fue base de una poderosa y diversificada industria que hizo de este conjunto el único que en la península superó la etapa colonial, exportando productos manufacturados, principalmente textiles. Lo que permitió que, en ese siglo XV, en que declinaba, aunque su declinación estuviera compensada por la permanencia de otras de origen musulmán en los territorios últimamente conquistados, los gremios barcelonenses vinculados con ella, crearan una organización general, auténtico precedente de los ramificados sindicatos modernos.

Y, consecuencia de todo ello, la aparición, ya desde mediados del siglo XIII, de nuevas ideas económicas frente a la tradición religiosa: el eclesiástico Raimundo Peñafort se ocupó del mercado y la formación de precios y admitió que el prestamista recibiera compensación por el beneficio que proporcionaba al prestatario; y, más tarde, el gerundense-valenciano Francisco de Eiximenis situó a los comerciantes a la cabeza de la comunidad porque, en lugar de aprovechar al bien común, lo encarece. Y también la existencia de municipios fuertes, en los que la nobleza militar tuvo, salvo en algunas ciudades aragonesas, escasa o nula intervención, lo que disminuyó en esta corona el afán de ennoblecimiento de los ciudadanos. Por otra parte, la nobleza tradicional se mostró mucho menos reacia a intervenir en la vida económica, por ese su mayor prestigio, y se sumó en más grande escala a los demás elementos sociales en el logro y retribución de los beneficios. Cierto es que, en los grandes municipios, aquí también había quedado atrás la igualdad democrática inicial, en beneficio de una aristocracia constituida por los pobladores económicamente más fuertes. Pero, sobre todo, los valencianos, habían ganado competencias en los terrenos docente y asistencial, y el auge económico había permitido la creación de organismos de protección a los menesterosos, superando las pretensiones monopolistas de la iglesia, de los que el logro más descollante fue el establecimiento en Valencia, en 1410, del primer manicomio propiamente dicho de que se tiene noticia en la historia universal. Lo que se reflejó en el pensamiento de L. Vives e influyó en parte de la legislación europea posterior.

La fuerza así adquirida por las clases vinculadas a la vida económica se proyectó inevitablemente sobre las instituciones políticas. Las cortes fueron asentando con creciente firmeza sus derechos desde el reinado de Jaime I. De la obligatoriedad de considerar y resolver las quejas presentadas por

los estamentos antes de que se votaran los subsidios, se pasó al reconocimiento de la facultad legislativa, y de ahí, al de la superioridad de las leyes votadas en cortes sobre la autoridad del rey, en plazos estipulados, y la imposibilidad de ser disueltas caprichosamente por él. Estas atribuciones, sin equivalente en la Europa medieval, se completaban por la posibilidad de destituir a los oficiales reales, y su permanencia, durante treinta días, a disposición de cuantos desearan presentar quejas sobre su gestión antes de poder desempeñar otro cargo, que fue el origen de los juicios de residencia americanos y se intentó introducir en Castilla, sin resultado, en 1419, pero sólo para los corregidores.

En todo ello se trataba de limitaciones no simplemente éticas e impunemente quebrantables, sino legales y efectivas, que el rey juraba respetar antes de ser reconocido como tal y a cambio del juramento de fidelidad de sus súbditos, siempre dispuestos a hacerlo cumplir. Tal la llamada doctrina pactista, que, cuando, en la primera mitad del siglo anterior, Alfonso IV intentó repartir el trono entre sus hijos, como si se tratara de un bien personal, formuló el noble valenciano Guillén de Vinatea, en pocas y contundentes palabras: "Como hombre no sois sobre nosotros, y como rey, sois por nosotros y para nosotros". Es decir, la autoridad emanada de la colectividad y entendida a su servicio, el rey considerado como un simple funcionario que no está sobre los demás, sino que a ellos se debe. Lo que, dicho sea de paso, no pudo menos que escandalizar a la reina, quien aseguró que su hermano, el rey de Castilla, hubiese ordenado degollar a quien se hubiera atrevido a hablarle de tal forma. Y, por lo menos desde 1359, se llegó a establecer la diputación del general o generalidad, compuesta por representantes de cada uno de los tres brazos de los reinos principales (Aragón, Cataluña y Valencia), para que, en el intervalo en que las cortes no funcionaban, recaudaran los subsidios, velaran porque no fueran desviados hacia fines distintos a los establecidos y cuidaran del cumplimiento de lo en aquéllas legislado. Y, mientras que en Castilla el número de las ciudades representadas fue disminuyendo, por considerarlo como un celoso privilegio, en la corona de Aragón fue aumentando: de 8 a 21 en Aragón, de 12 a 18 en Cataluña y de una a más de 30 en Valencia. Y como la nobleza decadente, molesta por las aspiraciones igualitarias de la clase urbana (en las cortes valencianas se les llegó a negar el derecho de hablar primero) fue perdiendo interés en sus reuniones, el carácter de la institución llegó a ser lo más popular que en aquella época podía pretenderse. De todas formas, la nobleza de esta corona demostró un mayor respeto por las instituciones,

una más aguda conciencia de los intereses colectivos y un menor desborde de las apetencias personales que la castellana.

Pues este régimen, el más liberal del mundo, según Pedro IV y Martín I, fue extendido a los países que se fueron conquistando, y constituyeron, como señalara Bosch Gimpera, el primer ensayo efectivo de unidad española y solución confederativa después, equivalente al **Commonwealth** británico y primer antecedente del mismo. A Sicilia, Cerdeña y Nápoles se trasladaron las instituciones representativas en sus distintos niveles y los principios de responsabilidad en la administración. Se constituyeron dos federaciones, con sus respectivas cortes generales para tratar los asuntos comunes. De esa forma, todas estas conquistas, en lugar de constituir un imperio dominador y absorbente, fueron gobernadas con un criterio respetuoso de las particularidades existentes y constituyeron uno de los pocos ejemplos en la historia en que se saldaron por un beneficio efectivo para los conquistados. Como lo atestiguan los historiadores locales, particularmente los sardos. Aunque esta autonomía no estuviera exenta tampoco de aspectos negativos.

Semejante tolerancia se extendió lógicamente al terreno cultural y religioso. Ya desde el siglo XIII, Raimundo Lulio había expresado inquietudes humanitarias, igualitarias y racionalistas, que abarcaban el concepto de libertad religiosa, y que se reforzaron después con Eiximenis y Arnau de Vilanova. Su concreción práctica, que se traducía en una mayor amplitud general en cuestiones dogmáticas, alcanzó su máxima expresión en los rudos almogávares, que, habiendo sido contratados por el imperio bizantino para combatir contra los turcos, los mayores enemigos entonces de la cristiandad, admitieron en sus filas numerosos combatientes de ese origen, con los que convivieron armónicamente. Y también en la más fuerte resistencia que se opuso, como veremos, a la acción de la Inquisición ya en el reinado de los Reyes.

### **Los antecedentes, los límites y los primeros pasos de la unificación**

Las bases de la unidad que se produjo con los Reyes Católicos entre dos conjuntos políticos y económicos tan dispares, las sentó Enrique de Trastámara con su política de enlaces, claramente encaminada a lograr una completa unidad peninsular. Tales enlaces permitieron a su hijo, Juan II, pretender la corona de Portugal. Pero ese primer intento de unidad, mucho

menos forzada que la que finalmente se operó, por la mayor afinidad entre esos reinos, fracasó, con la ayuda inglesa, en la batalla de Aljubarrota. Cinco lustros después, Martín el Humano moría sin sucesión y daba paso a una triple oportunidad para sucederle: Luis de Calabria, que ofrecía agregar a la corona el condado de Provenza y el ducado de Anjou; Jaime de Urgell, que reunía más derechos y contaba con la mayoría de los catalanes y la masa popular de Valencia y Aragón; y Fernando de Antequera, regente de Castilla. Forcejeos y disturbios pusieron, durante un tiempo, la unidad de la corona en peligro. Pero la madurez política alcanzada por sus integrantes permitió que el problema fuera resuelto en una forma de la que no hay precedente en la Europa medieval: se estipuló que la elección del sucesor fuera hecha por tres compromisarios de cada uno de los reinos principales, debiendo reunir el elegido los dos tercios de los votos y uno, por lo menos, de cada reino. Pero la ejecución práctica de este "compromiso de Caspe", no fue tan correcta. Por diversas circunstancias, entre ellas el exclusivismo de la oligarquía catalana, en lucha entonces con remensas y menestrales, que reivindicaban un ascenso en su condición políticosocial, los compromisarios no fueron elegidos por los parlamentos; y a esta elección fraudulenta, se unió la presión de las tropas castellanas, para hacer que, finalmente, fuera elegido Fernando con los tres votos aragoneses, dos valencianos y uno catalán.

La mentalidad de la nueva dinastía no tardó en chocar con el espíritu participativo de sus súbditos y sus derechos adquiridos en la persona de sus sucesivos monarcas. Y fue causa del alzamiento catalán en 1462, reinando Juan II, padre de Fernando el Católico, que fue seguido por una guerra civil de diez años de duración, durante la cual Cataluña se rigió como una república independiente, y que acabó con el reconocimiento pleno, por parte del rey, de la doctrina pactista. Sin que por ello terminara la oposición entre los distintos estamentos sociales.

Del lado castellano, el reinado de Enrique IV, hermanastro de Isabel, fue extremadamente conflictivo. Los nobles levantiscos ridiculizaron su autoridad y cuando la reina dio a luz una niña, se negaron a reconocerla, por considerar impotente a Enrique, y atribuyeron la paternidad al noble Beltrán de la Cueva. Se produjo una nueva guerra civil, durante la cual el príncipe Alfonso, presunto heredero de la corona, murió en el empeño, y en la que terció el rey de Portugal, casado con "la Beltraneja", planteando una nueva oportunidad de unión de las dos coronas. Pero esta vez, invertidos los términos, fueron los portugueses los derrotados, e Isabel fue reconocida

como reina de Castilla. Y como se había casado con Fernando de Aragón secretamente en 1469, a la muerte del padre de éste, diez años después de la boda, pero en el mismo de la proclamación de Isabel, se operó la unión de sus Estados.

Pero esta unión fue exclusivamente personal y no representó su unificación administrativa. Los que integraban la corona de Aragón conservaron sus autoridades, instituciones, fueros, lengua y moneda propios, y se siguió siendo extranjero fuera de los límites de una y otra colectividad política. Aún a casi un siglo de la unidad, el obispo castellano Martín de Ayala, por ejemplo, vacilaba en aceptar el arzobispado de Valencia, porque no le gustaba ir a convivir con gente que no era de su nación del todo. Los reyes debieron seguir jurando los distintos fueros en cada una de las cortes por separado. Y tan precaria era la unidad, que se rompió, por un tiempo, a la muerte de Isabel, porque ésta designó como su única heredera en Castilla a su hija Juana y sólo aceptó a Fernando como gobernador de esta corona, si Juana se mostraba incapaz de gobernar. Lo que permitió el desplazamiento de Fernando por el rey consorte, Felipe el Hermoso, y llevó a la separación de ambas coronas. Que no se hizo definitiva por la temprana muerte de Felipe y la aún más temprana del nuevo hijo de Fernando, presunto heredero de la corona de Aragón. Lo que, dicho sea de paso, proporciona un doble mérito a los nostálgicos de esa España "gloriosa", ideada como expresión de una férrea unidad interna que desearían ver plasmada en el presente, y de la idealización de Isabel como su símbolo más preclaro. Lo que, por otra parte, no tardará en verse con mayor claridad.

No obstante lo cual, la unificación tuvo efectos indudables en la suerte ulterior de la nueva entidad política. La más importante, la de que, contra lo que pudiera pensarse a primera vista, después de todo lo dicho, y de que el rey proviniera de la corona oriental, el Estado que inclinó la balanza de poder a su favor fue el castellano, y ello, no obstante el triunfo final de la camarilla "aragonesa" de Fernando aún en vida de Isabel. Varias causas incidieron en ello, entre las que cabe resaltar la diferencia demográfica entre ambas coronas, la declinación económica de la de Aragón cuando se produce el auge de la de Castilla, la entronización de la rama castellana en la monarquía vecina, y la tendencia absorbente de todo Estado, a la que Fernando no escapaba de manera alguna.

Pero ello implicaba el triunfo, en una u otra escala, de la concepción autoritaria del Estado y la hegemonía de la nobleza territorial. Lo que se puso de manifiesto en la política que podríamos llamar de centralización vertical,

que se llevó a cabo con mayor intensidad lógicamente allí donde podían oponerle una menor resistencia la más débiles instituciones limitativas de la regia autoridad. La amplia autonomía de que habían disfrutado los municipios castellanos, lograda al socaire de los esfuerzos de los reyes para imponer esa autoridad a los nobles, ya muy mermada por Alfonso XI en la primera mitad del siglo anterior, quedó más mermada aún, al reforzarse el poder de los corregidores y hacerse éstos vitalicios, en espera de convertirse hasta en hereditarios y de que se vendieran los oficios concejiles. En cuanto a las cortes, dejaron de ser presididas por el monarca, para serlo por el presidente del consejo real, se revisaron sus actas para acomodarlas al gusto regio, se aumentó la dependencia de los procuradores al pagárseles sus dietas y hasta se llegó a nombrarlos en algunos casos. Se incorporaron a la corona las órdenes militares, lo que, de paso, engrosó sus arcas. Y, para acabar con los abusos y atropellos de los nobles, se creó la Santa Hermandad, mediante la reorganización de las antiguas, la cual, en más de un caso, no hizo más que cambiar de lado los excesos, con sus procedimientos acelerados y su inexorable rigor. Pero sin atacar la estructura misma del régimen señorial ni recuperar la totalidad de las tierras que ellos y los eclesiásticos habían usurpado a la corona. Con lo que, si perdieron gravitación política, conservaron su hegemonía económica y social. Se vio reforzado por el hecho de que, cediendo al interés de los grandes terratenientes, se siguieron favoreciendo los intereses de la mesta, ampliando las cañadas, devolviendo tierras que la presión demográfica había hecho roturar, tolerando la quema de bosques y prolongando los precios de arrendamiento de las dehesas.

También en la otra corona se reforzó la centralización. El consejo real que funcionó paralelamente al de Castilla, estuvo integrado en ella por dos representantes de cada reino y funcionarios permanentes; pero como debían permanecer cerca del rey, y éste residió habitualmente en Castilla, se vieron desvinculados de sus reinos y su independencia sólo fue aparente. En el ámbito municipal los mayores conflictos se suscitaron en Barcelona, donde las discordias internas facilitaron la intervención real. Primero, mediante la designación directa de consejeros y, desde 1498, por la introducción del procedimiento de sorteo para designarlos. Ciertamente es que esto acababa con el monopolio del que había disfrutado la oligarquía; pero, aparte de que dicho monopolio había quedado atenuado, desde mediados del siglo, por la limitación a dos de los elegidos entre la aristocracia municipal, el nuevo sistema posibilitaba que los cargos recayeran en

personas más fácilmente manejables. También accedió Fernando, en ocasiones, a nombrar funcionarios castellanos, sobre todo, en Nápoles, reconquistado con participación castellana. Lo que, dicho sea de paso, permitió a los napolitanos percibir, según la historiadora inglesa C. Ady, la diferencia "entre los tranquilos catalanes y valencianos que habían rodeado al rey aragonés de Nápoles, y los funcionarios castellanos, que hicieron extensiva a su nueva administración, la política centralizadora de Fernando e Isabel en España".

Pero no se pasó de ahí, con gran descontento por parte de Isabel, que se quejó, en cierta ocasión: "Aragón no es nuestro; hay que conquistarlo". Y de todos los Austrias, que tuvieron bien poco éxito para lograr la contribución tributaria de estos Estados para sus alocadas empresas exteriores. Y no sólo no se pasó de ahí, sino que la experiencia de los sucesivos monarcas, les mostró la inconveniencia de hacer modificaciones en ese terreno, como se ve en los consejos que dieron a sus sucesores el propio Fernando y el emperador Carlos V, y en el lamento de Felipe IV por las nefastas consecuencias que había producido el intento del conde-duque de olivares de someter a todos los reinos peninsulares a las leyes de Castilla.

Pero había otro terreno en el que la unificación se hacía tanto o más necesaria para la mentalidad de la época. Y era el religioso. De la época, y no sólo de España, contra lo que pudiera creerse. Porque lo que los europeos reprochaban entonces a los españoles, no era su intolerancia, sino que su catolicismo se viera mancillado por la convivencia con tantos moros y judíos. Se ve en el aplauso del viajero alemán Münzer, congratulándose de que Dios hubiera, por fin, inspirado a los Reyes la expulsión de estos últimos; en el consejo perentorio del futuro Felipe I a la reina Isabel, de que no siguiera permitiendo la presencia de tantos moros en sus estados; y en el escándalo de Francisco I, prisionero en Valencia en 1521, al ver que los musulmanes practicaban libremente su religión. Y eso que la intolerancia se había agudizado en la época anterior, en que las matanzas de judíos, impulsadas por una mezcla de odio religioso y social, habían alcanzado a los estados de ambas coronas. Pero, como se ha dicho, también en este campo se observan claras diferencias. La mayor tolerancia que se había manifestado anteriormente en los estados de la corona de Aragón, se siguió manifestando en ésta, ofreciendo un notable contraste el beneplácito del cronista Bernáldez, pidiendo que arda el fuego hasta que no quede ninguno de los que judaizaron y aún de sus hijos de veinte años arriba, con la prohibición de Fernando el Católico, imbuido también él de esa

distinta mentalidad, de que se obligara a los moros de sus estados a convertirse (luego de haber permitido que se refugiaran en su reino de Valencia no pocos expulsados de Granada), por entender que no se servía a Dios con conversiones forzadas. Y, como se ha dicho, se puso de manifiesto también en la mayor resistencia que pueblo y autoridades opusieron al restablecimiento de la Inquisición. En Aragón, se llegó a matar al inquisidor en 1485, en Cataluña se resistieron las órdenes reales durante tres años, y las estadísticas que se poseen de los ejecutados en Mérida y Barcelona, demuestran amplias complicidades a todos los niveles, pues la casi totalidad fueron quemados en efigie, porque habían logrado escapar. Más, las autoridades de Barcelona se quejaron de que todas esas persecuciones habían destruido a la ciudad. Y, aún en 1528, las cortes generales de Monzón, expresando el sentir general de los tres reinos, formularon muy duras quejas contra la institución. Es que, en ellos, la Reconquista había ya terminado en fecha tan lejana como 1276, con la conquista total del reino de Valencia, donde, de acuerdo con las capitulaciones, que se comprometían a respetar la libertad de creencia, había permanecido, como se ha dicho, una numerosa población musulmana.

Igual que en la época anterior, la rigidez doctrinaria corría pareja con una amplia laxitud en las costumbres del clero, reflejo, en buena medida, del ansia generalizada de vivir sin restricciones que, junto con el ansia de pervivir, al menos en la fama, y el afán de ostentación del valor, el poderío y la riqueza, habían provocado las pestes del siglo anterior. El contraste entre la prédica y la práctica llegaba a extremos difícilmente concebibles para una mentalidad moderna. Bastará el ejemplo de los cuatrocientos frailes andaluces que prefirieron huir al Africa musulmana antes que cumplir la orden de Cisneros de que renunciaran a sus concubinas. Y la protesta que levantó en el general de los franciscanos; pero no contra los frailes, sino contra la rigurosidad del cardenal que, según él, era la causa de que tales hechos se produjeran. Y ello ocasionó la doble reacción del anticlericalismo, que se manifiesta en tantas sillerías de coro y la literatura, con su cresta máxima en "Ña celestina", y el ansia de reforma de las costumbres que se concreta en la creación de las nuevas órdenes religiosas y la renovación de las antiguas.

Un esfuerzo de equiparación de las economías de uno y otro conglomerado fue hecho con las famosas ordenanzas de los Reyes, inspiradas, en realidad, por Fernando, para fomentar la industria y el comercio castellanos, aplicando a Castilla las técnicas existentes en los estados marítimos de su

corona y su vida gremial, que si era, por una parte, fuente de conflictos, garantizaba una mejor calidad del producto. Fue entonces cuando se consolidó o nació la fama de los años de Segovia, los guantes de Ocaña, las manufacturas toledanas o sevillanas, cuando se estableció el primer consulado en Burgos, recién en 1494, y luego el de Bilbao, tomando como modelos los consulados del mar de la otra corona, viejos ya de más de dos siglos o casi, los primeros.

Y factor, de equiparación en lo cultural fue la influencia italiana, renacentista, que se hizo sentir con más y más temprana intensidad en Valencia, por las estrechas relaciones que estableció con ese reino, su preferido en la península, Alfonso el Magnánimo desde Nápoles, donde estableció su brillante corte renacentista. Pero generalizada en la época en toda la península, aunque compartida con las influencias llevadas por los maestros flamencos, borgoñones y franceses. Fue un período de gran y rápido desarrollo cultural y artístico, pero también científico, lo que es menos conocido. Se terminaron entonces las catedrales de Sevilla, Burgos y Oviedo, se construyó el palacio del Infantado en Guadalajara y el de las Dueñas en Segovia; en 1483, se empezó la construcción de la famosa Lonja de Valencia, completada después con detalles renacentistas, y de esa época son los palacios de la generalidad de Valencia y Barcelona y el ayuntamiento de esta última ciudad. De 1492 data la primera gramática descriptiva de una lengua neolatina, la de Nebrija, que se adelantó en siete años a la primera italiana. La guerra de Granada provocó la creación de los hospitales de campaña, por iniciativa de Isabel, y Fernando autorizaba la disección de cadáveres de Zaragoza. Se impulsó la creación de universidades. Destacan, en la literatura, en la historiografía, en las artes plásticas nombres que sería prolijo enumerar y que son, en los albores y los primeros años después de 1492, el preludio del llamado "siglo de oro".

Pero también se cierra el capítulo en torno a la rivalidad por las Canarias, trampolín para el salto americano, con la definitiva adscripción de las islas a la corona de Castilla. Lo que no es más que la culminación (luego de fracasar el intento de crear una marina andaluza tras la guerra con la corona de Aragón en la segunda mitad del siglo XIV), de la orientación de los puertos atlánticos de esa región hacia las costas africanas, en procura de oro y esclavos, que se obtenían en empresas que mezclaban el comercio con la piratería. Las experiencias de esa navegación desplazaban las viejas fantasías en beneficio de conocimientos prácticos, desconocidos por los antiguos. Y era precisamente en el puerto de Palos donde nos dice el

cronista Alonso de Palencia que se encontraban los marinos más expertos en la navegación del "mar de Guinea", por conocerlo de más antiguo, dándonos de paso, en forma indirecta, la razón de por qué Colón partió justamente de ahí. Y allí se encontraban los hermanos Yáñez Pinzón, que también habían concebido el plan de llegar al Extremo Oriente por el oeste.

### **La adscripción de los territorios conquistados**

Todas estas diversas condiciones y circunstancias tuvieron necesariamente su repercusión en los acontecimientos americanos. Porque tan pronto como Colón regresó de su segundo viaje, Isabel dispuso, con un espíritu exclusivista, bien alejado de la política de unidad nacional con que caprichosamente la ha adornado la historiografía tradicional, que sólo los castellanos pudieran ir a "las Indias", y, en su testamento, que el comercio con ellas quedara reservado a sus reinos de Castilla y León.

La aceptación, por parte de Fernando, de apropiación tan indebida es uno de los enigmas de la historia. Pues lo cierto es que, al parecer, no se atrevió a reivindicar sus derechos hasta después de que muriera Isabel.

Una de las explicaciones que se han dado es que la empresa se gestó en Castilla. Pero si ello es cierto desde el punto de vista geográfico, no lo es menos que fue el rey quien trató con Colón y autorizó el viaje, y que a los gastos contribuyeron personalidades de su corona, principalmente el judío converso valenciano Luis de Santángel. Ya que la entrega de las joyas por parte de Isabel, que incluso ha sido inmortalizada en un cuadro famoso, no es más que una leyenda. Por eso pudo declarar, cuando, en 1508, ordenó a los franciscanos catalanes que enviaran religiosos al nuevo continente, que él había sido la principal causa de que esos territorios se descubrieran y poblaran. Y por eso también fue en la cancillería de la corona aragonesa donde se registraron las capitulaciones firmadas con Colón. También se ha alegado que, en el reparto entre ambas coronas, se había reservado a la de Aragón el norte de África, que era hacia donde se proyectaba la expansión cuando Colón acudió para desviar ese destino "manifiesto". Pero esas tierras ya habían sido repartidas en el siglo XIV, aunque no es imposible que precisamente esa delimitación sirviera de fundamento al exclusivismo de Isabel. Y que tal fuera la razón de que Fernando sólo comenzara a reivindicar lo suyo cuando la extensión creciente de los nuevos territorios le hizo ver lo desventajoso del trato. Pero hay otra razón que nos parece más fuerte y no hemos visto aún manejada. Y es que Fernando juzgara también

inconveniente la presencia numerosa en tierras tan alejadas de naturales de la corona de Aragón, en evitación de que se extendiera a ellas el espíritu limitativo de las prerrogativas reales que campeaban en esos estados. Parece confirmarlo la creciente restricción de licencias para venir a América, luego de que fueran autorizados a ello sus súbditos. Pero, aún más, lo ocurrido con la atribución de Navarra, conquistada en 1512, ya muerta Isabel. Este reino había estado más directamente vinculado a la corona de Aragón y el padre de Fernando estuvo a punto de integrarlo a sus estados. Consiguientemente, el rey Católico lo anexó a su corona. Sin embargo, en 1515, rectificó la decisión en favor de Castilla. La razón de su proceder la da Zurita en sus **Anales de la corona de Aragón**: evitar que, unidos a los aragoneses, "suspirasen los navarros por mayores exenciones y libertades". Y lo cierto es que, en ese año, las cortes aragonesas discutían al rey la competencia judicial, cuyas atribuciones se habían plasmado en la excepcional institución de la justicia.

Pero lo que no puede ponerse en duda son las consecuencias de semejante determinación, que habría de ser finalmente remachada por Carlos I. Porque, por un lado, se prescindía de aquella parte de la corona que, junto con los vascos, reunía una mayor capacidad y competencia en el campo marítimo y las relaciones comerciales. El avance de la cartografía mallorquina, heredera de los conocimientos árabes, sobre el resto de Europa, Génova incluida, pues, en realidad, se benefició de ella, está atestiguado por el llamado "atlas catalán" de 1365, reconocido como el de máximo nivel de esos conocimientos en toda la edad media, y que Colón conoció. De los que, por otra parte, se hizo eco Raimundo Lulio, cuando formuló su presunción de la existencia de un continente más allá de las tierras conocidas al oeste. A más del hecho, poco conocido, del entronque de esta escuela mallorquina con las expediciones portuguesas, a través de Jaime Ribes, junto converso en la corte de Martín el Humano, el último rey de la dinastía catalana, que fue llamado por Enrique el Navegante, el gran propulsor de aquéllas, en 1410. Y con la misma de Colón, puesto que fue el cosmógrafo catalán, Jaime Ferrer de Blanes, quien le indicó el mejor itinerario. Con lo que justamente se prescindía de este aporte cuando la declinación del comercio mediterráneo ofrecía la coyuntura favorable para que los súbditos de esa corona se interesaran en los viajes transoceánicos. Pues los otros avezados marinos de que disponía Castilla, centraban su interés primordial en el comercio con los Países Bajos, que pronto, al reforzarse precisamente con las rutas americanas, constituiría el tramo de

mayor tráfico en toda Europa. Y simultáneamente de aquellos que, dentro de España, poseían una mayor experiencia en la administración de territorios extrapeninsulares. Aunque, algo, muy poco, se tomó de ellos, se prefirió recurrir a la de los genoveses, que se habían fuertemente establecido en Andalucía, como se ha visto.

En cambio, los que estaban llamados a llenar ese vacío, por razones de proximidad geográfica, eran los habitantes de las tierras más recientemente reconquistadas, escasamente pobladas y ofreciendo, en general, menos posibilidades económicas, y, por tanto, un mayor número de población flotante, a la que no se le ofrecían más que las tres salidas proverbiales: "Iglesia, mar o casa real". A lo cual se agregaba la inhospitalidad de la meseta para otros muchos castellanos. Allí, la guerra santa contra el infiel y la desconfianza inquisitorial contra el reciente converso, eran algo del presente o del muy cercano ayer, y se aliaba con una mayor aceptación, en las leyes y las costumbres, de la desigualdad entre los hombres. La cual, sin embargo, se había visto resquebrajada por el creciente individualismo renacentista y la mayor circulación entre las clases que había suscitado también el desenvolvimiento de la vida económica. Pero que se aliaba con un culto a la gloria, un deseo de igualar o superar las proezas militares de los antiguos, para lo que habían provisto abundante ocasión las últimas guerras contra los moros y luego las campañas de Italia, donde, en mayor medida si cabe, se había respirado semejante atmósfera. Y de allí vino más de un conquistador

Todo ello, unido al hecho de que se mantuvieran las tendencias divergentes de ambas coronas y al de la disparidad entre los intereses americanos y europeos, explica los hechos subsiguientes.

# Matanzas 300 años

## Evento Científico Internacional

### Convocatoria:

En ocasión de conmemorarse el tricentenario de la fundación de la ciudad de Matanzas, el gobierno del territorio ha propuesto la realización de un Coloquio Historiográfico en coauspicio con la ADHILAC y el Instituto de Historia. El evento se realizará entre el 10 y 13 de octubre de 1993 en la Universidad de Matanzas bajo la denominación

### La Historia Regional y Local en América Latina y El Caribe

#### Sugerencias temáticas:

- I.- Problemas de teoría y método, objeto de la historia regional y local (epistemología); periodización a escala reducida; circulación de lo regional-nacional-mundial; metodología multidisciplinaria; comparatividad y operaciones sintéticas; concepto de región histórica.
- II.- Procedimientos técnicos: cartografía histórica, historia oral, literatura y análisis de contenido; muestreos estadísticos; historias de vida, fotometría.
- III.- Estudio de casos: arqueología, composición etnosocial; factores geográficos y ecológicos de la actividad humana; procesos demográficos, asentamientos y migraciones: plagas y enfermedades, procesos económicos; estudio de empresas (nacional e internacional) minas y haciendas; movimientos artísticos e instituciones culturales; instrucción pública y mentalidades, actividad política, militar y social.
- IV.- Enseñanza de la historia: problemas de la interrelación entre lo regional-nacional-mundial en la didáctica de la historia; combinación de actividades teóricas y prácticas; orientación de trabajos escolares (pesquisajes, redacción y exposición, excursiones y visitas a museos y exposiciones, recolección dirigida de testimonios, leyendas, canciones, recetas, iniciativas de empleo material audiovisual, colaboración interdisciplinaria con otras especialidades (geografía, literatura), elaboración y publicación de manuales de historia regional y local.
- V. Fuentes: estado de los archivos, bibliotecas y hemerotecas, problemas técnicos y de conservación, fondos y modelos de aprovechamiento historiográfico, bibliográficos especializados, compilaciones de documentos y publicaciones.

#### Solicitudes de participación

En las oficinas de **Tierra Firme** están disponibles las solicitudes. Estas deberán acompañarse del resumen (2 cuartillas máximo) y de la cuota de suscripción (30 dólares USA).

#### Alojamiento:

Para los participantes extranjeros en el Hotel de la Universidad de Matanzas (25 dólares diarios con alimentación).

#### Cursos Post-evento (40 horas):

Metodología de la Investigación histórica.

Urbanismo pre-colombino en América.

---

## Memorial de Agravios (Conciencia histórica de la conquista)

*Eduardo Corona Sánchez*

**B**astaría con leer a Hernán Cortés, a Bernal Díaz del Castillo, a Francisco Fernández de Oviedo, a Bartolomé de las Casas, a Fray Toribio de Benavente o Motolinía y a Juan Ginés de Sepúlveda, entre otros cronistas hispanos (militares, frailes o juristas), así como a los historiadores indígenas: Fernando de Alva Ixtlilxochitl, Juan de Pomar, Anton Muñón de Chimalpahin, Fernando Alvarado de Tezozomoc y Diego Muñoz Camargo entre otros, o bien los códices de la conquista, para poder entablar un juicio y levantar no un muro de lamentaciones sino un memorial de agravios.

Memorial que abreviaremos, en sumaria relación, en tres rubros a saber: la tierra, el hombre y la ideología.

### I

¡Tierra, Tierra! como gritó el piloto de la Santa María, haciendo alusión no a un milagro o contrastación de un mito, del cual nunca salió Colón sino al grito de salvación de un naufragio, de una causa perdida, incentivada por una moneda, que adquiriría suma importancia en la empresa comercial en búsqueda de una ruta, que les permitiera competir en el mercado de las especies.

Significado que se trastocó al pisar "el Nuevo Mundo", en una especie de magia viviente, donde adquirirían vigencia las leyendas y los mitos, se encontraban en una tierra prometida, paradisíaca, con múltiples riquezas y recursos, explotada por sociedades no occidentales, ni orientales, más bien desconocidas, grupos humanos "primitivos" a los ojos de los españoles, que

a nivel agrícola vivían de esos recursos en forma armónica, pero que no habían desarrollado una tecnología militar suficiente para defenderse de las empresas de "colonización" europeas.

Así, con cierta alevosía, se planteó esa opción en España y como respuesta, por dogma religioso, se decreta el derecho a su uso y abuso; se "rescata" para Europa ese paraíso. Se apoderan de sus tierras, ríos, mares y montañas. Se apropian de sus productos vegetales y "excéntricos animales de bello y raro plumaje", se buscan los metales dorados y plateados en las entrañas de la tierra y en los placeres, las perlas de sus costas, los diamantes de sus montañas. En fin, se adueñan de todo lo que pudiera tener un valor de cambio en las empresas mercantiles, incluyendo mujeres, hombres y niños.

Es decir, por derecho de conquista, justificada por instancia o concesión divina, la empresa de mercado se transforma en una empresa militar. Ya no se busca intercambiar productos, -cuentas de vidrio por oro-, sino apropiarse de todo, sin límites. No ceder prerrogativas, no detenerse ante nada, leer la Bula Alejandrina, en latín, y si resistían a la predicación, eran desposeídos de sus tierras y tomados todos como esclavos para servir a Dios y al Rey.

Así, se emprende la invasión de un continente, se arman flotas con barcos y bergantines, se utilizan caballos y mastines, se usan cañones, ballestas y espadas de distintos tipos, picas y lanzas de diversos filos, se organizan brigadas y se nombran capitanes para comandar las fuerzas de mercenarios.

No se trata de una guerra de reconquista, como la que se estaba terminando en ese momento en España, después de 700 años de pelear contra los moros, tampoco se trata de una cruzada, ya que no son lugares santos a recuperar y aquí en estas tierras se desconocía la presencia de Cristo. Es más bien una especie de "Iliada" o de "Odisea", una empresa armada en búsqueda de oro y del enriquecimiento inmediato, sin importar los medios.

Así, se introducen tierra adentro, fundando poblados, fuertes y campamentos como primera entrada, los cuales gozan de un valor institucional, con cabildos, jueces y capitanes; como si se tratara de una población hispana en su propio territorio, definiéndose como empresas de colonización, instrumentando reglas y procedimientos ajenos al territorio e historia americana.

En respuesta a las campañas de intromisión por conquista, algunas de esas aldeas son destruidas, las cuales se transforman posteriormente en

fortalezas y puntos de invasión, tomando y tomando tierras, las cuales son repartidas entre los miembros de la empresa colonial, los empresarios del Rey, gobernantes, capitanes y soldados mercenarios que se aventuran en su conquista.

Bernal Díaz del Castillo, nos relata así la toma de tierras en la provincia de Tabasco:

... y allí tomó Cortés la posesión de aquellas tierras para su Majestad y él en su real nombre, y fue de esta manera: Que desenvainada su espada, dio tres cuchilladas en señal de posesión en un árbol grande que se dice Ceiba, que estaba en la plaza de aquel gran patio, y dijo que si había alguna persona que se lo contradijese, que él lo defendería con su espada y una rodela que tenía embrazada. Y todos los soldados que presente nos hallamos cuando aquello pasó, respondimos que era bien tomar aquella real posesión en nombre de su majestad, y que nosotros seríamos en ayudarles si alguna persona otra cosa contradijere. Y por ante un escribano del rey se hizo aquel auto. (Bernal Díaz, 1974, 52).

Pero, ¿quién le concedió a Cortés, en su empresa el derecho de conquista de tierras ocupadas por las sociedades mesoamericanas. Acaso se conocían?. ¿Estaban en guerra contra ellos?. ¿Son las bulas alejandrinas suficiente argumento para la toma de tierras a nombre del rey de España?. ¿Se puede impunemente por derecho de la espada tomar tierras a diestra y siniestra, desalojando y agraviando a la comunidad asentada en esas tierras?. ¿De qué derechos goza el Papa para ceder tierras que no le pertenecen?. ¿Para permitir la conquista y posesión de un continente?, queden tan sólo estas preguntas como el pronunciamiento de agravio una denuncia más, respecto al -sin derecho y sin razón- de la invasión del continente americano.

Así, el territorio ocupado por las sociedades "indígenas" se transforma poco a poco en territorio conquistado, definido como la "Española", "Santiago", "Nueva España", "Nueva Granada", "Nueva Vizcaya", "Galicia", etc. En lugares y nombres que a nivel imaginario reproducen su propio territorio de origen, como una extensión de su corta realidad. Pero en condiciones que no existían en España, selvas, pantanos y tierras tropicales que no tenía Europa, pero con recursos minerales y vegetales, que permitieron erigir nuevas ciudades al estilo europeo, para nutrir con productos con valor de mercado a las ciudades de metrópoli y contribuir así al desarrollo no del

territorio ocupado, sino de aquél en el que se autorizó la invasión y saqueo del Continente Americano.

Provincias "Novohispanas" que alguna vez denunció Camilo Torres a Fernando VII, como "degradadas", lo cual en medio de la lucha de independencia colonial, le cuesta a éste prócer americano, ser fusilado, colgado, decapitado y exhibida en una jaula su cabeza.

## II

Continuando con el memorial de agravios. En cuanto al hombre mesoamericano, quien había sido capaz de transformar de manera racional la naturaleza, domesticar plantas y en un lapso de 3000 años crear civilización, sin animal de tiro, ni metal como instrumento de producción y mucho menos como arma. Es decir, tan sólo con base al papel que juega el hombre como fuerza de trabajo, logró edificar ciudades de hasta 2 kms.2, con ejes, vías, patrones urbanos de diseño astronómico orientadas al norte magnético y dispuestas respecto a los cuatro puntos cardinales. Se construyeron calzadas sobre selvas y lagunas, se desviaron ríos, se unieron cerros, se rellenaron cañadas, se formaron planicies y terrazas en la montaña. En fin, se crearon paisajes artificiales en donde el hombre mesoamericano construye sus ciudades conviviendo con la naturaleza.

Además, el hombre mesoamericano crea por medio de un sistema vigesimal con valores posicionales, un calendario astronómico de gran perfección, basado en el ciclo de sol, de Venus, de Marte y de las Pléyades. Desarrolló también un calendario para el control del ciclo de vida humano, diseñó aparatos astronómicos, construyó observatorios, definió técnicas complejas de pintura, escultura lapidaria, plumaria, trabajo en mozaico, piel, cristal de roca, oro, jade, diorita, hematita, pirita, etc. Todo ello con relación a sistemas de intercambio de mercado, que permitían la complementariedad económica de los recursos de varios ecosistemas cuyos productos se vendían en plazas y mercados, en hileras de puestos en donde se exponía la materia prima y manufacturada, cerámica, mantas, indumentaria, instrumentos de trabajo, objetos de oro y plata, plumaria, espejos, obsidiana, jade, turquesa, colorantes, herbolaria, mamíferos, aves, reptiles, batracios, peces, sal, miel, concha, ámbar, cinabrio, y distintas plantas como el maíz, el frijol, la calabaza, el chayote, el nopal, el maguey, el huzontle, la papaya, la piña, la guayaba, el ciruelo, el mamey, la jícama, el tomate, el jitomate, el

camote, la mandioca, el tejocote, el capulín, el tabaco, el cacao y la vainilla, entre otros.

El mesoamericano definió sus sistemas de organización social en barrios o calpulli con base al trabajo comunitario y el tributo de Estado, los cuales estaban integrados en parcialidades de identidad étnica o territorial de acuerdo a sus formas de organización social del trabajo, diferenciados por linajes y un código o sistema jurídico que implicaba leyes de carácter social respecto a la división en rango o estamento.

El hombre de Mesoamérica, genera así, complejos sistemas de organización política a nivel aldeano y estatal, que implicaban la distribución entre linajes de cargos administrativos o de funcionarios, integrados a consejos democráticos relacionados con las actividades de gobierno, guerra, intercambio o religión, que definían las leyes, los delitos y los castigos a través de complejas formas burocráticas que permiten además administrar el reparto de tierras y la formación de grandes continentes de trabajo tributario.

El hombre de Mesoamérica, alcanza a conocer la anatomía humana, aplica la deformación craneana, trepanaciones, mutilaciones e incrustaciones dentarias, así como una farmacotea basada en un complejo conocimiento herbolario para curar enfermedades y padecimientos corporales, desarrolla también conocimientos técnicos de ingeniería hidráulica, arquitectura, nivelación de suelos, planificación, urbanización y una compleja escritura pictográfica e ideográfica que le permite registrar a nivel histórico, cuentas, tributos, guerras, conquistas, alianzas, vida de caudillos, registro del tiempo, equinoccios, eclipses, etc. Todo ello basado en una tecnología simple, pero eficaz, como la "chinampa" sistema agrícola que con instrumentos de madera y piedra, puede lograr hasta cuatro cosechas al año en los pantanos, al igual que los "metepanle" o bancales en la sierra.

Todos estos avances y alcances desarrollados por las sociedades mesoamericanas, desaparecen o se interrumpen bruscamente con la conquista. Así, junto con la cruz se alza la espada y en la Española, en Santiago de Cuba, en Haití, no quedan sino tan sólo vestigios de que ahí existió una población indígena, una cultura, un pueblo, una civilización, aniquilada a través de asaltos, persecuciones, matanzas, cautiverios, trabajos forzados, pestes y enfermedades que convierten la epopeya en un genocidio.

Si bien, Bernal y Cortés, describieron admirados las ciudades de Cempoala, Tlaxcala, Cholula, Tezcoco, Iztapalapa y Tenochtitlan,

posteriormente reconocen que sólo quedaban ruinas de ellas.

... y desde que vimos tantas ciudades y villas pobladas en el agua y en tierra firme otras grandes poblaciones, y aquella calzada tan derecha y por nivel como iba a México, nos quedamos mirando y decíamos que parecían las cosas de encantamiento, que cuentan en los libros de Amadis... ahora todo está por el suelo, perdido, que no hay cosa ... (Bernal. Cap. XXXVIII).

A la entrada sigilosa y por sorpresa, amañada, siguieron los atropellos, la violencia, la quema del pueblo, el asaltar, picar, ensartar, matar sin distinción hombres, mujeres y niños, para infundir miedo, terror y espanto; cortar brazos y piernas de los rendidos, aperrear y quemar a los caciques, colgar a los líderes que oponían resistencia; para después perdonar benigna y magnánimamente a los que quedaban, y repartirlos a nombre del Rey o redistribuirlos como esclavos. Más si no escarmentaban, si osaban matar a alguno de los conquistadores, entonces se les perseguía sin descanso, se les acosaba para capturarlos, torturarlos, desmembrarlos y quemarlos o colgarlos en escarmiento.

En las hazafías de conquista que nos relata Cortés en sus cartas de relación que dirige a Carlos V en su camino -campana- a Tlaxcala, nos relata:

... Y antes que hubiese lugar de juntar, les quemé cinco o seis lugares pequeños de hasta cien vecinos, y traje cerca de cuatrocientas personas, entre hombres y mujeres presos...

Otro día torné a salir por otra parte antes que fuese de día, sin ser sentido de ellos, con los de caballo y cien peones y los indios mis amigos, y les quemé más de diez pueblos, en que hubo pueblos de ellos demás de tres mil casas, y allí pelearon conmigo los del pueblo, que otra gente no debía estar allí. Y como traíamos la bandera de la cruz y pugnábamos por nuestra fe y por servicio de vuestra sacra majestad en su muy real ventura, nos dió Dios tanta victoria que les matamos muchas gente, sin que los nuestros recibiesen daño...

... Y visto los mandé tomar a todos cincuenta, y cortarles las manos, y los envié que dijese a su señor que de noche y de día y cada cuando el viniese, verían quienes éramos.

... Todavía seguí mi camino considerando que Dios sobre natural, y antes que amaneciese dí sobre dos pueblos en que maté mucha gente y no quise quemar las casas por no ser sentido con los fuegos de otras poblaciones que estaban muy juntas. Y ya que amanecía dí

en otro pueblo tan grande, que se ha hallado en él por visitación que yo hice hacer más de veinte mil casas. Y como los tomé de sobresalto, salían desarmados y las mujeres y niños desnudos por las calles, y comencé a hacerles algún daño...

Así, asaltando con alevosía y saña, atacando de noche o de madrugada, quemando los pueblos, tomando prisioneros civiles, desarmados, se realiza la conquista de Mesoamérica con anuencia divina.

Fórmulas que después se utilizan y reproducen en otras regiones. Así, fray Marcos de Niza, comisario de los frailes de la Orden de San Francisco, relata la conquista de los grandes reinos y provincias del Perú:

... Yo afirmo que yo mesmo vi ante mis ojos a los españoles cortar manos, narices y orejas a indios e indias sin propósito, sino que se les antojaba hacerlo, y en tantos lugares y partes que sería largo de contar. E yo vía que los españoles les echaban perros a los indios para que los hiciesen pedazos e los ví aperrear a muchos. Así mesmo ví yo quemar tantas casas e pueblos, que no sabría decir el número según eran muchos. Así mesmo es verdad que tomaban niños de teta por los brazos y los echaban arrojados cuanto podían, e otros desafueros y crueldades sin propósito, que me ponían espanto, con otras innumerables que ví, que serían largas de contar. (En Bartolomé de las Casas, 1985, 127).

Tal vez, lo largo de contar, serían los agravios, sobre muertes y asesinatos de la población americana, que como lo comenta fray Marcos de Niza, se hacen "sin propósito" o más bien, con el propósito de infundir el miedo y el terror a través de matanzas y crueldades innecesarias, sin más justificación que la prepotencia o la locura.

Hechos que los soldados narran como encubiertos por la presencia divina. Así, se parece el señor Santiago en Tabasco, o bien acude Cristo o la Virgen o San Hipólito a rescatar a aquellos aventureros que están a punto de perecer en la empresa de conquista a nombre de Dios, quien en respuesta confunde a los enemigos y permite acabar con ellos.

Se destruyen las aldeas, calzadas, ciudades, casa por casa, los diques, los templos, los palacios. Se derrumba a los dioses y se persigue con saña a sus creadores, particularmente a sus caciques y señores, los cuales son aprehendidos, encarcelados, engrillados, sobajados, vituperados, escarnecidos y ejecutados. Como fue el caso de Hatuey, Xicotencatl, Moctezuma, Zoacantzin, Tzoacpopocatzin, Xiuhtototzin, Coanacotzin,

**Tangaxoan, Cuauhtemoc y Atahualpa.**

Baste como ejemplo la sentencia que pronunció Nuño de Guzmán para sentenciar a Cazonci, el "Ireti" de los purepecha, del Imperio Tarasco, después de haberlo torturado atado en una escalera con garrotes:

Hallo que debo de condenar y condeno al dicho Cazonci, llamado Don Francisco, en pena de lo que así se ha delinquido, a que de la prisión en que está sea sacado, los pies y manos atadas, con una soga a la garganta, y con voz de prisionero que manifiesta su delito, sea metido en un serón, si pudiera ser habido, y atado a la cola de un rocín sea traído en derredor del lugar donde está sentado el real y sea llevado junto al paso de este río y allí sea atado a un madero y quemado en vivas llamas hasta que muera naturalmente y hecho polvos. Y si el dicho Cazonci quisiese morir como cristiano, pues ha recibido agua del bautismo, puesto que después que la recibió había ya tornado a idolatrar como por su confesión y por este proceso consta y parece, mando que antes que sea quemado le sea dado un garrote a la garganta en manera que el dicho Cazonci muera y desde el espíritu vital sea apartado y después sea echado en el fuego y quemado como dicho es. Y porque de los naturales de la dicha provincia se presume que tomarán sus polvos de su cuerpo... y los llevarán con ellos idolatrar, de que Dios Nuestro Señor sea deservido, mando que de los polvos que de su cuerpo y carne se hicieron sean echados en este dicho río en manera que no puedan ser habidos. Y más le condeno al dicho Cazonci en perdimiento de todos sus bienes, los cuales aplico a la cámara y fisco de su majestad y en las costas de este proceso justamente hechas, cuya tasación en mí reservo, y por esta mi sentencia definitiva juzgando, así lo pronunció y mandó en estos escritos y por ellos. Nuño de Guzmán [Proceso de Comitlan, 6 de Julio de 1530. AGI. Justicia, leg. 108. No. 6.]

La sentencia fue ejecutada y registrada en la Historia General de las Indias, del Historiador y cronista real, López de Gómara, quien comenta al respecto:

le quemó con otros muchos caballeros y hombres principales de aquel reino, para que no quejasen, que perro muerto no muerde [Gómara. 1965. pp. 363-364 ].

Los sacerdotes, los viejos "teomama", los cuidadores de las tradiciones, los sabios los "llamatine", los conocedores del tiempo, los historiadores, son

ahora los "representantes del demonio", por lo cual son perseguidos, huyeron y se escondieron en cuevas, transformándose en los "tititl" o curanderos, los "nahuales", los brujos, agoreros, hechiceros e incitadores a la rebeldía. Y si acaso la hoguera se apagaba en el momento de encenderla varias veces, como un respuesta silenciosa de sus dioses, entonces se les lleva a la picota de la plaza pública y se les decapita.

Los jóvenes descendientes de señores, los "pilli", aculturados y adoptados, son nombrados a veces como representantes del gobierno español, quien los utiliza como intermediarios para explotar a sus propios hermanos.

Los "teteplanle", los "amanteca", los artesanos de cal y canto, los "tlacuilo" o pintores de la tinta negra y roja, son utilizados ahora en la construcción de las iglesias, catedrales, villas, palacios y residencias de los conquistadores. De esa manera se alzaron nuevas ciudades al estilo europeo sobre los restos de las capitales mesoamericanas, se construyeron molinos, ingenios y haciendas sobre lo que fueron maizales. Se impone, desde entonces, todo aquello que es ahora símbolo de la presencia y el desarrollo europeo.

La gente común, los "macehuales", se transformaron en "tamemes" o cargadores, utilizados como bestias de carga, y junto con muchos de los nobles, fueron esclavizados, separados de sus familias y conducidos al trabajo forzado de minas y socavones que se transforman en sus tumbas, o bien son obligados cientos de veces a sumergirse en el mar, en busca de perlas hasta enfermarse y morir.

Por su parte, además de la atroz conquista y como consecuencia de la forma discriminada en que ésta fue realizada, se produjo una serie de epidemias y enfermedades que diezmaron la población nativa, lo que de alguna manera debe quedar también como parte de este memorial de agravios. Así, el cronista tezcocano, Juan de Pomar nos dice al respecto:

Y no se halló que sus padres y antepasados diesen noticia de haber habido jamás pestilencia ni mortandad, como después de su conversión las ha habido, tan grandes y crueles, que afirma haberse consumido por ellas, de diez partes las nueve de la gente que había. Y esto se entiende y tiene por experiencia desde que los primeros conquistadores vinieron a esta tierra, porque ellos mismos afirman que era sin número la gente que había, y parece bién claro que hoy día aparece acamellonada generalmente en todas partes, la mayor parte de la cual está desierta y erizada. Y con tres pestilencias

generales que han tenido desde que los ganaron, se han consumido y menguado de tal suerte que dicen los indios viejos y antiguos, con quien esta relación se hace, que pueblos y lugares pequeños sujetos a esta ciudad que tenían en su infidelidad más de a quince mil vecinos, no tienen al presente seiscientos, y otros que no éran tan grandes, están del todo despoblados y desiertos. Y es notório que en la pestilencia general que hubo desde el año pasado del setenta y seis hasta el de ochenta, se llevó de tres partes de la gente, las dos, a lo menos en esta ciudad y de las de sus sujetos, que se sabe por el número y copia que de ellos antes había, y por la cuenta que después acá se ha hecho de su cantidad, por mandato de la Real Audiencia, para hacer las tasaciones de su tributo. Y en otras que hubo ha casi cuarenta años, hizo otro tanto estrago, sin contar la primera que hubo, de las viruelas, al tiempo que estaban los conquistadores en la conquista de la ciudad de México, que se entiende por cosa averiguada haber hecho aún mayor daño que en las que después acá han tenido, sin otras muchas pestilencias que han tenido de menos furia (Juan de Pomar, 1986.98-99).

Fray Toribio de Benavente Motolinía, señala que: "Hirió Dios y castigó esta tierra y a los naturales que en élla se hallaron", con diez plagas trabajosas a saber:"

La primera fué la viruela... la segunda los muchos que murieron en la Nueva España por la conquista, en especial sobre México, la tercera, una muy gran hambre que luego como fue tomada la ciudad de México, como no pudieron sembrar por las grandes guerras, perecieron,... la cuarta plaga fue la de los calpixques o estacioneros y negros, que luego que la tierra se repartió, pusieron los conquistadores en sus repartimientos y pueblos..., la quinta plaga fue los grandes atributos y servicios que los indios hacían, que eran tan continuos que apenas pagaban uno, los obligaban a otro; la sexta plaga fue las minas de oro... que los esclavos indios que hasta hoy en ellas han muerto no se podrían contar; la séptima plaga fue la edificación de la gran ciudad de México,... allí murieron muchos indios, y tardaron muchos años hasta los arrancar de cepa, de los cuales salió infinidad de piedra, la octava plaga fue la de los esclavos que hicieron para hacer minas,... fue tanta la prisa que en algunos años dieron a hacer esclavos, que de todas partes entraban en México tan grandes manadas como ovejas para hecharles el hierro, la novena plaga fue el servicio de las minas, y de los esclavos murieron..., fue tanto el hedor que causó pestilencia... apenas se podían andar sino sobre

muerdos o sobre huesos y eran tantas las aves y cuervos que venían a comer sobre huesos y cuerpos muertos, que hacían gran sombra al sol, por lo cual se despoblaron muchos pueblos; la décima plaga fue las divisiones y bandos que hubo entre los españoles que estaban en México, fue la en mayor parte puso la tierra para se perder, si Dios no tuviera los indios como ciegos. (Motolinía. 1964,41-49).

Alonso de Zorita, en su breve y sumaria relación, avala estas plagas y comenta además que preguntando a un indio principal de México, que cuál era la causa por la que se habían dado tanto los indios a pleitos y estaban tan viciosos, él le dijo:

Porque ni vosotros no entedeis ni nosotros os entendemos ni sabemos que quereis. No habeis quitado buena órden y manera de gobierno; y la que nos habeis puesto no la entendemos, y así, anda todo confuso y sin órden ni concierto. Los indios se han dado a pleitos porque vosotros los habeis impuesto en ellos, y siguen por lo que decís, y así nunca alcánzan lo que pretenden, porque vosotros sois la ley y los jueces y las partes y cortais en nosotros por donde quereis y como os antoja (Zorita, 1963, 55-56).

### III

Así, destruyendo el aparato político de Estado que sostenía a las formaciones mesoamericanas, matando y aniquilando a los señores, acabando con las instituciones, destruyendo las ciudades y centros de poder prehispánico, persiguiendo a los sacerdotes como parte de una parodia evangélica; aniquilando a los dioses como representantes del demonio con al apoyo de Santiago o de San Miguel y esclavizando sin distinción a la población nativa en aras de la producción mercantil, se impone una nueva cultura y se llega nuevamente al borde del genocidio en la Nueva España, como sucedió en las Antillas. Se reduce de manera tan alarmante la población originaria que hay que traer población africana para restituirla, para trabajar las tierras y explotar los recursos americanos, infringiendo así un agravio más a otro continente y a su población nativa.

No se pueden justificar tantas muertes y asesinatos, así se trate de una conquista o empresa colonialista. No se pueden aceptar ni la misión evangélica, ni la concesión divina como pretextos de la invasión; serían más demasiadas las muertes por las que acusar y juzgar a todos y cada uno de

los responsables de la destrucción y desolación de las civilizaciones desarrolladas en el continente americano. Queden tan sólo como agravios a la humanidad que no debemos por ningún motivo conmemorar.

Se debe, sin embargo, enjuiciar la razón ideológica, la justificación de la invasión y el latrocinio, la manera en que se teje una idea que lo permitió todo, particularmente la definición del hombre americano como ser "inhumano" e "irracional", para justificarlo como sujeto de conquista. Denigrándolo de tal manera que su ser y racionalidad se designan por "decreto" o "dogma de fe" en un concilio, ya que de alguna forma había que justificar la empresa de invasión y el genocidio. Se establece así, por derecho de corte aristotélico, el sino del hombre americano a ser sometido y esclavizado, como parte de un derecho de conquista y de un compromiso asumido para con Dios, por "mandato divino".

Así, Juan Gines de Sepúlveda en su tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios propone:

"¡Que cosa puedo suceder a éstos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir en bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo, de torpes y libidinosos, en probos y honrados, de impíos y ciervos de los demonios, en cristianos y adoradores del verdadero Dios! Ya comienzan a recibir la religión cristiana, gracias a la próspera diligencia del Cesar Carlos, excelente y religioso príncipe, ... siendo además tan grande la ventaja que, en ingenio, prudencia, humanidad, fortaleza de alma y cuerpo y toda virtud, hacen los españoles a estos hombrecillos como la que hacían a las demás naciones los antiguos romanos. Y todavía resulta más evidente la justicia de esta guerra, si se considera que la ha autorizado el sumo Pontífice, que hace las veces de Cristo."(Gines de Sepúlveda. 1987, pp.133-135).

Se trata entonces no de una sorpresa, sino de una misión para redimir las almas de los paganos y extender la religión de Cristo. Dado así, se adjudicaron el derecho de disponer de la vida del hombre americano para honra y gloria del Rey y de Dios.

Así, por medio de una aparente jurisdicción delegada por Cristo a través de los Papas, los Reyes Católicos permiten y ordenan el pillaje y el saqueo de los recursos del territorio ajeno, no importa que estuviera ocupado: sus

habitantes eran parte del botín de guerra, la cual, no podemos, sin embargo, llamarla "santa", sino cruel y sanguinaria. Una invasión premeditada con alevosía y ventaja, sin justificación real, no de Realeza, sino de factualidad histórica y jurídica. Se trata más bien de una aventura tras el oro y el enriquecimiento inmediato, se hacen a la mar en nombre del Rey y de Dios, buscando encontrar ya no especies, sino oro, plata, esmeraldas y diamantes. Apropiarse de grandes extensiones de tierra y capturar a sus habitantes para transformarlos en esclavos. Así, se habla de concesiones o recompensas por guerras de conquista de nuevos territorios para el rey de España, de hasta 40.000 indios para servicio personal del aventurero que se transforma en adelantado o encomendero. Se reparte a la población dominada como si fueran cabeza de ganado, o como lo refiere Bartolomé de las Casas: ni siquiera como animales eran considerados, sino como "menos que estiércol de plazas". Es decir, se les denigra, se les rebaja, se les trata como menores de edad, con poco poder de raciocinio. "Indio" es desde entonces no un sinónimo de "primitivo" o "nativo", sino de sujeto a esclavitud y subordinación.

Estos hechos, sin embargo, no se pierden en el olvido, quedaron en la memoria, en la vieja historia oral de los pueblos. Así, fue transmitida por los "Chilam Balam" y los "Tlamatines", fue transferida a las lanzas de madera con puntas de obsidiana que se levantaron contra las espadas y picas de acero. Fue recuperada por los códices y documentos que protestan y se pronuncian una y otra vez a través de memoriales de agravios, los cuales están recogidos en las batallas por la independencia y ahora siguen siendo expresados por los indígenas del "Cem Anahuac" y del "Tihuantinsuyu", que tratan de recuperar la dignidad y el valor de un pueblo saqueado, masacrado y denigrado a partir de hace 500 años.

## Bibliografía

- Fray Toribio de Benavente, Motolinia. **Relaciones de la Nueva España**. México. UNAM. Biblioteca del Estudiante Universitario. 154 p. 1964.
- Consejo de honor del área centroamericana y del caribe. **Declaración de México**. México. Foro Emancipación e Identidad e América Latina 1492-1992.
- Manuel José Forero. **Camilo Torres**. Bogotá D.E. Biblioteca de Historia Nacional. Editorial Kelly. 313 p, 1960.
- Juan Gines de Sepúlveda. **Tratado sobre las justas causas de las guerras contra los Indios**. México. Fondo de Cultura Económica. 180 p, 1987.
- C. H. Haring. **El Imperio español en América Latina**. México. Consejo nacional

- para la cultura y las artes. Editorial Patria. Serie Los Noventa. 488 p, 1990.
- Francisco Morales Padrón. **Cristóbal Colón**. Almirante de la Mar Oceánica. México. Biblioteca Ibero Americana. Ediciones rey. 127 p, 1989.
- Román Piña Chán. "En defensa de la tradición indígena". México. **México y América Latina. 500 años de historia**. Conferencia, en el Centro de Estudios Vicente Lombroso, 1990.
- Alessandra Stanley. "Amenazadora tormenta de revisionismo con motivo del quinto centenario del Encuentro". **New York Times**. New Service. México. Excelsior. 1991.
- Alonso de Zorita. **Breve y sumario relación de los señores de Nueva España**. México, UNAM. Biblioteca de estudiante universitario. Nº 32, 205 p.
- Bernal, Díaz del Castillo. **Conquista de la Nueva España**. México. Editorial Porrúa. S.A. Sepan Cuentos. Nº 5, 159, p.
- Bartolomé de las Casas. **Brevísima relación de la destrucción de las Indias**. Madrid, España. Ediciones Sarpe, 150 p., 1985.
- Hernán Cortés. **Cartas de Relación**. México, D.F. Editorial Porrúa, S.A. Sepan Cuentos. Nº 7, 329 p., 1974.
- Adriana Malvide. "Se erigirá un monumento a víctimas de la invasión europea en 1492, en Cádiz", México, **La Jornada**. Sec. Cultura, lunes 3 de noviembre, p. 40, 1991.
- Gayle White. "Colón fue simplemente un hombre blanco que se perdió" determinan indios de E.U. Atlanta. **New York Times**, 1990.

## 1492 y la población indígena de Los Andes

*Heraclio Bonilla\**

**E**xiste un consenso muy grande entre los científicos sociales en señalar la importancia de 1492 en el desencadenamiento de cambios irreversibles en la economía y en la sociedad de los indígenas de los Andes. Ciertamente, estos cambios adscritos a esa fecha histórica no se redujeron a la población indígena, pero fue ésta la que más acusó el impacto. Y ese impacto fue perceptible no sólo en el corto plazo, sino que es aún detectable tanto en las sociedades andinas contemporáneas, como en la naturaleza de su actual articulación con el conjunto de las sociedades nacionales y regionales.

Analizar ese doble impacto es el objetivo central de este trabajo, y para lo cual se han privilegiado las dimensiones demográficas, económicas, sociales y culturales. La naturaleza del trabajo hace que se privilegie la perspectiva general sobre la particular, aunque, cuando sea indispensable, serán aludidos casos específicos que limiten o contradigan una situación general. Después de todo, el destino de fracciones importantes de la población indígena fue la resultante tanto de las acciones de los españoles, como de las premisas planteadas por los aborígenes.

### El Preludio

La Europa que inventa la América, para citar el conocido libro del

---

\* El autor es Coordinador de la Maestría de Historia Andina en la Sede Ecuador de la FLACSO, pero las opiniones aquí vertidas en modo alguno comprometen a la institución a la cual pertenece.

mexicano Edmundo O' Gorman, buscaba en las especies y en los metales preciosos las certezas para salir de su crisis, tal y como lo expresara con candor Cristóbal Colón en una carta sobre su cuarto viaje: "el oro es excelentísimo; de oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que echa las ánimas al Paraíso"<sup>1</sup>. Ambiciones materiales que en modo alguno empañaron el hecho igualmente decisivo de que la expansión fuera también asumida como una misión, como una cruzada.

América hasta 1492 fue el resultado de un proceso de poblamiento cuyos protagonistas iniciaron milenios antes una migración sin retorno. Este aislamiento haría que la experiencia de los europeos en este continente fuera diferente a la que tuvieron, por ejemplo, en Asia, donde su ya prolongada presencia impidió que los pueblos asiáticos compartieran, en similar escala, el asombro y la destrucción provocada por los virus del viejo continente<sup>2</sup>.

Hablar de Europa en el siglo XVI significa referirse a Portugal y a España. La ruta marítima abierta por el primero bordeaba la costa africana, cruzaba el Océano Índico hasta el sur del mar chino, para competir con el tráfico terrestre de sedas y especies. La España de los Reyes Católicos, en cambio, trazó un itinerario que partiendo de Sevilla llegaba al Caribe, para luego alcanzar a Veracruz y a Cartagena. Fue la clásica ruta de la plata, por cuyo circuito entre 1500 y 1650 llegaron legalmente a Europa 181 toneladas de oro y 16.000 toneladas de plata procedentes de América<sup>3</sup>, y cuyo monto financió las guerras europeas, la extravagancia de sus príncipes, y saldó el déficit comercial entre España y Asia.

En términos políticos la expansión ultramarina de la España imperial encerraba una contradicción que será la fuente de permanentes tensiones tanto en España como en sus colonias. Y esa contradicción fue la naturaleza esencialmente privada de los descubrimientos y de la empresa de la conquista, por una parte, y el carácter creciente centralista de la Metrópoli, con la consecuente prerrogativa de no alienar su soberanía sobre los recientes conquistados territorios, por otra. Entre la ambición, por parte de los conquistadores, de convertirse en señores feudales de las lejanas tierras, de un lado, y, del otro, la reivindicación imperial de asumir a plenitud su patrimonio<sup>4</sup>. Una experiencia, en suma, que contrastaba con el pasado colonial de los Estados Unidos.

El resultado es de todos conocido. En el otro lado del Atlántico, una península aislada de los cambios que sacudían a la Europa del Atlántico

norte y, aquí, el desencanto por la pérdida de un botín que pasó a convertirse en una merced real. Y ese camino fue abierto, en América, por las leyes de Burgos, en 1512, y sancionado después por las Leyes Nuevas de 1542<sup>5</sup>.

Esos textos, por otra parte, se inscriben en el contexto de un profundo debate moral sobre la naturaleza de la conquista y la colonización, así como sobre la condición social de los aborígenes de las Américas. Debate animado fundamentalmente por teólogos y letrados, desde Bernardo de Mesa, Gil Gregorio y Juan Ginés de Sepúlveda, quienes apoyándose en la visión que Aristóteles expresaba en la política respaldaban la subyugación, puesto que los indios al ser bárbaros eran por consiguiente esclavos naturales, hasta la tesis opuesta de Francisco de Victoria, quienes apoyándose en las ideas tomistas sobre la ley natural, cuestionaba el derecho de los españoles, reconocía la humanidad del indio, e imputaba su condición a su entorno<sup>6</sup>. Polémica extraña e inédita en la historia de la colonización<sup>7</sup> y que produce al más ardiente defensor de la causa indígena, Bartolomé de Las Casas, quien no sólo proclama "todas las naciones del mundo son hombres y de todos los hombres y de cada uno de ellos es una no más la definición y ésta es que son racionales"<sup>8</sup>, sino que incluso llega a postular el derecho jurisdiccional de la Iglesia sobre los indios<sup>9</sup>. Pero ni siquiera Las Casas pudo desconocer, al final de cuentas, que la espada y la cruz iban de la mano, y que la colonización, como escribe Nancy Farris a propósito de los Mayas, requería de incentivo de la ganancia económica<sup>10</sup>.

### Los Españoles en los Andes

Cajamarca y 1492 constituyen un lugar y una fecha decisivos para examinar el comienzo del significado y las consecuencias de la presencia de los españoles en los Andes. Derrumbe del sistema imperial andino e inicio de la conquista de espacios y de hombres como consecuencia lógica y esperada del proceso abierto 40 años antes. No es que los soslaye el impacto de las incursiones previas, ni que se desconozcan las mutaciones profundas que presentó la expansión ulterior, sino que su elección se basa en el reconocimiento del significado político que tuvo la crisis imperial andina en el desencadenamiento del proceso colonial.

Por cronología y por oportunidad, la mayoría de los migrantes desde la década de 1520 se dirigieron hacia Nueva España. De los 168 conquistadores del Perú, no menos de 74, o tal vez más, retornaron a España<sup>11</sup>. Eran hombres de armas, más que colonizadores. Pero esta situación cambió

rápida con el descubrimiento de Potosí, puesto que entre 1540 y 1559 cerca del 37% de los migrantes reconocidos fueron al Perú<sup>12</sup>. migración espontánea y voluntaria, como subraya Morner, y fundamentalmente masculina, por lo menos hasta esta fecha.

La fortuna de estos primeros hombres, pese a ser desigual en términos individuales, como grupo fue ciertamente superior a la de quienes vinieron en las próximas oleadas de migrantes. Si bien no todos alcanzaron la riqueza de la familia de un Francisco Pizarro<sup>13</sup>, el sueño de la hidalguía era ahora una realidad, aunque esa pujanza económica no estuviera acompañada del necesario poder político<sup>14</sup>. Que fue con toda una fortuna desigualmente compartida, lo dice elocuentemente el hecho de que de 2000 españoles que habían en el momento de la gran rebelión india de 1536, sólo 500 accedieron al gran botín que era la encomienda<sup>15</sup>.

### **La Apertura de la Crisis**

De este modo comienza un ciclo histórico profundo y cuya consecuencia será la alteración de la economía y de la sociedad de los pueblos de los Andes. Dar cuenta de esos cambios en una apretada síntesis empobrece la perspectiva. Aislar sus dimensiones es igualmente arbitrario, porque es su encadenamiento recíproco el que importa resaltar. No obstante, sólo por razones de exposición se alude a aquellos aspectos que por ser los más decisivos arrastraron los cambios más profundos. Y entre ellos ocupa un lugar central la demografía.

### **El Derrumbe de la Población**

La constatación más evidente de que el mundo empezaba a cambiar provino del derrumbe de su población. Para ser preciso, este derrumbe había empezado antes de que se diera una presencia físicamente significativa de los españoles. En efecto, por lo menos en 1524 y en 1531 se tienen evidencias de epidemias de sarampión, viruelas e influenza paganas por los contactos de frontera, dramas que son apenas el anuncio de diezmamientos de población más graves poco después. Tradicionalmente esta catástrofe demográfica fue básicamente adscrita a la brutalidad de la conquista como hecho militar y a la explotación impuesta sobre la población indígena en las nuevas empresas instaladas por la colonización temprana. Pero la investigación histórica más reciente atribuye su causa a razones más

sobrias, y entre las cuales sobresale la epidemia. Incluso en un sugerente libro se llega a postular que el reemplazo europeo de las poblaciones nativas en las zonas templadas es un asunto biológico más que militar, como consecuencia de un "imperialismo ecológico"<sup>16</sup>. Ciertamente que no se puede soslayar el tremendo impacto que gérmenes y virus pudieron tener sobre la población no inmunizada. Con todo, sus efectos requieren ser calibrados porque las epidemias no actuaron en el vacío, sino que fueron letales porque se potenciaron al actuar en el contexto de una población en pleno proceso de trastocamiento de sus fundamentos.

Como es bien conocido, sobre el orden de magnitud del desplome de la población indígena encontró su asidero tanto la "leyenda negra" de la conquista como la "leyenda rosa", dependiendo de que las cifras imputadas fueran altas o bajas. Debate ideológico, porque en contraste con la experiencia de Mesoamérica, hasta ahora las cifras de población de los Andes pre-hispánicos son todavía conjeturas, con una excepción importante.

Esa excepción es el libro de Noble David Cook<sup>17</sup>, basado en el análisis de los censos de 585 repartimientos, y cuyos resultados serán aquí comentados a fin de precisar las implicancias de la crisis demográfica. Utilizando diversos enfoques y supuestos, Cook argumenta que es "unlikely that the total Indian population of the area in 1520 was less than 4 million or more than 15 million"<sup>18</sup>. Como el arco es todavía muy grande, Cook opta por 9 millones como el volumen de la población pre-hispánica, cifra que es el límite superior del rango y que resulta de la aplicación del modelo de enfermedad epidémica máxima y del supuesto de que las tasas de declive en el período de 1520 a 1570 habría excedido las tasas de las décadas siguientes<sup>19</sup>.

Sus estimaciones fueron el resultado de un esfuerzo notable, pese a que estamos aún muy lejos de contar con evidencias seguras. Con todo, la convergencia de las diferentes perspectivas hace que las cifras propuestas por Cook constituyan, por ahora, una buena base de razonamiento. Desde ese techo, en el medio siglo siguiente la población cayó a un poco más de un millón, y siguió descendiendo para llegar a cerca de 600.000 en 1620<sup>20</sup>.

La pérdida de 9 de cada 10 indígenas en el lapso de cincuenta años es sin duda un hecho crucial por sí mismo. Pero las implicaciones de esta caída van mucho más allá del simple derrumbe del número de los hombres, para afectar el funcionamiento de un eco-sistema cuyas premisas obedecieron al ideal andino de la autosuficiencia<sup>21</sup>.

Es igualmente importante reconocer que esta brutal caída de la población

aborigen tuvo variantes regionales muy precisas. La población establecida a lo largo de la costa del Pacífico, por su mayor exposición a las epidemias, fue la más afectada, al punto que fue necesario sustituirla con esclavos para permitir la operación de las empresas agrarias. La población de la serranía que va desde Cajamarca hasta el Lago Titicaca fue igualmente vulnerada, aunque en un grado bastante menor. De hecho, la declinación de la población de la sierra centro y sur no fue tan catastrófica como en otros sitios. Las cifras siguientes son elocuentes al respecto: entre 1570 y 1620 la población de la sierra cayó de 1.045.000 a 585.000, mientras que la de la costa bajaba de 250.000 a 87.000<sup>22</sup>.

Es prematuro, en el estado actual de los conocimientos, señalar con precisión las razones de esta diferencia. La concentración relativa de la población que sobrevivió a la conquista en la sierra sur probablemente se deba, también a la presencia de las venas de oro en Carabaya, a los locales de Yucay y Paurcatambo, y a la ciudad de Cuzco, los cuales actuaron como imán de atracción<sup>23</sup>. Después de todo, no fue distinta la experiencia de Charcas, con Potosí, en su papel de blanco migratorio.

Los cálculos formulados para las otras regiones andinas son tal altamente especulativas que no permiten la más mínima inferencia seria. Para el caso del espacio del Ecuador contemporáneo, por ejemplo, Robson Tyrer<sup>24</sup> razonablemente se limita a fijar las tendencias demográficas en lugar de proponer umbrales de partida. Por razones que serán discutidas más adelante, Tyrer encuentra que entre 1561 y 1591 ocurrió una caída del orden del 50%<sup>25</sup>, mientras que durante la primera mitad del siglo XVII, de manera sorprendente y en una tendencia opuesta a lo ocurrido en otras partes de los Andes, se habrá dado un incremento del 60%, al subir la población indígena de 144.000 a 273.000 habitantes<sup>26</sup>. Pero el ciclo de epidemias de 1693-1694, al provocar la muerte de un tercio de la población tributaria<sup>27</sup> detuvo esa recuperación, para colocarla aun nivel sobre los 200.000 en 1779<sup>28</sup>.

En el corto plazo, las implicancias de este derrumbe para el empeño del conjunto del sistema colonial constituye un debate abierto. Debe recordarse, en este contexto, que M. M. Postan<sup>29</sup> y E. Le Roy Ladurie<sup>30</sup>, en el caso de Europa, y W. Borah<sup>31</sup>, para el caso de México, han asociado los ciclos de expansión y de represión de sus respectivas economías al comportamiento de sus poblaciones. Y si bien un examen cuidadoso de la relación entre población y economía para el conjunto del sistema colonial español aún no existe, es igualmente importante considerar una hipótesis alternativa. Carlos Sempat Assadourian sugiere, en este sentido, que el tamaño de las

poblaciones indígenas del Perú y Nueva España no impidió gestar ni detener el desarrollo de la economía mercantil, obligando más bien al poder estatal a ponderar la magnitud de la fuerza de trabajo disponible y a planificar su **empleo sectorial**, además de que la despoblación indígena puede no significar un descenso mecánico y de igual intensidad en la relación volúmenes de fuerza de trabajo/niveles de producción, puesto que la productividad pudo levantarse como consecuencia de los cambios tecnológicos<sup>32</sup>.

En el largo plazo, y en relación al espacio central de los Andes, el despoblamiento del siglo XVI creó bases estructurales que en parte explican el peculiar desempeño que tuvieron sus economías contemporáneas. Al analizar las economías rurales del Perú, con acierto Daniel Cotlear señala que muchas de las instituciones para la apropiación del producto y la organización del trabajo que existieron hasta hace poco fueron típicas de países subpoblados. De la misma manera que en el período colonial se utilizó la mita agrícola y el tributo indígena, en lugar del impuesto a la tierra que imperaba en el Asia de ese momento, en el siglo XIX la expansión de las haciendas reposó en la captación de la renta en trabajo en lugar de la renta en producto. Recíprocamente, cuando en los comienzos del siglo XX la población alcanza los niveles existentes antes de 1492, con el consiguiente éxodo de la población andina hacia la costa, aparecen cambios que indican que los arreglos institucionales establecidos por economías con baja población dejan de ser viables<sup>33</sup>.

### **La Economía y el Encuadramiento Colonial de la Población**

Conocido es que otra de las diferencias sustantivas entre el sistema colonial impuesto por Inglaterra en lo que son ahora los Estados Unidos, y el sistema colonial español en América fue el uso asignado de la energía campesina. Contrariamente a la exclusión inglesa de la población aborigen, quienes sobrevivieron a la crisis inicial fueron incorporados al sistema colonial español, a tal punto que el funcionamiento de las nuevas empresas económicas dependió casi enteramente de los indígenas. Pero para que esta articulación fuera eficiente, era previamente indispensable iniciar un masivo proceso de urbanización forzada y cuya expresión fue la constitución de verdaderos pueblos de indios. Se trata de las conocidas "reducciones", implantadas durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo (1569-1581).

El establecimiento de estos pueblos ciertamente que no obedeció sólo a puras razones económicas. La catequización de la población indígena, y la separación estamental entre indios y blancos, fueron igualmente los supuestos que presidieron este ordenamiento.

El mero establecimiento de los pueblos indios profundizó los cambios ya introducidos por la conquista y la encomienda. Debe recordarse, en el caso de esta última, que la renta pagada por los indios al encomendero era de un **quantum** superior al tributo prehispánico, mientras que la naturaleza de esta renta era igualmente distinta al introducirse el pago de productos y, cada vez más, en moneda. Además de que esta transferencia de los excedentes campesinos se inscribía por fuera de los tradicionales circuitos de reciprocidad<sup>34</sup>. Con las "reducciones", al concentrarse la población disgregada en torno a nuevas "cabeceras", grupos étnicos distintos se mezclaron, a la vez que adicionales brechas fragmentaron la articulación espacial derivada de la complementariedad ecológica. Fusión de etnias distintas, pérdida sucesiva de su identidad, y emergencia paralela del indio como auténtica creación colonial y como expresión de la resistencia de la población sometida.

En términos de su articulación económica, las "reducciones" fueron a la vez la unidad fiscal necesaria para la imposición del tributo colonial, y auténticos reservorios de mano de obra, es decir, la base desde donde periódicamente era extraído un porcentaje variable de su población para ser asignado a las nuevas empresas establecidas por los españoles a través de la **mita** tradicional, refuncionalizada ahora para servir a nuevos propósitos.

Pese a avances en el conocimiento, el impacto causado dentro de estos pueblos indígenas por la imposición de la mita, así como los arreglos internos que tuvo que establecer la población residente para suplir a la población itinerante, son todavía problemas que requieren un mejor conocimiento<sup>35</sup>. Se sabe que en relación al sector minero, por ejemplo, existieron diferencias sustantivas entre Mesoamérica y los Andes, no sólo porque los centros mineros de Nueva España estuvieron localizados en áreas casi despobladas, sino porque el peso de la mita, como coeficiente de explotación, fue mucho menor en Mesoamérica que en los Andes: un 2% y 4% del total indígena de cada poblado vs. un 14% y 15%<sup>36</sup>. Este peso diferente en la explotación campesina impuesta a través de la mita es tal vez una de las explicaciones de la migración y diferenciación indígena en el Perú.

La transhumancia de la población de las "reducciones", a fin de escapar de la mita, del tributo, o para encontrar alternativas laborales como jornaleros

libres, estuvo en la base de un proceso de diferenciación que acentuó las desigualdades pre-hispánicas. Las expresiones más conocidas de esa diferenciación fueron los **yanaconas** y los **forasteros**. Los primeros, fueron campesinos indios sujetos a una dependencia personal frente a los españoles y caciques indios, en el marco de explotaciones agrarias o de unidades domésticas españolas. El éxodo de la población indígena de sus pueblos, con su consiguiente conversión en **yanaconas**, erosionó la base compulsiva y fiscal del Estado colonial, en la medida que habían menos indios enrolables en la mitad y menos tributarios disponibles para el pago del tributo. Hacia 1571 se estimó en 50.000 el número de yanaconas dentro del conjunto del Virreinato peruano,<sup>37</sup> correspondiente a Charcas, y en especial al valle de Cochabamba, la presencia de 5.500 campesinos de este tipo.<sup>38</sup>

La forasterización de los indígenas fue la otra vertiente de la disgregación de los pueblos. De 13.500 enrolados en la mitad en tiempos de Toledo, en 1617 el corregidor encargado encontró listados sólo 10.460 y sólo la mitad presente en Potosí.<sup>39</sup> El saldo sólo figuraba en el papel, por su conversión probable en indios de **faltriguera**, es decir, formalmente mitayos que eludieron su obligación mediante la entrega del equivalente monetario de la masa salarial que hubieran podido recibir en caso de haberse enrolado efectivamente en la mita. El monto de estos **rezagos** no era nada desperdicial: ascendía a 600.000 pesos en 1660.<sup>40</sup>

El papel político de estos forasteros en la expansión de las rebeliones campesinas ha sido revelada tiempo atrás por Oscar Cornblit,<sup>41</sup> quedando en debate su significación para la sociedad indígena, sus mutaciones sucesivas, y los términos de su filiación étnica. Wachtel, por ejemplo, en un detallado estudio sobre los Uros de Bolivia, menciona que hacia fines del siglo XVIII los **forasteros** no son los mismos que los del siglo XVII, y ni siquiera similares a los de 1720-1730. "Le mot, escribe, conserve sans doute parmi sens connotations le sens de "forain" et de nombreux **forasteros** descendent encore de migrants, mais ils ne sont plus perçus de la même manière: le même terme correspond désormais a une réalité différent, et tend a englober les tributaires les plus pauvres. Le critère de différentiation entre les Indes n'est donc plus ethnique, ni seulement géographique, mais bien social et économique: les inégalités ont pénétré au coeur des communautés"<sup>42</sup>. Recíprocamente, y en lo concerniente a su des-afiliación étnica, tierry Saignes<sup>43</sup> ha señalado que, a su éxodo, estos **forasteros** retuvieron sus vínculos de parentesco, así como sus derechos y responsabilidades con las comunidades de donde procedían.

La masa de indios **forasteros**, constituida ya sea por éxodo o porque el término designaba más y más a los pobres, como señala Wachtel, tuvo una distribución muy desigual a lo largo del espacio andino. El censo de 1754 comentado por Nicolás Sánchez-Albornoz<sup>44</sup>, revela que los forasteros eran más de la mitad de la población tributaria de los obispados de La Paz y Cochabamba era aún mucho más grande. Brooke Larson, en su estudio sobre esta región, señala que la atracción ofrecida por las altamente comercializadas haciendas posibilitaron la condición de forasteros<sup>45</sup>.

La otra región andina donde la población de indios **forasteros** fue importante es la Audiencia de Quito, y cuya presencia, además, constituye una plausible explicación del por qué la condición indígena en el Ecuador contemporáneo asume características muy peculiares. El importante trabajo de Karen Powell<sup>46</sup> revela que los **forasteros** no pagaban tributo y estaban exceptuados de la mita, para las jefaturas étnicas era ventajoso, en términos económicos, contar con ellos dentro sus respectivos pueblos, en lugar de retener **Indios originarios** que estaban adscritos al reclutamiento laboral regulado por la burocracia colonial<sup>47</sup>. En el siglo XVII este control cacical fue debilitado, dado los esfuerzos de las autoridades coloniales por aumentar la masa de tributarios<sup>48</sup>. Los forasteros controlados por el clero, por otra parte, permitía, sobre todo al bajo clero, una compensación de sus status, al mismo tiempo que representaba ingresos adicionales por las exacciones impuestas<sup>49</sup>.

Un problema más significativo fue el planteado por los **forasteros** bajo control privado de españoles. Karen Powell sostiene que hubo varias tendencias en el desplazamiento espacial indígena que los convirtió en **forasteros**. Durante el siglo XVI, en la Audiencia de Quito se trató fundamentalmente de un desplazamiento de los llanos de las serranías, es decir, movimientos entre sus comunidades indígenas, los cuales a su vez fueron el resultado de la necesidad de la población indígena de buscar medios de subsistencia, de escapar a los abusos, o del reclutamiento realizado por los caciques a fin de resolver las deficiencias de mano de obra en los grupos a su cargo<sup>50</sup>. Como resultado de este movimiento, hacia 1645 la mitad de los indios de repartimiento registrados se encontraba fuera de su comunidad, porcentaje que se incrementa al 60% cuando se considera sólo a la población económicamente activa, es decir entre los 18 y los 50 años<sup>51</sup>. Pero esta tendencia se reorienta en el siglo XVII, ahora con el desplazamiento indígena hacia el sector controlado por los españoles, proceso que se acentúa en la última década de ese siglo, cuando el declive

de la producción textil, las epidemias, las composiciones de tierras, y el terremoto de 1698, empujaron a los indios dentro de las haciendas<sup>52</sup>.

A partir de la reconstrucción ofrecida por Karen Powell es legítimo indagar sobre las repercusiones a largo plazo del proceso señalado. En claro contraste con Bolivia y el Perú, el Ecuador rural contemporáneo presenta como una de sus características la relativa capacidad de sus comunidades de indígenas. No sólo porque las comunidades libres parecen menos significativas que las comunidades de ex-huasipungueros, sino porque a fines del período colonial, por lo menos, la mitad de la población indígena se encontraba dentro de las haciendas<sup>53</sup>, conformándose de esta manera un espacio étnico claramente segmentado, debilitándose tal vez así la acción del campesinado como fuerza política.

La articulación de estos pueblos indios con el conjunto del sistema colonial, cuya resultante primera fue la diferenciación social descrita antes, la centralidad de estos pueblos como encrucijada de rutas que conducían a la yanaconización, al forasteraje o al simple amestizamiento, no se tradujo solo como un movimiento de los indios del pueblo hacia afuera, sino también como resultado de un proceso inverso. Aquí la experiencia de los resguardados en Colombia requiere ser mencionada.

Magnus Morner en un trabajo pionero<sup>54</sup> mostró cómo el principio de segregación en el poblamiento impulsado por la Corona española fue desvirtuado en la práctica, y cuyo resultado fue la introducción de mestizos y castas en pueblos reservados para indígenas. En un estudio específico sobre los resguardos en Nueva Granada, Margarita González<sup>55</sup> presenta un recuento detallado de cómo estos pueblos fueron penetrados por españoles y por mestizos prácticamente desde su establecimiento, generándose desde el interior una arremetida en contra de los recursos indígenas y, también, la aparición de un activo mercado de tierras favoreció su acaparamiento por parte de los españoles, mestizos y también, algunos indios. Un proceso de esta naturaleza permitió la temprana explosión de la población mestiza, y prácticamente preparó la fácil victoria de los liberales, cuando a mediados del siglo XIX dieron en Colombia el asalto definitivo contra los resguardos. Ese desmantelamiento desde dentro fue tan profundo que a fines del siglo XVIII la política que condujo a su establecimiento había perdido todo su significado, motivando que el fiscal de la Real Audiencia Francisco Antonio Moreno y Escandón escribiera a raíz de su visita general en 1778:

"Sería benéfico, desde el punto de vista de la Corona si se españolizase a los indios y de su casta se borrara la memoria de su tributo pero por el momento, como ésto no se va a hacer, se requiere la separación más equitativa porque si no, perecería cantidad de vasallos que también son dignos de atención (los mestizos)"<sup>56</sup>.

El desplazamiento interno de los pueblos de indios, así como la manera como se procesó la articulación/marginalidad de sus pobladores dentro del conjunto colonial, como se ha visto, fue un factor importante en la diversificación del paisaje social de los Andes. Pero los desafíos que la proliferación de forasteros presentaba a las cajas fiscales hizo necesaria la sedentarización de por lo menos y segmento de ellos, y ese fue el sentido de la decisión tomada en el Perú por el Virrey Marqués de Castelfuerte (1724-1736) al asignar a estos **forasteros** tierras comunales. La emergencia de los **forasteros con tierras** ponía término a la evasión fiscal de los forasteros<sup>57</sup>, pero, al mismo tiempo, agregaba otro clivaje interno dentro de la comunidad al mezclar, en un mismo **corpus**, grupos de distinta filiación étnica. Indianidad hacia afuera y fragmentación hacia adentro siguió siendo, ahora con más fuerza, otra de las tensiones que atravesó la historia social de los pueblos indios.

### El encuadramiento social de la Población Indígena

El modelo tomista que en su versión suareziana presidió el ordenamiento de la sociedad colonial, dio como resultado la articulación de partes segmentadas en torno a la dependencia de un Soberano, quien es además el depositario de una soberanía alienada. Este modelo político, como se sabe<sup>58</sup>, presentó fisuras en su implementación y fue objeto de cambios importantes en el siglo XVIII, pero ofrece un parámetro para pensar el lugar preciso de la población indígena dentro del sistema colonial.

Una de las consecuencias de la polémica teológica sobre la condición de los indios fue el reconocimiento de que si bien eran seres racionales, requerían, sin embargo, de guía y de protección para ser incorporados al nuevo Reino. Esta conclusión, asociada a las premisas políticas que orientaron al ordenamiento colonial, se tradujo en la constitución de dos estamentos que en principio debieran estar completamente segmentados. Las conocidas "repúblicas", la de los españoles y la de los indios, fueron las

expresiones de esta segmentación, contando cada una de ellas como un **corpus** específico de leyes y, también, de autoridades. Dentro de cada "república", a su vez, la población fue fragmentada en pueblos y, en el caso de los españoles, también en gremios. La premisa medieval de que se es parte de la sociedad, en tanto se pertenecía a una corporación, quedaba así instalada.

En el caso de los pueblos indios, esta política produjo la fragmentación de las tradicionales solidaridades étnicas para dar paso a una noción de pertenencia mucho más localizada, la cual se expresaba en tensiones comunitarias de un nuevo tipo y en la dislocación de una conciencia, particularmente visible en el momento de las grandes rebeliones. y si pese a esta fragmentación coyunturalmente aparecieron solidaridades que apelaron a una identidad étnica compartida, ello fue el resultado de la expresión de una resistencia frente a la dominación colonial<sup>59</sup>. Socialmente, por consiguiente, las tradicionales filiaciones étnicas fueron obliteradas dentro de un universo cada vez más parroquial, para ser parcialmente sustituido en coyunturas específicas de resistencia. la categoría de lo indio aparece entonces ubicada en una frontera política muy móvil, aquella constituida por la resistencia coyuntural indígena a su dominación, por una parte, en el rechazo y la marginación impuestos por un sistema de explotación, que en término político subsumió, por desprecio y por temor, haciendo caso omiso de las particularidades de cada pueblo.

Frontera móvil porque la separación no fue permanente y porque, como se ha visto, el entroncamiento de esos pueblos y de los indígenas que lo habitaban con el conjunto del sistema económico colonial fue múltiple.

Una de las paradojas conocidas que resultó de esta precaria segmentación colonial fue la emergencia explosiva de los mestizos. Inicialmente, como resultado natural de la violencia colonial y de una migración fundamentalmente masculina, pero poco después como resultado del enlazamiento de una multiplicidad étnica imposible de contener en compartimiento exclusivo. Su profunda variedad aparece en el abigarrado léxico utilizado para intentar una posible categorización de las formas múltiples del mestizaje, y en el desconcierto de las autoridades coloniales frente a sus esfuerzos infructuosos para compartimentarlos<sup>60</sup>. Mestizaje biológico que, a su vez, no necesariamente significaba un mestizaje social. En el caso de Nueva Granada, Margarita González encuentra que "el mestizo de la región sacaba el mejor partido posible a la contradicción que el sistema colonial le había planteado: cuando lo llamaban a pagar tributo se afirmaba como mestiza,

pero cuando veía que su presencia era útil para engrosar la población indígena, elegible para engrosar la población indígena, elegible para la posesión de tierras de resguardo, de las que él se beneficiaba como arrendatario o como poseedor ilegal, se hacía pasar entonces por indio<sup>61</sup>. La fluidez que caracterizaba a la condición de los mestizos, su situación de bisagra entre dos mundos, que muchas veces les significaba la reserva y la hostilidad tanto de indios como de españoles, no era sólo inherente a los mestizos de la Nueva Granada, sino que era una situación compartida por la población mestiza del conjunto de los Andes. En la mutación de su cultura, grupos significativos de la población indígena encontraron una manera de eludir la opresión y avanzar sus intereses, pero un cambio que no era irreversible porque podían retomar su tradicional condición étnica cuando convenía a sus intereses.

No todos los grupos indígenas, ciertamente pudieron o quisieron hacer uso de estas rutas para escapar al enclaustramiento propuesto por el ordenamiento colonial a fin de ubicarse en los diversos intersticios del sistema. Hubo otros que se mantuvieron en los márgenes del sistema, conformando auténticas fronteras étnicas a la colonización, ya sea como resultado de una exitosa resistencia activa a su encuadramiento colonial, o porque no tuvieron otra alternativa que reubicarse en territorios inhóspitos a medida que la ocupación del territorio avanzaba. En el caso de Colombia, por ejemplo, verdaderas zonas de refugio fueron creadas en las cimas de las cordilleras y en regiones de selva tropical, con la consiguiente desestructuración de su organización social. Los resultados contemporáneos de esta exclusión, depresión económica y marginalidad, lo ilustran casos como los de los indios de Tumbichucue<sup>62</sup>.

Pero el caso más elocuente de una auténtica frontera colonial fue la del pueblo Mapuche, en la Araucanía de Chile. Fue tan férrea y exitosa su resistencia que el Estado colonial, como represalia, no tuvo otra alternativa que permitir que los Mapuches tomados en la guerra fueran reducidos a la condición de esclavos, bajo el justificativo de guerra justa, pese a que la esclavitud de los indios estuvo formalmente prohibida luego de las incursiones iniciales de la colonización.

El pueblo Mapuche, en efecto, no pudo ser vencido por las armas, al igual que los Mayas de Mesoamérica, porque al no contar con una administración centralizada, como fue el caso de los Incas y de los Aztecas, pudieron hacer de su movilidad una estrategia óptima para enfrentar y desplazarse. Esta resistencia fue tan notable que luego de 91 años de sucesivos fracasos en

los intentos de extender la colonización más allá del río Bío Bío la frontera entre el pueblo Mapuche y el territorio colonial español<sup>63</sup>, sancionándose al mismo tiempo la independencia del pueblo Mapuche. En la bella historia escrita por José Bengoa sobre los Mapuches se detalla que esa independencia no fue normal, porque los españoles tuvieron que establecer relaciones comerciales y políticas como si tratara de otro Estado. Como resultado de una ironía que será comentada más adelante, la colonización de ese pueblo y de su territorio fue el resultado del gobierno republicano de Chile, a raíz de la derrota militar de los Mapuches de 1881, incorporándose su territorio a la producción agrícola nacional de Chile, reduciéndose a los Mapuches, y entregándoseles mercedes de tierra que convirtieron en pequeños agricultores a los orgullosos nómadas de antaño<sup>64</sup>.

A la descomposición interna de las **reducciones**, con la consiguiente dispersión de sus integrantes en el sistema colonial, y a la consolidación de fronteras étnicas como resultado de una eficiente resistencia presentada por algunos segmentos de la población aborígen a su colonización, debe añadirse una suerte de proceso horizontal de aculturación, es decir la subsunción de grupos étnicos completos dentro de otras etnias indígenas. Se trata de un proceso de una envergadura mayor a la simple sedentarización de algunos **forasteros** dentro de los pueblos a los que migraban, puesto que involucra al conjunto de las etnias. El caso mejor analizado es el de los Uros de Bolivia. Watchel menciona que en las tierras de Gabriel Fernández Guarachi, el cacique de Jesús de Machaca, trabajaban como yanaconas de 1684 uros de ayllu Ancohaque<sup>65</sup>, como un ejemplo del tendido de un verdadero tejido de mestizamiento, pero esta vez entre uros y aymaras<sup>66</sup>.

### Los Mecanismos y las Implicancias de la Subordinación Política

En varios trabajos Richard Morse<sup>67</sup> ha mostrado la importancia de las premisas teológicas y neo-medievales en el control que España impuso entre sus colonias. La clave, en su opinión, se encontraría en la naturaleza patrimonial del Estado español. Señala que en España, en contraste con otras partes de Europa, las instituciones feudales al ser débiles hicieron que los grupos de interés como la nobleza, los comerciantes, la Iglesia, dependieran fuertemente del Estado en lugar de constituir ejes de poder relativamente autónomos. Pero este Estado estuvo encarnado en el poder patrimonial del Rey, quien era la fuente del patronazgo y el árbitro en última instancia de las disputas. Más que en la ley, por consiguiente, su gobierno

estuvo basado en su arbitrio personal:

"The Authority of the ruler is oriented to tradition but allows him claim to full personal power as he reluctant to bind himself by "law", his rule takes the form of a series of directives, each subject to super-session... Legal remedies are frequently regarded not as applications of "law", but a gift of grace or a privilege awarded on the merits of a case and not binding as precedent"<sup>68</sup>

El peso de estos supuestos, así como la peculiar cultura política que contribuyó a establecerlos, sería un legado durable que explicaría las dificultades que confrontó la América Latina contemporánea luego de la destrucción del poder patrimonial del Monarca.

Se ha señalado ya que las premisas políticas neo-tomistas no sólo organizaron el gobierno de las colonias, sino que también presidieron el encuadramiento colonial de los diferentes estamentos de esa sociedad. y en ese contexto el gobierno de los indios requiere puntualizaciones complementarias.

Se sabe que en la destrucción del Tahuantinsuyo no sólo participaron un centenar y medio de españoles, sino que también intervinieron desde el comienzo otros grupos indígenas. Esta participación se hizo mucho más ostensible en la medida en que la conquista y la colonización se profundizaba, sobre todo a través de la colaboración de indios y jefes étnicos que no estuvieron persuadidos de la "benevolencia" de la dominación imperial, o que buscaron en la alianza con los españoles la forma más eficaz de resolver sus disputas internas. Esa conducta asociada a la estrategia política del Estado colonial, posibilitó el establecimiento de un control político indirecto por España sobre la población sometida, y el cual se expresaba en la utilización de los caciques tradicionales como instrumentos de mediación política, y en el establecimiento de **Alcaldes** indios como exponentes de un poder dual dentro de las comunidades de indígenas.

El estudio de Steve Stern sobre Huamanga enseña que este "pacto" era mutuamente benéfico. Para los españoles, en la medida en que les permitía contar con la autoridad de un respetado líder tradicional para reorientar el trabajo de los indios; para los caciques, en tanto esos arreglos les permitían acrecentar su riqueza y su poder<sup>69</sup>. Mientras que en el caso de Cochabamba, los caciques del valle tuvieron que aliarse con sus encomenderos a fin de retener recursos económicos disputados por los líderes étnicos del alti-

plano<sup>70</sup>. No obstante, la lógica del sistema colonial hizo que estos pactos fueran extremadamente precarios. En la misma Huamanga, el desencanto indígena frente al comportamiento de sus nuevos socios no tardó en surgir, alimentando desde 1560 los sueños milenaristas del movimiento Taki Onqoy.

Colaboración y resistencia, como términos opuestos, son insuficientes para caracterizar las diversas modalidades que asumió el comportamiento político del campesinado indígena en el contexto colonial. Muy pronto, por ejemplo, supieron aprovechar los clivajes existentes entre los españoles que resultaron de intereses opuestos que las fracciones de la élite colonial no pudieron satisfacer simultáneamente<sup>71</sup>. Pero la experiencia más significativa y más durable fue que la población indígena aprendió a aprovechar en su favor la propia legislación judicial y los mecanismos legales impuestos por la colonización para promover sus propios intereses. Ya sea a través de los protectores de naturales<sup>72</sup>, o a través de sus caciques, los indígenas manipularon admirablemente leyes y reglamentos para obtener satisfacción a sus agravios, o para que se modifiquen cargas tributarias que aumentaban como consecuencia del éxodo indígena y su conversión en forasteros<sup>73</sup>. La legislación, en teoría, otorgaba protección relativa a los indígenas, pero su implementación se constituyó en un campo de batalla y cuya praxis terminó delimitando el contorno específico que el ordenamiento colonial por la población indígena para que el sistema colonial asumió en varias de sus regiones. La flexibilidad impuesta por la población indígena para que el sistema colonial pueda por mucho tiempo absorber sus propias tensiones internas, tal vez sea otra de las explicaciones del hecho de que España haya garantizado el estatuto colonial de sus posesiones ultramarinas sin tener que hacer uso, hasta muy tardíamente, de un ejército en regla. Por cierto que esta interiorización del estatuto colonial, como lo demostrara Albert Memmi para el África en su *Portrait d' un colonisateur, portrait*, y Octavio Paz para México en *El Laberinto de la Soledad*, tuvo implicaciones que fueron mucho más allá que la estricta dimensión política.

### El Legado para el Presente

Las ideas que movilizaron la ruptura de la sujeción de los pueblos de América frente a España asumían la destrucción de los estamentos coloniales y la conversión de los habitantes de las nuevas Repúblicas en ciudadanos efectivos. Para la realización de esos anhelos no eran buenos augurios que

México y el Perú, significativamente los espacios coloniales con mayor diversidad étnica, fueran los bastiones eficientes de la dominación colonial y los que más tardaran en instaurar su independencia. Como tampoco lo fue el hecho de que los indios de Pasto tomaran las armas a favor del Rey<sup>74</sup>, que los Mapuche apoyaran a los españoles como una forma natural de continuar como pueblo independiente<sup>75</sup>, y que los Iquichanos de Ayacucho, con armas en la mano, vivaran a Fernando VII y dieran muerte a "la patria traidora"<sup>76</sup>.

La profunda inseguridad que sintieron criollos y españoles ante la rebelión de los Amaru y los Katari en los años de 1780, sin duda alguna la mayor embestida de la población indígena en contra del gobierno colonial pero no contra la autoridad de la Metrópoli<sup>77</sup>, fue uno de los determinantes que signó el carácter de los Estados independientes de los Andes. Esos Estados, en efecto, excluyeron taxativamente la participación indígena en la vida política de las nuevas Repúblicas, al establecer el alfabetismo y, muchas veces, el voto censitario como sus prerequisites, convirtiendo en una metáfora la igualdad que las prolijas constituciones declaraban.

Más aún, la metamorfosis republicana de estas recientes excolonias ocultaba mal la continuidad de un conjunto de instituciones coloniales. La más clara era el tributo colonial, ahora convertido en **contribución**, como un mecanismo de financiar el gasto público de los gobiernos de los países andinos a través de la extorsión campesina y ante la profunda crisis que afectaba a los sectores externos de estas economías. La única excepción fue Colombia, probablemente porque el desmantelamiento colonial de los resguardos hacía muy difícil la identificación fiscal de los indios. Y por si todo esto fuera poco, Simón Bolívar en abril de 1824 autorizó que las comunidades de indígenas puedan transferir sus tierras a terceros, levantando de esta manera la barrera jurídica que en la colonia otorgó una protección errática a los recursos de los indígenas, y preparando de esta manera las bases para una nueva embestida de las grandes haciendas, con la ocasión de la reinserción de las economías andinas en el mercado internacional durante la segunda mitad del siglo XIX. Puede evaluarse mejor la discriminación económica contra los indios, cuando se tiene en cuenta que la contribución de "castas", es decir los impuestos pagados por los no indígenas, fueron suprimidos prontamente en el Perú, subsistiendo sólo la contribución de los indígenas en términos prácticos hasta finales del siglo XIX.

Pero no sólo la condición económica y política de la población indígena permaneció inmutable, sino que su segmentación y parroquialización permaneció reproduciéndose en el siglo XIX y parte del XX, con la

consiguiente fragmentación de sus lealtades y el estrechamiento de sus conciencias. Esta desarticulación fue elocuentemente expresada por el contexto de guerras nacionales en las que estuvo involucrado, muchas veces por la fuerza, el campesinado andino. En la guerra de Perú contra Chile, entre 1879 y 1884<sup>78</sup>, así como en la guerra del Chaco que opuso Bolivia al Paraguay entre 1932 y 1935,<sup>79</sup> los campesinos indígenas actuaron en concordancia con sus referencias étnicas y localistas, porque la dimensión de "nación" y "patria" era muy lejana al horizonte de sus conciencias.

Paradójicamente estas guerras nacionales, del mismo modo que más tarde el avance de la escolarización, el reclutamiento forzado dentro de los ejércitos nacionales, la defensa frente a asaltos de un nuevo tipo

De parte de los latifundios aledaños, contribuyeron de manera decisiva al ingreso de contingentes importantes del campesinado indígena a la arena política nacional. Como indios, pero más y más como campesinos, salvo las excepciones notables del katarismo en Bolivia y del reciente movimiento indígena en el Ecuador.

En síntesis, en 1992 la población indígena de los Andes ha atravesado cinco densas y complejas centurias, con el resultado notable de que aún están ahí. Capacidad de sobrevivencia que no puede ocultar el hecho de que de la misma manera que las **reducciones** coloniales representaron una ruptura importante con el pasado prehispánico, los indios y sus pueblos de hoy son el resultado de profundos cambios procesados a lo largo del período colonial y de los casi dos siglos de vida republicana. Su proyección en el futuro, así como sus dificultades en el presente, nacen y se nutren de un entorno que a la vez reproduce las condiciones del pasado pero que al mismo tiempo incorpora dimensiones nuevas. Es por esto que el retorno al pasado es un imposible, lo que no implica dejar de reconocer que ese pasado imaginado ensambló sus voluntades y alentó la protesta legítima de los indios por su condición. Pasado imaginado en el sentido estricto de que también, y sobre todo, la población indígena fue capaz de reformular ese pasado en función de las contingencias de su presente<sup>80</sup>.

## Notas

1. **Select Documents Illustrating the Four Voyages of Columbus** (Londres, 1930), vol II, P. 104. Para una visión de conjunto la situación europea antes de 1492 ver Eric R. Wolf, **Europe and the people without History** (Berkeley: University of California Press, 1982), pp. 101-125.

2. Para una discusión del entorno de la expansión europea en el siglo XVI véase J. H. Elliot, **El viejo y el Nuevo Mundo, 1492-1650** (Madrid: Alianza Editorial, 2da. ed., 1984).
3. J. H. Elliot, **Op. cit.**, p. 79.
4. Para una discusión de esta tensión, véase Carlos Bosch G., **Sueño y Ensueño de los Conquistadores** (México: UNAM, 1987). Los prolegómenos y el desarrollo político de la colonización han sido tratados por Mario Góngora en **Studies In the Colonial History of Spanish America** (Cambridge: Cambridge University Press, 1975).
5. Cf. Lesley B. Simpsom, **Los conquistadores y el Indio Americano** (Barcelona: Península, 1970).
6. Un espléndido análisis de este debate se encuentra en Anthony Pagden, **La calda del Hombre Natural** (Madrid: Alianza Editorial, 1988).
7. En un estudio comparativo sobre la cuestión colonial Urs Bitterli señala que ni Portugal, ni hasta muy tarde Holanda, Inglaterra y Francia enmarcaron sus tempranas expansiones ultramarinas con esfuerzos semejantes para someter el hecho del contacto cultural a un análisis teórico y colocarlo bajo el control legal. Ver su **Culture in Conflict** (Oxford: Polity Press, 1989).
8. Citado por A. Pagden, **Op. cit.**, p. 194.
9. Ver, Carlos Sempat Assadourian, "Fray Bartolomé de las Casas Obispo: la condición miserable de las Naciones Indianas y el Derecho de la Iglesia", **Allpanchis**(cuzco), Nos. 35/36, vol. I, 1990. pp. 29-103.
10. Nancy Farris, **Maya Society under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival** (Princeton: Princeton University Press, 1984), p. 30.
11. Las cifras fueron tomadas de Magnus Morner, **Adventurers and Proletarians. The Story of Migrants in Latin America**. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1985), p. 12.
13. Ver Rafael Varón y Auke Pieter Jacobs, "Peruvian Wealth and Spanish Investments: The Pizarro Family during the Sixteenth Century", **Hispanic American Historical Review** 67: 4, 1987, pp. 657-695.
14. Visiones particulares sobre el Perú por parte de los primeros conquistadores pueden leerse en James Lockhart y Enrique Otte (eds.), **Letters and People of the Spanish Indies** (Cambridge: CUP, 1976).
15. Las cifras has sido dadas por James Lockhart, **Spanish Peru 1532-1560. A colonial Society** (Madison: The University of Wisconsin Press, 1968).
16. Véase de Alfred W. Crosby, **Ecological Imperialism. The Biological Expansion of Europe, 900-1900**. (Cambridge: Cambridge University Press, 1981).
17. Cf. Noble David Cook, **Demographic Collapse. Indian Peru, 1520-1620**. (Cambridge: Cambridge University Press, 1981).
18. N. D. Cook, **Op. cit.**, p. 111.
19. **Ibid**, p. 114.
20. **Ibid**, p. 114.

21. Los trabajos de John V. Murra están estrechamente asociados a la propuesta de cómo los hombres de los Andes organizaron su espacio en función de sus objetivos económicos y políticos. Ver su libro **Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino** (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975).
22. N. D. Cook, *Op. cit.*, p. 253.
23. *Ibid.*, p. 249.
24. Robson B. Tyrer, "The demographic and Economic History of the Audiencia of Quito. Indian Population and the Textile Industry, 1600-1800", Ph. D. Dissertation, University of California at Berkeley, 1976.
25. *Ibid.*, p. 8.
26. Robson B. Tyrer, *Op. cit.*, p. 38.
27. *Ibid.*, p. 39.
28. *Ibid.*, p. 50.
29. M. M. Postan, "Medieval Agrarian Society in its Prime: England", **Cambridge Economic History of Europe**, Vol. I, 2da. ed., 1968.
30. E. Le Roy Ladurie, **Les Paysans de Languedoc** (Paris: SEVPEN, 1966), 2 vols.
31. W. Borah, "New Spain's Century of Deression". **Ibero American** (Berkeley: UCP, 1951), 35.
32. Carlos Sempat Assadourian, "La Despoblación Indígena en Perú y Nueva España durante el Siglo XVI y la Formación de la Economía Colonial", **Historia Mexicana XXXVIII**: 3, 1989, p. 443 y 445-446.
33. Daniel Cotlear. "Reseña del libro de Noble David Cook, **Demographic Collapse In Indian Peru, 1520-1620**, *Hisla* (Lima), 1985, No. 6, pp. 88-91.
34. Cf. Nathan Watchel, **La Visión des Valncus. Les Indies du Pérou devant de la Coquête Espagnole (1530-1570)** (Paris: Gallimard, 1971).
35. Sobre el funcionamiento de la mita consular Ann Zulawski, "Labor and Migration in Seventeenth-Century Alto Peru", Ph. D. dissertation, Columba University, 1985.
36. Carlos Sempat Assadourian, "La despoblación Indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la Formación de la Economía Colonial", **Historia Mexicana**, XXXVIII, 3(1989), pp. 446-447.
37. Josep Barnadas, **Charcas, 1535-1563. orígenes de una Sociedad Colonial** (La Paz: CIPCA, 1973), p. 296.
38. Brooke Larson, **Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba, 1550-1900**. (Princeton: Princeton University Press, 1988), p. 83.
39. *Ibid.*, p. 92.
40. *Ibid.*, p. 93.
41. Oscar Cornblit, "Society and Mass Rebellion in Eighteenth-Century Peru and Bolivia", **St. Anthony's Paper**, No. 22, (Oxford: Oxford University Press, 1970), pp. 9-44.
42. Nathan Watchel, **Le Retour des Ancêtres. Les Indiens Urus de Bolivie XX-VIè siècle. Essai d'Historie Régressive** (Paris: Gallimard, 1991), pp. 513-514.

43. Thierry Saignes, "De la Filiation à la Residence: Les Ethnies dans les Vallées de Larecaja", *Annales E. S. C.*, 33 (1978), pp. 1160-1181.
44. Nicolás Sánchez-Albornoz, *Indios y Tributos en el Alto Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978), p. 52.
45. Brooke Larson, *Op. cit.*, p. 100.
46. Karen Powell, "Indian Migration and Socio Political Change in the Audiencia of Quito", Ph. D. Dissertation, New York University, 1991.
47. *Ibid.*, p. 247.
48. *Ibid.*, p. 340.
49. *Ibid.*, p. 417.
50. Karen Powell, *Op. cit.*, p. 102.
51. *Ibid.*, pp. 111-112.
52. *Ibid.*, p. 143.
53. Las proporciones fueron señaladas por Udo Oberem en "Indios Libres e Indios Sujetos a haciendas en la Sierra Ecuatoriana a fines de la Colonia". *Festschrift fur Herman Trilborn* (St. Augustin, 1976).
54. Magnus Morner, *La Corona Española y los Forasteros en los Pueblos de Indios de América* (Stockholm: Almqvist and Wiksell, 1970).
55. Margarita González, *El Resguardo en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970).
56. Citado por Margarita González, *Op. cit.*, p. 70.
57. Nicolás Sánchez Albornoz, *Op. cit.*, p. 166.
58. Un análisis de estas premisas, y sus cambios, puede encontrarse en el libro citado de Mario Góngora y en David Brading, "Bourbon Spain and its American Empire", en Lesley Bethell (ed.). *The Cambridge History of Latin America* (Cambridge University Press, 1984), Vol. I, pp. 380-439.
59. Manuel Burga en su libro *Nacimiento de una Utopía. Muerte y Resurrección de los Incas* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1988), propone una cronología de las variaciones de la coyuntura de esta conciencia andina.
60. Para un análisis global del mestizaje, véase Magnus Morner, *Race Mixture in the History of Latin América* (Boston: Little Brown, 19647).
61. Margarita González, *Op. cit.*, p. 79.
62. Un panorama general de la condición indígena en Colombia es ofrecido por Roberto Pineda, Augusto Gómez y Guido Barona en "Las Sociedades Indígenas Colombianas, siglos XVI al XX (Los Espacios Indígenas y su transformación), mss., inédito, Bogotá.
63. La reconstrucción histórica más completa del pueblo Mapuche es el libro de José Bengoa *Historia del Pueblo Mapuche* (Santiago: Ediciones Sur, 1985).
64. Para una descripción etnográfica contemporánea de los Mapuche, véase de Louis C. Faron, *Los Mapuche: su estructura social* (México: Instituto Indigenista Interamericano, 1969).
65. Nathan Watchel, *Le Retour des Ancetres...*, p. 432.

66. *Ibid.*, p. 452.
67. Entre sus trabajos, consultar "Toward a Theory of Spanish American Government", *Journal of the History of Ideas*, 15, 1, 1954, pp. 71-93; "The Heritage of Latin America", en Louis Hartz, et. al., *The Founding of New Societies* (New York, 1964), pp. 123-177; y *El Espejo de Próspero. Un Estudio de la Dialéctica del Nuevo Mundo* (México: Siglo XXI, 1982).
68. Richard Morse, "The Heritage of Latin America", p. 157.
69. Steve J. Stern, *Peru's Indian Peoples and the Challenge of the Spanish Conquest: Huamanga to 1640* (Madison: University of Wisconsin Press, 1982).
70. Brooke Larson, *Op. cit.*, p. 42.
71. *Ibid.*, p. 49.
72. La actuación de los protectores de naturales en el Perú ha sido brevemente tratada por Bernard Lavallé en "Presión Colonial y Reivindicación Indígena en Cajamarca (1785-1820), según el Archivo del Protector de Animales", *Allpanchis*, Año XII, Nos. 35-36, pp. 105-137; y más extensamente, para el caso del Ecuador, por Diana Bonnet en "Los Protectores de Naturales en la Audiencia de Quito, siglos XVII y XVIII", Tesis de Maestría en Historia Andina, FLACSO, Quito, 1991; para Colombia, por Juan Friede, *Vida y luchas de don Juan del Valle, Primero Obispo de Popayán y Protector de Indios* (Popayán: Universidad del Cauca, 1961).
73. Cf. Steve J. Stern, "The Social significance of judicial institutions in an exploitative Society: Huamanga, Perú, 1570-1640", en George A. Collier, Renato J. Rosaldo y John D. Wirth (eds.), *The Inca and the Aztec States 1400-1800* (New York: Academic Press, 1982).
74. Cf. Jorge Núñez, "El Ecuador en Colombia", en Enrique Ayala (ed.), *Nueva Historia del Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1989), Vol. 6, pp. 225-228.
75. José Bengoa, *Op. cit.*, p. 141.
76. Sobre el movimiento iquichano véase Patrick Husson, "Guerre Indienne et Révolte Paysanne dans la Province de Huanta", Tesis de Doctorado de 3er. Ciclo, Universidad de París, 1980; y Heraclio Bonilla, *La Revuelta por la Independencia en Hispanoamérica* (Quito: FLACSO, 1989), Serie Conferencia N° 5.
77. La discusión sobre el contenido y los objetivos de la rebelión indígena en las postrimerías del período colonial es muy vasta y no puede ser resumida aquí. Para una aproximación, véase de Heraclio Bonilla, et. al., *La Independencia en el Perú* (Lima: IEP, 1981, 2da. ed.).
78. Para una propuesta más detallada sobre esta cuestión, véase Heraclio Bonilla, "The Indian Peasantry and "Peru" during the war with Chile", en Steve J. Stern (Ed.), *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, XVIII to XX Centuries* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1987), pp. 219-231.
79. Cf. René Arze A., *Guerra y conflictos sociales. El caso rural boliviano durante la campaña del Chaco* (La Paz: CERES, 1987).

80. Un ejemplo de las mutaciones del pasado en la conciencia indígena se encuentra tratado por Sabine Mac Cormack, "Pachacuti: Miracles and Last Judgement: American Historical Review 93:4, (Oct. 1988), pp. 960-1006.

## La conquista en la tradición oral merideña

*Luis Alfonso Bastidas*

**M**ientras la historiografía tradicional venezolana presenta al indígena andino del momento del "encuentro" como un personaje pasivo, que no puso ningún tipo de resistencia a la conquista española, la tradición oral andina, las crónicas y los documentos de archivo nos dan una visión opuesta: desde el mismo instante en que el indígena se percató de la presencia española se opuso a ésta, lo que generó una resistencia activa convirtiéndose él, por ende, en un desesperado defensor de sus tierras, cultura y libertad.

La vida en encomiendas y resguardos generó un rechazo a la cultura española, y una visión de ésta que encontramos en nuestros días en los descendientes indígenas y en el campesino mestizo en general, cuando se expresa acerca de la conquista española, del aborigen y del español. Estas representaciones o actitudes del campesino tienen que haberse forjado desde el momento del encuentro entre españoles e indígenas, durante los siglos XVI y XVII.

Después de casi cinco siglos, en efecto, la visión que presenta el campesino de la cordillera de los Andes venezolanos (como descendiente más puro de los indígenas autóctonos) en relación con la conquista española es diferente a la de la historia tradicional, que presenta la conquista como algo prodigioso. Mientras para los vencidos significó suicidios colectivos, incendios, abandono de pueblos, huidas hacia las montañas, hambre, pérdida de la libertad, todo gracias a la llegada del "cristianismo civilizador".

En relación a la actitud del indígena con respecto al proceso de conquista, el campesino nos refiere que algunos aceptaron evangelizarse, otros huían

a las montañas donde se enterraban "vivos en mltoyes", o subterráneos, otros se ahorcaban, quemaban o ahogaban, se expresa incluso que hubo quienes en esa huida "se convirtieron en monos, osos<sup>1</sup> y otras fieras salvajes".

Sabemos que el suicidio fue una práctica común en toda América a la llegada de los españoles, y durante la colonia surgieron como una actitud de resistencia pasiva ante la invasión, con el mismo objetivo que en otras ocasiones se quemaban pueblos y sembradíos: es decir con la finalidad de que el español, al ver que ya no tendría mano de obra para las faenas agrícolas y mineras, abandonara las tierras, liberando así el indígena a sus descendientes de la desgracia que les esperaba.

El tema del suicidio aparece para los Andes venezolanos con más frecuencia en los datos orales que en los datos escritos\*.

Esos se horcaron muchos, hay toda una mayoría, parte se horcaron y todos los otros quedaron enterrados vivos, se murieron ahí en la tierra... Unos se enterraban vivos, otros se horcaban y otros se mataban con las mismas escopetas que hacían ellos, las escopetas de los indios que llamaban eran unas cosas que les ponían unas flechas y les apuntaban y se mataban ellos mismos con las flechas... Esos eran indios bravos, esos eran los que se horcaban y se enterraban vivos, con lo que tenían, eso sí era una cosa seria que los tapaban unos a otros y los que no podían tapar se colgaban.<sup>2</sup>

Se quemaban vivos pa' no entregarse pa' no compartir ideas con los extraños con los que veían que no fueran de la tribu de ellos, se decían que era cuando la conquista, eso le prendían candela a la choza o hacían montones de madera y se tiraban al fuego. Decían eso los antiguos.<sup>3</sup>

Un viejo que vino por ahí es colón que fue, el que vino, esto dicen que eran puros indios disque tenían mucho oro y muchas prendas y muchas cosas y esos carrizos les quitaron todo y mataron a los que pudieron y después se fueron a España otra vez y después no mataron y los que no mataron se mataban ellos mismos, los indiecitos se asustaban mucho, disque abrían huecos profundos y se enterraban vivos.<sup>4</sup>

---

\* Tal vez porque nuestro país fue una colonia de menor importancia y no habían suficientes cronistas que se ocuparan de ella, siendo la mayoría de los españoles que vinieron en esa primera época gente iletrada.

Podemos interpretar el testimonio de los campesinos en relación a los enterramientos vivos de dos maneras:

A.- Como un hecho reivindicativo de los indígenas del momento del encuentro, entre éstos y el español.<sup>5</sup>

B.- Que en efecto existieron cámaras funerarias o mintoyes ya construidos y listos para ser usados y la ferocidad de la conquista llevó a los aborígenes a utilizarlos como sitio de refugio, ya que su forma<sup>6</sup> les ofrecía una relativa seguridad. Generalmente las cámaras funerarias indígenas se consiguen en las montañas, páramos, o cerca de las viviendas indígenas. Los aborígenes que huían al ver que los perros cebados les estaban alcanzando se refugiaban dentro de las cámaras funerarias, mientras los que quedaban en las casas impresionados por el pavor que causaban aquellos seres con apariencia humana se escondían en los mintoyes que cerca de sus casas tenían y aún si los españoles trataban de sacarlos para encomendarlos no lo lograban, lo que les obligaba a permanecer allí varios días mientras el peligro pasaba, por lo que algunos murieron ya fuera por la falta de oxígeno o de alimentación. O que en la huida, llegando los indígenas desesperados a las cuevas sagradas, por la persecución de que eran objeto, hayan practicado algún sacrificio humano para calmar la ira de los dioses y así liberarse de éstos, mientras otros hacían algo similar en las lagunas de los páramos, como hasta hace pocos años lo realizaban los moradores de Lagunillas para evitar la furia de la gran culebra o la mudanza de la laguna.<sup>7</sup>

Además por medio de sus narraciones el campesino logra explicar la presencia aborígen en la zona identificando cualquier material óseo encontrado en los lugares que servían de refugio, como sitios donde el aborígen prefiere quitarse la vida por sus propios medios, antes que someterse a la cultura que trataba de imponérsele.

Esta actitud de "refugiarse" asumida por el aborígen y que el campesino andino ha tomado cuando su territorio es presa de algún fenómeno de la naturaleza o invadido violentamente lo demuestra Thania Villamizar<sup>8</sup> y se debe, según José Manuel Briceño Guerrero al hecho de que nuestros antepasados -los vencidos, y nosotros, sus herederos- sentimos un aprecio muy singular por la vida:

Dominados. Ante la fuerza Superior de Occidente, nuestros ancestros derrotados debieron escoger la esclavitud o la muerte. Muchos murieron luchando. Otros aceptaron la servidumbre, se agacharon, rodilla en tierra, bajaron la cerviz, para sobrevivir. De

estos otros descendemos nosotros, de ellos heredamos ese amor oprobioso por la vida, más grande que la libertad y el honor. No entendemos el valor heroico, no comprendemos que pueda haber algo más importante que la vida. Vivir de rodillas es vivir ... Heredamos el rechazo cobarde a la muerte...<sup>9</sup>

A pesar de esta actitud aparentemente contradictoria entre lo que narra el campesino con relación al encuentro y la asumida por él en situaciones de grandes conmociones, se ha logrado reivindicar al indígena del momento del encuentro.

### La huida

La Tradición Oral nos presenta una visión de la actitud asumida por el indígena haciendo particular referencia al hecho de que algunos aceptaron evangelizarse y que otros huyeron a las montañas donde se convirtieron en osos, monos y otras fieras salvajes, o se ahogaban en las lagunas, o se perdieron en la huida:

Así ellos decían a huir se alevantaban pa' los páramos, se alevantaban por allá, se extaviaban ¿no? a campos pa' juir pa' que no los mataran, pero entonces ellos cogían un monte, daban con la entrada pero para el regreso no daban, eso que cogían las montañas, esos cogían buscaban en el monte, buscaban en las cuevas, ellos se metían por allá asistían un tiempito luego de por allí, se volvían a extraviar y cogían otra vía ... los que no se entregaron a la religión entonces se sumaron al agua y se volvieron encantos.<sup>10</sup>

En sus narraciones el campesino nos indica las diversas maneras de huir que asumió el aborigen para salvar su cultura:

De aquí iban hacia las partes de Timotes, Trujillo y parte de la vía el llano, no hacia Barinas, sino hacia la parte de Caja Seca, o sea que no hacían la huida así de frente, sino daban la manera de expandirse porque ellos creían mucho en las aves y cuando por eso vulgarmente dicen que las cinco águilas blancas tienen su contenido más allá de lo que está escrito en la historia de las cinco águilas blancas, porque cada vez que un águila levanta vuelo abría sus alas y expandía no de frente sino alrededor, algo tiene que contener sobre la historia india, compaginando con la idea de los indios al abrir las alas el águila

expandía su vuelo, pero no nunca salía de frente sino daba un bordeo, iban avanzando, pero siempre bordiando como decir por este lado, igual hacían los indios.<sup>11</sup>

Las crónicas y documentos de archivo nos indican que luego de los encuentros armados los indígenas salían huyendo, dispersándose por cualquier lugar, al verse vencidos y diezmados.

Tanto en los testimonios orales como en los escritos se nota la cosmovisión de cada cultura: Los españoles interpretan la huida como una huida a la manera occidental; es decir, al igual como ellos lo hacían al ser derrotados por los indígenas. Mientras que el campesino lo capta de otra manera, de acuerdo a las explicaciones que él da al mundo físico que le rodea, reinterpretando su hábitat permanente. En esta ocasión el vuelo de las aves recrea la imaginación del campesino, logrando explicar de esta manera la retirada del indígena al ser sorprendido por la invasión española e **identificando la huida con el vuelo del águila.**

Esta explicación de nuestros campesinos, aun cuando su imaginación es fructífera para crear anécdotas, no deja de tener un gran valor. El informante nos indica que en su huida los aborígenes de Mucuchíes debieron retirarse hacia Caja Seca, lugar donde se constituyó una zona de refugio, desde la cual se organizaron varias incursiones hacia Gibraltar, los objetivos principales a destruir eran las casas de los encomenderos, la iglesia y el convento ya que representaban o eran símbolos de poder de aquellos que les oprimían por lo que los ataques estuvieron dirigidos al enemigo y sus símbolos más resaltantes.

### **Visión de nuestros antepasados aborígenes y españoles**

La visión de la conquista que venimos analizando se puede observar en el discurso a través de dos imágenes: la del español y la del indígena.

El español y el indígena de aquel momento son valorados de manera diversa y hasta contradictoria por el campesino, surgiendo, por consiguiente, un doble discurso: uno que considera algunos aspectos **"positivos"** de la conquista como lo son **"la llegada de la civilización"**, de la **"cristiandad"**, y el conocimiento de nuevas plantas, otro que denuncia el atropello del que fueron objeto las culturas aborígenes americanas: Los españoles **"hicieron esclavos a los indios"** los maltrataron y vinieron a **"llevarse el oro"**.

Igualmente, entre los aspectos que se consideran positivos de la cultura

indígena tenemos el trabajo de la tierra, la elaboración de cerámica y la construcción de viviendas de paja y piedra, mientras que en los que son asumidos como "negativos" tenemos las "prácticas antropófagas" la "ausencia de religión" y de "instrucción".

Esta visión tiene una estrecha relación con la realidad actual campesina: El campesino andino se dice católico, cultiva plantas como trigo, café, maíz, papa, etc., trabaja la cerámica, muchos de ellos todavía viven o han vivido en chozas o casas de piedra, los que las han perdido sienten nostalgia por ello, tienen gran respeto por la vida, aprecia su tierra, temen la muerte, condenan el robo, niegan ser analfabetas, cuestión que consideran vergonzosa.

Lo anterior sería una manera de reivindicar tanto al indígena como al español, reconociendo que somos una cultura producto de la fusión de estos dos grupos, habiendo heredado de ambos aspectos simbólicos y tecnológicos, persistiendo los aspectos positivos de los grupos ya mencionados y desapareciendo o negando lo que se rechaza de ellos (lo negativo).

Los indígenas también son reconocidos como los primeros moradores en territorio andino, atribuyéndoseles la construcción de los antiguos caminos, de los primeros sistemas de riego (los cuales son utilizados aún en nuestros días) así como la construcción de terrazas agrícolas, (como lo ha demostrado la arqueología),<sup>12</sup> donde cultivan diversas plantas:

Esa generación fueron los primeros que cultivaron la tierra, así que quiere decir que ellos fueron los primeros que vinieron, la primera generación, los indios fueron los que comenzaron hacer esos caminos y después los españoles vinieron y los ampliaron.<sup>13</sup>

Eso era en el primer siglo de la gente así masona hablando claro entonces, no conocían cristiandad de nada, entonces ya se nombró la cristiandad, se enterraron unos con otros.<sup>14</sup>

Por medio de los testimonios anteriores, podemos notar como el campesino en su representación del pasado ubica al aborigen en un extremo opuesto considerándolo en un primer momento como los primeros moradores del lugar. Ubicándolos a veces a través de categorías como las de "judíos", "bichos", "animales", "los primeros", "ésa era otra gente", negándose a reconocerlos como sus antepasados. Aún cuando en la realidad el indígena es el personaje histórico más cercano que tienen nuestros campesinos; es reciente la desaparición de los indígenas "más

**puros**", quienes conservaban todavía en la última década del siglo pasado la(s) lengua (s) indígena (s) de los andes venezolanos así como sus costumbres y tierras.<sup>15</sup>

Con respecto a las tierras existen aún en algunas regiones del páramo restos de los antiguos resguardos indígenas, tal es el caso del Paraimito en el Municipio Miranda del Estado Mérida. Donde se conservan tierras comunales indígenas a las que llaman **La Mancomunidad**, según los siguientes testimonios: En estos también se observan dos fases del discurso, una en la que se niega nuestro pasado indígena y otra en la que se reivindica ese pasado, llegando nuestro interlocutor a reconocerse indígena:

Los indios se acabaron, se acabaron, eso que dice la gente viene de que somos de ese origen, pues sí, pero quien sabe, en aquella época, si habrían indios o, que se yo, lo cierto es que sí hay varias gente que tiene la cara físicamente indios ¿no?... Esto es un terreno de indígenas que eso viene desde la colonia, esto es lo que llaman resguardo indígenas. Aquí donde está ese eucalipto después hay un rancho, ahí vivía, vivió la abuela mía ¿no? y entonces después que se murió como él sembraba aquí entonces yo dije: bueno yo voy a sembrar aquí, porque aquí sembraba mi tío y entonces, es como un derecho, pero un derecho que tiene generaciones, pero, pero, no con derecho a vender.<sup>16</sup>

Tal como lo observó Thania Villamizar, una vez superada la barrera de lo inmediato, el discurso se convierte en reivindicación del indígena<sup>17</sup> por lo que el discurso pasa de una primera fase en la que se observa una clara "**vergüenza étnica**" para convertirse posteriormente en reivindicación, donde el campesino se siente orgulloso de su pasado reciente, ese que hasta hacía unos pocos minutos trataba de negar o esconder.

Esta actitud del campesino se debe sin duda alguna a la visión del aborigen que ha manejado y presentado la historia oficial, visión que se ha difundido desde el mismo momento de la conquista, aflorando en los siglos de la dominación española, recogiendo sus frutos en los siglos XIX y XX.

Visión que podemos apreciar en los documentos de la época de conquista y colonia:

El carácter de los indios no es fácil escribirlo en pocas páginas su minoridad, si es permitido decirlo así les hace muy poco honor porque solo ufana de ella a sus iniquidades en no se da caso de restitución a

que no tiene cosa que les quiten. En ellos no hay honor vergüenza ni obsequencia, y para ellos no es deshonorra, el hurto y los castigos de toda especie les es abrontamente indiferentes la buena o mala conducta. Se quejan de que los vecinos los maltratan quando viven de ellos y despues de irrogarles unos perjuicios irreparables no tienen embarazo para ocurrir donde los mismos, aque los socorran en sus necesidades procedentes de decidia, y si urtan al vecino como lo de ordinario la restitución se convierte en sufrir, algunos asotes de sus corregidores: en una palabra ellos a naturaleza son muy propenzos a la novedad y avivir lejos de todo Español entregandose al Idiotismo y pertinencia.<sup>18</sup>

Con una simple hojeada al anterior documento podemos notar el paralelismo existente entre la visión de las autoridades coloniales y la manejada hoy por la historia oficial en la que se describe al aborigen como holgazán, mentiroso, lascivo, ladrón y borracho. Lo cierto es que para el momento en que fue redactado el anterior documento, casi dos siglos y medio de la llegada de los españoles, la conquista y colonia habían convertido a esos hombres valientes y sobrios en desconfiados, siempre pendientes en causar cualquier hostilidad a sus opresores.

La indocilidad, constancia, valentía y sobriedad de nuestros indígenas coloniales está plasmada en el citado documento, al igual que la incapacidad del español para comprender que está al frente de otra cultura. Es así como finalizando el período de dominación española **la resistencia cultural se mantiene, lo que es entendido por el español como idiotez e idolatría.**

Un claro ejemplo de lo expuesto en los párrafos anteriores lo constituye el texto de Carlos Chalbaud Zerpa, titulado **Historia de Mérida**, editado por nuestra **Alma Mater**, en el que se pone de manifiesto la visión que ha manejado la historiografía tradicional en relación al indígena, describiendo al aborigen como un ser sin raciocinio. Negando de esta manera los valores de las culturas prehispánicas que según nuestro citado autor nunca fueron notables, quien no conforme con esto, ridiculiza aún más al indígena prehispánico comparándolo con los nazis, añadiendo a esto el calificativo de torpes, holgazanes, ladrones, asesinos, salvajes, esclavistas, etc.<sup>19</sup>

La visión que mantenía el español con respecto al indígena era simultánea a la que los indígenas tenían del invasor. Desde la entrada de los primeros españoles a los Andes, se vio a éstos como monstruos, a los de a pie se les

veía como seres extraños, a los jinetes como bestias inmortales de dos cabezas, una grande abajo y una pequeña arriba, dándose de esta manera una visión de unidad entre jinete y caballo.

Esta visión fue reforzada por el comportamiento del español durante la colonia y reestructurada posteriormente por el campesino, convirtiéndose en reivindicación del indígena y de la actitud asumida por éste en el momento del encuentro.

### El secreto del oro

Otra manera de recordar tanto al español como al aborigen es a través del mito que el campesino llama el "**Secreto del Oro**":

... mataron al rey Cacique, éstos eran los españoles pa' poder conquistar los indios, mataron al rey de ellos, el rey cacique y entonces de sentidos ellos así de que habían matao al rey cacique que era de ellos entonces enterraron el secreto del oro.<sup>20</sup>

El campesino también nos refiere que es ésta la razón por la cual los grandes tesoros de los indios que habitaban la cordillera nunca se encontraran, ya que el indígena antes de ser capturado escondió todos sus objetos, especialmente las prendas de oro, las cuales se encuentran en algún lugar oculto de las montañas, y si alguien las llegara a encontrar, no sabría que está frente al "**Gran Tesoro de los Indios**", siendo este secreto una promesa que hicieron los aborígenes al rey cacique -es decir, no divulgar nunca aunque fueran torturados y asesinados- donde se encontraba el oro.

... y que e indio el mayor de el indio, el más mayor de todos los indios, dijo cuando, cuando, ya los españoles los iban a encontrar que, que ellos también tenían que morir pero no decir donde estaba la fortuna de los indios, el oro, los relojes que hacían, ellos tenían mucho oro entonces dijeron ellos de morir no decir, no podían decir a los otros indios que si los españoles lo mataban y les preguntaban donde tenían todo eso que no fueran a decir, que no dijeran, entonces es por eso que uno no sabe donde es que tenían todo eso, donde dejaron eso.<sup>21</sup>

El hecho de que nuestros campesinos no hayan encontrado en su faena

diaria objetos de oro en las tumbas indígenas ni en los lugares de culto, su imaginación ha aprovechado los relatos que trajeron los españoles (como El Dorado), los ha reinterpretado, creando nuevos mitos para reivindicar al aborigen andino.

Hasta ahora, en los trabajos arqueológicos realizados por el equipo del Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes, no se ha encontrado ningún objeto de oro. Las únicas informaciones sobre posibles minas de oro en los Andes las encontramos en documentos coloniales, en bibliografía y en la tradición oral, por ejemplo en la probanza del Gobernador Cáceres ante la Audiencia de Santa Fé, uno de sus testigos asegura haber visto gran cantidad de "Chagualas" de oro en las tierras de Coriaca y Gualcaba.<sup>22</sup> Donde años antes Juan Rodríguez Suárez había encontrado las primeras minas de oro.<sup>23</sup>

También Campo del Pozo nos habla sobre minas de oro en Aricagua,<sup>24</sup> Erika Wagner y su equipo de investigación hallaron en 1967 una "delgada lámina de Tumbaga" al realizar excavaciones en Mucuchíes.<sup>25</sup>

Finalmente en la mitología del campesino merideño el oro está presente ya sea en forma de barras de oro o animales de este metal.

## Documentos

**AGI:** Colección Mérida. Documentos para la historia colonial de los andes, siglos XVII-XVIII, (22 tomos). Material Transcrito. Biblioteca Facultad de Humanidades, ULA.

**ANHC:** Proceso seguido al Capitán Juan Rodríguez Suárez. (4 tomos). Material Transcrito. Biblioteca Nacional Sala Febres Cordero. Mérida.

**BNSFC:** Real Provisión. Queja de unas religiosas. Pueblo Llano, Mérida, 16-06-1797, fls 20v, 21.

## Bibliografía

- Briceño Guerrero, José Manuel. **Discurso Salvaje**. Caracas: Fundarte 1983.
- Campo del Pozo, Fernando. **Los Agustinos en la Evangelización de Venezuela**. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1979.
- Clarac de Briceño, Jacqueline. **Dioses en Exilio representaciones y prácticas**

- simbólicas en la Cordillera de los Andes venezolanos. Caracas: Fundarte, 1981.
- Chalbad Zerpa, Carlos. **Historia de Mérida**. Mérida: Universidad de los Andes, 1986.
- Febres Cordero, Tulio. **Obras completas**, (6 tomos). Bogotá: Ejecutivo del Estado Mérida, 1960.
- Muños Bernal, Carmen. **Enfermedad daño e ideología**. Ecuador: Abyala, 1986.
- Villamizar, Thania. **Representación de la Historia en la Tradición Oral Cordillera de Mérida**. Mérida, Proyecto Conicit-109, (Material Mecanografiado), 1990.
- Wachtel, Nathan. **Los Vencidos, Los Indios del Perú frente a la Conquista Española (1530-1570)**, Madrid: Alianza Editorial, 1971.

#### Hemerografía

- Lechtman, Heather. "A Tumbaga object from the high Andes of Venezuela", **American Antiquity**, (Massachusetts), Vol. 38, Nº 4, 1973, págs. 473-482.
- Niño, José Antonio. "Aproximación a una tipología de mintoyes para el área de la cordillera de Mérida" y proporción metodológica para su excavación", **Boletín Antropológico**, Museo Arqueológico ULA (Mérida) Nº 14, Enero-mayo, 1988, págs. 29-50.
- Puig Saltarelli, Andrés. "Evidencias geográficas de la agricultura intensiva prehispánica en el Valle de Mérida", **Boletín Antropológico**, Museo Arqueológico ULA (Mérida) Nº 17, Junio-diciembre 1989, págs. 17-23.
- Ramos, Elvira. "El Cementerio de llano seco como expresión de la formación de centros jerárquicos en las antiguas sociedades merideñas", **Boletín Antropológico**, Museo Arqueológico, ULA (Mérida) Nº 18, Enero-junio 1990, págs. 23-28.
- Rangel, Francisca y Clarac de Briceño J. "El Culto a las piedras en la cordillera de Mérida", **Boletín Antropológico**, Museo Arqueológico ULA (Mérida) Nº 15, Junio-diciembre, 1988, págs. 5-17.
- Rojas, Belkis. "La concepción del indio en la cordillera de Mérida", **Boletín Antropológico**, Museo Arqueológico, ULA (Mérida) Nº 17, Junio-diciembre 1989, págs. 7-11.

#### Notas

1. Rojas, Belkis. "La concepción del indio en la Cordillera de Mérida". **Boletín Antropológico**. Museo Arqueológico. ULA. (Mérida). Nº 17. Junio-diciembre,

- 1989, págs. 7-11.
2. Inf.: María de Santander. Horcaz. Pueblo Nuevo del Sur. Mérida. P. HT-06-09. CDCHT. ULA.
  3. Inf.: Rafael Noguera. Mucuchachí. Mérida. P. HT-06-09. CDCHT. ULA.
  4. Inf.: Ricardo Zerpa. Monterrey El Valle. Mérida. Pc-109.
  5. Villamizar, Thania. **Representación de la historia en la tradición oral Cordillera de Mérida**. Mérida: Proyecto CONICIT 109. (Material Mecano Escrito). Págs. 50-51.
  6. Niño, José Antonio. "Aproximación a una tipología de mintoyes para el área de la cordillera de Mérida y proposición metodológica para su excavación". **Boletín Antropológico**. Museo Arqueológico ULA. (Mérida). Nº 14, Enero-febrero, 1988. Págs. 29-50.
  7. Clarac de Briceño, Jacqueline. **Dioses en exilio. Representaciones y prácticas simbólicas en la Cordillera de Mérida**. Caracas: Fundarte, pág. 88.
  8. Villamizar, Thania, **ob. cit.**, pág. 48.
  9. Briceño Guerrero, José Manuel. **Discurso Salvaje**. Caracas, Fundarte, 1980, págs. 101-102.
  10. Inf.: Cándida Mora. Mucuchíes, Mérida. P. HT-06-09. CDCHT. ULA.
  11. Inf.: Aristodemo Toro. Mucuchíes, Mérida. P. HT-06-09. CDCHT. ULA.
  12. Puig Salarelli, Andrés. "Evidencias geográficas en la agricultura intensiva prehispánica en el valle del Chama". **Boletín Antropológico**. Museo Arqueológico. ULA. (Mérida), Nº 17, Junio-diciembre 1989. Págs. 17-23.
  13. Inf.: Dimas La Cruz. La Mesa del Monte. Mucuy Alta. Tabay. Mérida. Pc-109.
  14. Inf.: Pedro Fernández. Monte Rey. El Valle. Mérida. Pc-109.
  15. Febres Cordero, Tulio. **Ob. cit.**, Tomo I, págs. 18-19.
  16. Inf.: Felipe Ramírez. El Paramito. Timotes. Mérida. Pc-109.
  17. Villamizar, Thania. **Ob. cit.**, pág. 43.
  18. BNSFC. Real Provisión. "Queja de unas religiosas". Pueblo Llano. Mérida. 16-06-1797. Fls. 20 v, 21.
  19. Chalbaud Zerpa, Carlos. **Historia de Mérida**. Mérida. Universidad de los Andes. Pág. 10.'
  20. Inf.: José Rafael Parra. La Toma. Mucunutan. Tabay. Mérida. Pc-109.
  21. Inf.: Martina de Andrade. Tafallez. Timotes. Mérida. Pc-109.
  22. AGI. EC. Colección Mérida. Tomo X. BFH. ULA. Pág. 32.
  23. **Proceso Seguido**. Tomo I. Pág. 11.
  24. Campo del p. **ob. cit.**, 1979a, pág. 79.
  25. Lechtman, Heather. "A Tumbaga Object from the High Andes of Venezuela" **American Antiquity** (Massachusetts). Vol. 38. Nº 4, 1973, pág. 473.

## Visiones europea e indígena en torno a la naturaleza y los animales en el momento del contacto

*María del Carmen Valverde Valdés*

**S**in lugar a dudas uno de los fenómenos más interesantes y complejos de la historia del hombre ha sido el llamado "Descubrimiento de América". No es nuestra intención entrar aquí en los problemas mismos del término "Descubrimiento", sino en el hecho intrínseco del choque de dos culturas, del enfrentamiento de dos mundos totalmente desconocidos y ajenos, hecho que cambiaría la concepción de la existencia del hombre tanto para los europeos como para los americanos. Este proceso es tan rico, que aunque se ha estudiado ampliamente desde distintos enfoques, el tema sigue sin agotarse. La forma en que se trastocan los valores y en que cambia la perspectiva del universo de occidentales e indígenas es tan profunda, que es probable que nunca acabemos de explicarla.

Uno de los aspectos en donde se puede analizar este choque de ideas, es en la visión de ambos grupos en torno a la naturaleza, y en concreto, a los animales.

Desde sus orígenes el hombre ha empleado múltiples formas para explicar y para relacionarse con el medio que lo rodea. Así, tanto los fenómenos naturales, como los seres vivos que están en contacto directo con él, nunca le han sido ajenos. Los animales en particular, que formaban parte de su realidad inmediata, le fueron de suma importancia no sólo desde el punto de vista práctico, en tanto que éstos le proporcionaban alimento, vestido, utensilios y herramientas de trabajo, sino además, fueron fundamentales en la medida en que se les incorporó a las cosmologías y cosmogonías de los distintos pueblos. Es por esto que encontramos sus

representaciones asociadas a elementos culturales desde la Era Glacial (es decir entre los años 60.000 y 10.000 a.C.) en cuevas y otros lugares que por sus características propias se les puede identificar claramente como sagrados. De hecho, en algunos de estos sitios, el visitante moderno tiene que cruzar por galerías bajas, oscuras y húmedas para alcanzar el lugar donde se encuentran las grandes "cámaras" pintadas. Este difícil acceso puede expresar el deseo de los hombres primitivos de ocultar de la mirada común todo lo que contenía y ocurría en las cuevas, para así proteger su misterio.<sup>1</sup>

Las pinturas rupestres del Paleolítico, consiste casi totalmente en figuras de animales cuyos movimientos y posturas fueron observados al natural y reproducidos con destreza artística. El carácter simbólico de estas representaciones es evidente. En algunos casos la imagen pintada tiene la función de un "doble", es decir, a partir de una forma de magia simpática se "caza" al animal de la pintura para asegurar su muerte en la cacería real; así, lo que le ocurra a la pintura le ocurrirá al original. En otras ocasiones, las pinturas rupestres pueden haber servido para ritos mágicos de fertilidad.

Esto quiere decir que desde una cultura prehistórica infinitamente remota, los animales adquirieron un carácter simbólico esencial para el hombre. Esto se ve confirmado desde el momento en que también están presentes en mitos y ritos de tiempos más recientes.

Sin embargo, con el paso de los siglos, la liga del hombre con la naturaleza y los animales, se fue haciendo cada vez más tenue. La integración del ser humano al cosmos se dio en otros niveles y a partir de parámetros distintos. El antropocentrismo adquirió una gran fuerza, y esta antigua concepción integral del universo fue perdiendo vigor, al grado de olvidar la estrecha relación que guarda el hombre con otros seres vivos.

\* Para el siglo XVI, sobre todo a partir de las ideas renacentistas, imperaba ya en Europa una visión utilitaria y práctica de la naturaleza y los animales. Estos se habían convertido en uno de tantos recursos que estaban en el mundo para el servicio del hombre. Según la idea judeocristiana, Dios había creado a los animales para provecho del ser humano; éste, a pesar de ser también una creación divina, estaba en otro nivel y por lo tanto podía hacer uso de ellos a su antojo: "Todas las cosas criadas las ordenó Dios para el servicio del hombre".<sup>2</sup>

Esta concepción eminentemente antropocéntrica, es una de tantas de las que van a chocar con la ideología mesoamericana, en donde el hombre, a pesar de también concebirse como parte fundamental de la dinámica del

universo creado, formaba parte de un mundo armónico y estaba integrado a la naturaleza, al igual que las plantas y los animales.

La visión de estos pueblos en torno al hombre y la naturaleza, refleja una de las bases del pensamiento dialéctico mesoamericano donde los contrarios no se repelen sino que se integran. En este orden del cosmos, visto esencialmente como una dualidad,<sup>3</sup> el ámbito humano, es decir, los pueblos, centros ceremoniales, campos cultivados, animales domésticos, etc., es el espacio socializado y organizado por los hombres, mientras que el mundo de la naturaleza es el bosque y la selva donde viven las plantas y animales salvajes, y donde los dioses se manifiestan. Sin embargo, estos dos ámbitos opuestos cultura-naturaleza, no constituyen dos unidades inconexas y aisladas, al contrario, se interpenetran de tal forma que es necesario uno para que exista el otro. Esta integración muchas veces se logra a través de ciertos ritos que realizan los hombres y las manifestaciones de deidades que pueden traspasar los dos espacios.<sup>4</sup> Sin embargo,

... la idea más propiamente dialéctica, es decir, de implicación recíproca de los contrarios, es la integración consubstancial del mundo natural con el humano, que se expresa en la creencia de una forma peculiar de **alter ego zoomorfo**.<sup>5</sup>

Esta creencia se ha denominado Tonalismo y consiste en un lazo espiritual, que se inicia desde el nacimiento del hombre hasta su muerte, entre cada ser humano y un animal salvaje determinado. El tonalismo se vincula estrechamente con el Nagualismo ya que aquí también se incluye la idea de un **alter ego zoomorfo** que está en contacto con poderes sobrenaturales, pero a diferencia del primero, en el nagualismo estaríamos hablando de una conversión temporal y sobrenatural en un animal, capacidad exclusiva de los chamanes, y no de una liga permanente de todos los hombres con un animal salvaje.<sup>6</sup> Sin embargo, a partir de la conquista, los frailes y cronistas coloniales confundieron estos dos conceptos y a la fecha, en muchas comunidades indígenas llaman nagual a la tona o **alter ego animal**.

En la época colonial, el nagualismo fue identificado con la brujería europea por presentar varias ideas afines, entre las que estaba la transformación del brujo en animal:

Brujos y brujas también decían que los habían, y que pensaban se

volvían en animales que (permitiéndolo Dios, y ellos ignorándolo) el demonio les representaba.<sup>7</sup>

Así, los conceptos europeos de "magia negra" y de "pacto con el diablo" se integraron a las creencias indígenas de manera que muy pocos años después de la conquista, ya se había alterado la ideal del nagualismo, dándole una connotación negativa de la que antes carecía.

Por otro lado, los animales no sólo se asocian simbólicamente con la esencia del hombre, sino también con los poderes de la naturaleza, los sectores del cosmos, y aún con el poder primigenio que dio origen al mundo. Estos, son en el pensamiento indígena, las fuerzas y energías que mueven el universo, son, en suma, la imagen del poder sagrado que se le manifiesta al hombre.

Es en este sentido que los animales para los grupos indígenas muchas veces adquirieron un carácter simbólico, el cual casi siempre escapó a los ojos de los europeos.

Para los grupos mesoamericanos la naturaleza, y el mundo en general, en muchas ocasiones hablaba o se revelaba a sí mismo a través de símbolos, y éstos, frecuentemente tuvieron un carácter religioso. Los símbolos pueden revelar una modalidad de lo real, una estructura del mundo que no se presenta como evidente a nivel de la experiencia inmediata, es decir, pueden transformar un objeto cualquier en algo diferente. Como dice San Agustín:

El símbolo es algo que además de la apariencia que muestra a nuestros sentidos, trae a la mente algo distinto de sí mismo, lo mismo que la huella de un animal nos informa sobre el paso de la bestia.<sup>8</sup>

Los símbolos religiosos son algo donde Lo Sagrado se manifiesta. Así, las características del objeto se perciben como signos de la presencia de algo diferente, como una imagen que la mayor parte de las veces trasciende a la conciencia humana.

Estas a grandes rasgos, son algunas de las ideas más importantes de los grupos mesoamericanos en torno a los animales. Para analizar la visión europea del mundo indígena, utilizaremos como fuente principal al fraile franciscano Juan de Torquemada, cuya obra, escrita durante la segunda mitad del siglo XVI y publicada a principios del XVII, es lo suficientemente amplia y rica para permitirnos entresacar datos que nos sirvan de base en esta investigación.

Precisamente una de las concepciones más comunes de la Edad Media que se traslada a América y que aquí nos interesa mencionar, es la del Demonio,<sup>9</sup> ya que éste, en el pensamiento occidental, frecuentemente se le representa como un animal, en ocasiones monstruoso. De ahí que, como se mencionó anteriormente, muchas de las ideas prehispánicas en torno a los animales se consideraran como demoníacas.

Por otro lado, uno de los objetivos principales de la obra de Torquemada, era demostrar la universalidad del género humano, y el hacer ver que los indígenas de América, al igual que todos los demás pueblos del mundo, formaban parte de la Creación. En este sentido, nuestro fraile se dedica a lo largo de su texto a hacer paralelismos entre los grupos mesoamericanos y otras culturas del planeta alejadas en el tiempo y en el espacio, y encuentra que precisamente un común denominador de "estos indios" con los demás pueblos paganos era el haber caído en manos del Demonio. Así, el probar la presencia de Satanás en América se convirtió en tarea esencial, no sólo para Torquemada, sino para todos los frailes de su época. Esta consideración es importante ya que si los indígenas no fueran seres humanos creados por Dios, y con un alma inmortal, el Demonio no se hubiera ocupado de ellos; si les hizo caso, fue porque su alma tenía igual valor que las de otros hombres.

Siguiendo esta misma línea de una Creación única, Torquemada se encuentra con un serio problema, particularmente para el caso de los animales: Si todo lo que existe en este continente fue creado por Dios, entonces ¿cómo y cuándo llegaron los animales a América? Las explicaciones que da a esta interrogante son muy diversas y aquí transcribimos algunas de ellas:

De las aves y animales no hay cierta determinación aunque se podía decir que las de ligero vuelo pasaron volando, como son águilas, cigueñas, milanos, golondrinas, azores y gavilanes; porque como más voladores pudieron pasar de una tierra a otra; o porque acaso se deslizaron por allí; o porque con algún instinto natural fueron buscando lugar y morada más apta para el sustento y su propagación y vida. Las otras, que son de menos vuelo como son gallinas, tórtolas, codornices y otras de éstas, se podría decir que se las llevaron los hombres consigo [...] De los animales bravos se puede dar la misma razón, aunque si por ser bravos y fieros y que espantan a los hombres, no se persuadiere alguno a que los pasase por embarcación y navío; podrá aprovecharse de lo que a esta duda responde el Abulense [...]

para responder diciendo: que como los ángeles los trajeron al Arca para que en ella se salvaran y no perecieran de todo punto, de esa misma manera los pasaría a diversas partidas del mundo, para que allí se conservasen y aumentasen; y no disuena esta razón a buen entendimiento, antes es conforme a ella; pues no es tan sabrosa la compañía de una bestia fiera que obligue a un hombre a que se la desee, antes huye de ella como del enemigo.<sup>10</sup>

Después de dar esta explicación, Torquemada termina diciendo:

Mucho había que decir acerca desto, mas como no se puede averiguar con evidencia la verdad de ello, lo dejo a otro que tenga mejores razones que las que tengo referidas.<sup>11</sup>

Es así, que muchas de las interrogantes que se plantean los frailes a partir de la Conquista, y que con la visión cristiana de la Historia no se pueden resolver, prefieren dejarlas abiertas o en manos de Dios, pero antes de llegar a esto, siempre tratan de encontrar respuestas o paralelismos, aunque sean lejanos, en las Sagradas Escrituras. Tenemos el ejemplo de los ángeles, que si llevaron a los animales al Arca de Noé, entonces seguramente también los trajeron a América.

Sin embargo, no hay que perder de vista que nuestro autor, igual que todos los cronistas y frailes del momento, utiliza para describir este Nuevo Mundo términos y conceptos europeos, ya que se enfrenta a una realidad tan distinta, que muchas veces no encuentran la palabra adecuada que le permita explicar lo que está viendo, o simplemente ésta no existe en la lengua castellana. En el caso concreto de los animales esto es evidente, ya que en América había muchas especies desconocidas en el antiguo continente, a las que les tratan de encontrar semejanzas con las de su universo conocido. Veamos este ejemplo donde se intenta hacer una descripción de los manatíes:

En este río y sus lagunas se cria el pescado llamado manati; y pienso que es el mejor y más preciado de cuantos pescados hay en todo lo descubierta de este Nuevo Mundo; algunos de éstos tienen tanta carne o más que un buey, y en la boca y bezo se parece mucho a él, aunque la tiene algo más escondida y la barba más gruesa y más carnuda; como yerba y sale a pacer a la ribera, aunque no saca todo el cuerpo del agua, sino sólo la mitad, haciendo fuerza sobre los brazuelos que tiene, que son cortos, no redondos, sino anchuelos, y señala las uñas como las de los elefantes.<sup>12</sup>

La obra de Torquemada está plagada de este tipo de descripciones, esto quiere decir que el europeo tiene que acostumbrarse a ver las cosas en América, y tiene que encasillar la realidad del Nuevo Mundo dentro de sus patrones anteriores.

Estas categorías mentales de los cronistas muchas veces son medievales, ya que la visión cristiana del mundo que imperaba en Europa durante la época anterior, no había desaparecido para el siglo XVI.

En ocasiones, cuando no se encuentran antecedentes en la Biblia de lo que se está viendo aquí, se tiene que recurrir a la patrística, o aún remontarse más en el tiempo e irse a los griegos y romanos o a otros pueblos paganos. Tal es el caso de la comparación que hace Torquemada del templo de la diosa Juno y el palacio de Moctezuma. El mismo título del capítulo es sugerente: "Del templo de la diosa Juno en la provincia de Siria y de su aplicación en lo que era semejante a México; y de como ha sido costumbre antigua en los templos, jardines y lugares para animales y aves..."<sup>13</sup> Seguramente el impacto que recibieron los españoles al conocer el palacio de Moctezuma, donde había "recintos para animales", fue mayúsculo. Sus descripciones lo prueban:

Pero por más mostrar el valor ilustre de su grandeza, tenía en la misma cuadra y cerca de sus casas otras diversas y cuartos maravillosos para bestias, fieras y animales bravos que en jaulas y aposentos encerraban. [...]

En los cuartos bajos de esta gran casa había jaulas de vigas muy gruesas y fornidas, donde estaban leones, tigres, adives o zorros, lobos y otros muchos animales de diversas especies; [...] Los bramidos de los leones, los aullidos y silvos y estruendos que daban y hacían las sierpes y otros animales y aves cuando pedían de comer, no eran para las orejas de nuestros españoles tolerables, porque causaban asombro y espanto.<sup>14</sup>

Encontrar algo parecido en el Viejo Mundo era realmente difícil, pero aún así, a Torquemada le parece que el templo de la diosa Juno podría asemejarse, y no duda en describirlo con gran detalle:

Tenía este magnífico templo una muy grande y espaciosa cerca, dentro de la cual pacían muchos bueyes, vacas y novillos consagrados a esta falsa y loca diosa; y muchos caballos, águilas, osos y leones,

los cuales animales, con ser algunos de ellos bravos y furiosos no hacían mal ni daño a ninguno de los hombres que al dicho templo venían [...] Y por ser consagrados y dedicados a Juno, decían que eran tan mansos.<sup>18</sup>

Si comparamos esta descripción con la que el mismo fraile hace de los templos mesoamericanos, en realidad no vamos a encontrar ninguna diferencia sustancial, y ésta era precisamente la intención de Torquemada. Veamos el ejemplo:

... de lo cual [de tener jardines en templos] también usaron los indios nahuales de esta tierra, en especial entre los mexicanos, en cuyo templo mayor había muchos jardines llenos de flores y otras muchas yerbas y árboles coposos que les debían de servir a los dichos mexicanos de bosques, como a los antiguos gentiles los que hacían y sembraban a mano. Y había también otros lugares donde se criaban varias y diversas aves y animales consagrados al demonio que en dicho templo se adoraba.<sup>19</sup>

La presencia de representaciones de animales en templos, muy común en el mundo prehispánico,<sup>17</sup> también se explica a partir de paralelismos y comparaciones. Por otro lado, para describir las deidades zoomorfas, usa conceptos y términos occidentales. Veamos únicamente un ejemplo, ya que la obra de Torquemada, como es natural, está plagada de esta terminología europea.

La forma de estos dioses o ídolos era diferente, porque unos eran grandes, otros pequeños, unos chicos y otros más chicos. Unos formaban como figuras de obispos con sus mitras; otros con un mortero en la cabeza, y allí les echaban vino en sus fiestas, por lo cual se cree ser aquél el dios del vino; otros tenían figuras de hombres; otros de mujeres; otros de bestias, como leones, tigres, perros, venados.<sup>18</sup>

Finalmente, es importante retomar la premisa inicial, que es uno de los aspectos que contrastan en Torquemada con la idea mesoamericana de los animales: la visión del hombre creado por Dios como una criatura superior al resto de los seres vivos, y que éstos están en el mundo para que el hombre los use como ayuda. En este sentido fray Juan es muy claro cuando se refiere al arado:

Este nos consolará en las obras y trabajos de nuestras manos, en la tierra; a la cual maldijo Dios, como nos lo dice la Sagrada Escritura, porque en los tiempos antecedentes [...] no sabían los hombres modo fácil de cultivar la tierra, si no era con mucho trabajo, cansándose los cuerpos y lastimándose las manos, cumpliéndose en esta aflicción y fatiga la maldición que echó Dios a la tierra por el pecado de Adán; lo cual se reveló y se remedió, en gran manera, en la invención del arado, porque cargó el trabajo en los animales que aran y cultivan las tierras.<sup>19</sup>

Esta idea de la superioridad del hombre la vemos también en esta otra cita:

Esto nos enseña la razón y la misma naturaleza, ordenando que los cuerpos de los hombres racionales sean enterrados y no los de aquellos animales que carecen de razón; porque sólo la naturaleza humana es digna de esta honra, por ser el hombre hecho a imagen y semejanza de Dios, y todos los demás animales para su servicios; los cuales animales, en muriendo, acaban su ser y vida con la muerte, por cuanto la que tuvieron era vegetativa y sensitiva y no racional, que dura y pasa de un estado a otro, conviene a saber: de estado mortal y pasible, a estado impasible e inmortal.<sup>20</sup>

En las cosmogonías mesoamericanas es verdad que los dioses hacen distinto al ser humano de los animales porque le otorgan el don del razonamiento para que los honren, sin embargo, a diferencia de la cita anterior, en los centros ceremoniales prehispánicos se han encontrado, no sólo animales asociados como ofrendas en entierros, sino **entierros de animales**.<sup>21</sup> Esto, junto con todo lo que hemos mencionado con anterioridad, nos demuestra que los animales jugaron dentro la religiosidad prehispánica un papel primordial, que aunque se va a mezclar rápidamente con ideas cristianas, no se pierde del todo con el paso del tiempo. Ximénez, un fraile dominico que escribe más de un siglo después que Torquemada, comenta quejándose de la falsa fe de los indígenas de Chiapas:

... que son los indios por la mayor parte sobre maliciosos muy faltos de entendimiento, muy inclinados a la idolatría y a la superstición, muy adversos a todo lo que es sagradamente serio, pues de las cosas sagradas según su común inclinación, a lo que solamente concurren

gustosos con sus personas y caudales es a lo ceremonioso, a lo que tiene representaciones de ceremonias, a lo que trae consigo muchas trompetas y ruidos, cascabeles y danzas y a celebrar los Santos que están a caballo como Santiago y San Martín, a los que tienen animales como son los evangelistas y San Eustaquio y otros Santos.<sup>22</sup>

Las menciones de los frailes y cronistas europeos sobre animales en el mundo prehispánico son muchas y muy diversas, evidentemente aquí no las hemos agotado; el tema mismo de la investigación es muy amplio. Estas sólo son algunas consideraciones que nos muestran un aspecto que normalmente no se toma en cuenta cuando se habla del famoso "Encuentro de dos mundos", pero que es indicativo del impacto de este hecho en la mentalidad prehispánica y occidental, no sólo a nivel de concepciones del mundo sino también en la vida cotidiana.

## Notas

1. Jaffé, Aniela. "El simbolismo en las artes visuales" en Jung, Carl, et al. **El hombre y sus símbolos**. 2a. ed. México, Aguilar, 1974, p. 234-235.
2. Torquemada, Juan de. **Monarquía Indiana**. 3a. edición, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1975. (Serie de historiadores y cronistas de Indias, 5) p. 50. Lib. VI. Vol. 3
3. Esta dualidad se encuentra reflejada en todos niveles. Veamos por ejemplo:

supramundo	-	inframundo
sol	-	luna
día	-	noche
luz	-	oscuridad
caliente	-	frío
vida	-	muerte
orden	-	caos
racional	-	irracional

4. De la Garza, Mercedes. "La armonía animal-hombre entre los mayas" en **Diálogos**, México, El Colegio de México, mayo-junio de 1984, Nº 117, p. 31.
5. *Ibid*, p. 32.
6. *Ibid*.
7. Torquemada, *op. cit.*, p. 130. Lib. VI. Vol. 6
8. Citado en Meslin, Michel. **Aproximación a una ciencia de las religiones**. Madrid,

Ediciones Cristiandad, 1978, p. 202.

9. En realidad los textos que hay sobre el demonio son medievales, ni bíblicos.
10. Torquemada, *op. cit.*, p. 35-36. Lib. I, Vol. I.
11. *Ibid.*, p. 46.
12. *Ibid.*, p. 422. Lib. XIV. Vol. 4.
13. *Ibid.*, p. 233. Lib. VIII. Vol. 3.
14. *Ibid.*, p. 406-407. Lib. III. Vol. 1.
15. *Ibid.*, p. 235. Lib. VIII. Vol. 3
16. *Ibid.*, p. 237.
17. Véase por ejemplo la descripción tan detallada que hace Torquemada de un templo de Campeche en donde encuentra: "... otras dos figuras de animales de cuatro pies, aunque no de los ordinarios y conocidos, los cuales parecían arremeter al vientre del hombre para hacerle pedazos; estaba allí junto a una serpiente hecha de cal y canto del tamaño y grueso de un toro; pero tenían de largo cuarenta y siete pies, en cuya boca estaba un león de marmol que parecía tragárselo". *Ibid.*, p. 59-60. Lib. IX, Vol. 4.
18. *Ibid.* p. 60. Lib. VI. Vol. 3.
19. *Ibid.* p. 244. Lib. XIII. Vol. 4.
20. *Ibid.* p. 272-274.
21. En concreto en Tula se halló un entierro de un jaguar que data del posclásico temprano.
22. Ximénez, Francisco. **Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores.** Guatemala, Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, 1929. p. 261. Vol. 3.

## Vasco de Quiroga y el dilema de la Iglesia en el Nuevo Mundo

*Ricardo León Alanís*

### Introducción

Como es sabido, el descubrimiento casual que Cristóbal Colón hiciera de estas tierras no solamente trajo consigo el deseo natural de muchos españoles y europeos en general por explotar sus riquezas, sino también despertó el entusiasmo de muchos otros que vieron en ello la oportunidad de emprender en el nuevo continente una tarea evangelizadora, que soñaba con alcanzar grandes perspectivas y realizaciones desde el punto de vista espiritual y humanista.

Efectivamente, para los misioneros de las Ordenes Religiosas, principalmente, el "descubrimiento de un Nuevo Mundo" fue interpretado como una circunstancia divina concedida por el Ser Supremo para renovar toda su Iglesia en la tierra, a partir de la evangelización de un pueblo que hasta entonces no había tenido noticia alguna de Jesucristo y el Evangelio, repitiéndose así, de alguna manera, en la historia, la oportunidad de llevar a cabo una obra semejante a la realizada por los primeros apóstoles y fundadores de la Iglesia Primitiva.

Este paralelismo que los misioneros del Nuevo Mundo hicieron de su obra apostólica en América, con los orígenes de la comunidad cristiana, no fue de ninguna manera algo circunstancial ni pasajero, sino por el contrario, su intento de establecer en esta tierra una nueva Iglesia reformada, tomando como ejemplo y paradigma el modelo de la Iglesia Primitiva, fue algo pleno y decidido que constituyó desde su llegada el principal proyecto y programa de acción.<sup>1</sup>

Sin embargo, no solamente fueron los frailes y religiosos lo únicos impulsores de este proyecto de renovación; también algunos otros intelectuales y autoridades civiles de la colonia se mostraron abiertamente partidarios de las mismas ideas y dieron a su tarea en este continente un carácter esencialmente apostólico y humanista. Uno de ellos fue precisamente el Licenciado Vasco de Quiroga quien, como es sabido, llegó a América en el año de 1531 formando parte de la Segunda Audiencia de México y posteriormente fue nombrado Obispo de la recién creada Diócesis de Michoacán, en la Nueva España (México), cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida en el año de 1565.<sup>2</sup>

Hasta ahora, la mayoría de los estudios que han abordado el tema de la figura y el pensamiento quiroguianos,<sup>3</sup> han partido básicamente del análisis de sus textos más conocidos, tales como la **Carta al Consejo de Indias**, escrita en 1531; la brillantísima **Información en Derecho**, elaborada hacia 1535; los extractos de su **Juicio de Residencia** como Oidor, llevado a cabo un año después; las **Ordenanzas** que dejó instituidas para el funcionamiento de sus famosos Hospitales-pueblo de Santa Fe; y su **Testamento**, en el cual se ocupa básicamente de los mismos hospitales y de su otra gran obra de trascendencia histórica y significado social: el afamado Colegio de San Nicolás.<sup>4</sup>

De dichos estudios y análisis se han desprendido como conclusiones más valiosas principalmente las señaladas por el historiador mexicano Silvio Zavala en el sentido de ver la obra humanística de don Vasco como la plena realización en América de la **Utopía** de Tomás Moro, gracias sobre todo al modelo comunitario implantado por el propio Quiroga en sus ya mencionados Hospitales-pueblo de Santa Fe.<sup>5</sup> Asimismo, se ha resaltado -tal vez con demasiado ahínco- la denuncia hecha por el Oidor-Obispo en contra de la esclavitud indígena y el alegato que siempre hizo de éste en favor de su libertad y plena realización como ser humano.<sup>6</sup> Igualmente, se ha señalado con gran tino la trascendencia del ya referido Colegio de San Nicolás como una institución forjadora de clérigos diocesanos adaptados a las necesidades de la Iglesia en el Nuevo Mundo, pero sobre todo como ejemplo de un modelo de educación e integración racial y cultural entre indígenas y españoles.<sup>7</sup>

Sin embargo, otros aspectos relacionados con la figura y el pensamiento de Quiroga han quedado hasta ahora al margen de un análisis más profundo y objetivo. En este sentido, el presente trabajo tiene como propósito fundamental motivar una mayor reflexión respecto al carácter que tuvo -y

podríamos decir que aun tiene-, el pensamiento y la obra de don Vasco en relación a uno de los problemas jurídico-teológicos más importantes que se plantearon con motivo de la irrupción española en América: el de la evangelización y el sustento de la relación Iglesia-Estado como medio para justificar la conquista y colonización de estas tierras; ello, en virtud del papel tan significativo que jugó el primer Obispo de Michoacán en el período de transición de la llamada "Iglesia Misionera" a la Iglesia institucionalizada aliada de la Corona española y defensora del *statu quo* colonial.

### **Una primera propuesta: edificar la comunidad cristiana en América a la manera de la Iglesia Primitiva**

Indudablemente, la de Quiroga es una vida que ante todo se va a distinguir por su estricto apego al Derecho y a las normas establecidas, saliendo casi siempre en defensa de los intereses de la Corona para la cual trabaja. Así, en un primer momento, cuando debate internamente sobre la legalidad y el derecho de España en las Indias llega claramente a la conclusión de que, efectivamente, en virtud de la Bula Pontificia de Alejandro VI, es el Rey de España quien tiene el dominio sobre estas tierras pero bajo la responsabilidad de evangelizar a sus habitantes; es decir, que evangelización y dominio son hechos que decurren de la misma bula alejandrina a la que Quiroga no cuestiona para nada.<sup>8</sup>

Sin embargo, desde sus primeros contactos con la realidad del Nuevo Mundo (a partir de 1531), el pensamiento y la obra de don Vasco van a luchar decididamente por insertarse de manera positiva en él. Así, no vacila incluso en asumir muy pronto una posición vanguardista que le permita actuar favorablemente y definir por sí mismo el rumbo de las cosas.

Efectivamente, a su llegada, cuando el entonces Oidor observa que la destrucción ocasionada por la guerra, y la desolación y miseria que provocaban las minas habían empañado seriamente el esplendor y riqueza que originalmente ofrecían estas tierras, de manera que los indios "pobres, huérfanos y miserables andaban derramados por los campos, vendiéndose a sí mismos o permitiendo ser vendidos, mientras otros merodeaban desnudos por las calles y tianguis aguardando comer ansiosos lo que los perros y puercos dejaban"; siendo todo ello producto de la desenfrenada codicia de los españoles. Propone entonces como único medio para mejorar la situación, la creación de nuevas poblaciones donde los naturales estén juntos y recogidos, y vivan en "buena y santa policía", y sean instruidos

más eficazmente por los frailes en la Fe Católica y la religión cristiana. Y más aún, con astucia, brinda personalmente su ayuda para la realización de tan magna obra al señalar: "Y yo me ofrezco con ayuda de Dios a poner y plantar un género de cristianos a las derechas como los de la Primitiva Iglesia", pues considera que los indios son como "tabla rasa y cera blanda" en donde muy bien se podría moldear y llevar a cabo esta obra de manera que así ofrecieran mayor servicio a Dios y Su Majestad.<sup>9</sup>

Posteriormente, cuando Quiroga escribe su famosa **Información en Derecho** buscando revocar una Real Cédula de 1534 que legitimaba la esclavitud de los indios, insiste sobre la misma idea y señala aun con mayor énfasis: "Me parece cierto que veo, si ya no me engaño en ello, en aquestos una imagen de aquellos, y en lo que leo de aquellos un traslado autorizado de aquestos, y en esta primitiva, nueva y renaciente Iglesia de este Nuevo Mundo, una sombra y dibujo de aquella primitiva Iglesia de nuestro mundo conocido del tiempo de los Santos Apóstoles y de aquellos buenos cristianos".<sup>10</sup>

Sin duda, esa seguridad que Quiroga expresaba en sus palabras provenía del hecho de que, ya para entonces, él mismo había tenido oportunidad de comprobarlas dando vida cabalmente a un modelo de comunidad cristiana en América que en realidad se semejaba bastante al ideal que se tenía de la Iglesia primitiva.

Como es sabido, los afamados Hospitales-pueblo de Santa Fe, en México y Michoacán, fundados por don Vasco hacia 1532 y 1533, formaron una comunidad **sui generis** que incluso ha sido comparada con las repúblicas ideales de Platón y Luciano, con la **Ciudad de Dios** de San Agustín, pero sobre todo con la materialización concreta de la Utopía de Tomás Moro.<sup>11</sup> Sin embargo, para los contemporáneos de don Vasco que conocieron los hospitales y llegaron a estar en ellos existían una semejanza más concreta y que nos interesa resaltar aquí: decían que aquellos pueblos semejaban un "convento de frailes", en que los naturales más "parecían frailes y monjas" de una comunidad de religiosos que de "una república de seculares".<sup>12</sup>

En este orden, cabe resaltar el estrecho contacto que tuvieron algunos religiosos franciscanos y agustinos con don Vasco durante la formación de dichos hospitales y en la que muy pocos autores han recapacitado. Al menos sabemos que el hospital de Santa Fe de México estuvo durante sus primeros años al cuidado del religioso agustino Fray Alonso Borja. Asimismo, es probable que fray Jerónimo de Alcalá haya colaborado con don Vasco en la fundación de Santa Fe de Michoacán; y por testimonios de los propios

misioneros sabemos que fray Francisco Jiménez, fray Luis de Fuensálida y fray Antonio de Ciudad Rodrigo acudían continuamente al hospital de Santa Fe de México a adoctrinar a los indios, y en sus inicios ayudaron al propio Quiroga a seleccionar las familias y grupos con que se fundó dicha población.<sup>13</sup>

Así pues, ese modelo de comunidad cristiana que los misioneros buscaron implantar en el Nuevo Mundo tuvo una de sus realizaciones más completas con la creación de los Hospitales-pueblo de Santa Fe, fundados, sin embargo, bajo los auspicios de un secular: el entonces Oidor Real don Vasco de Quiroga.

No obstante, así como en un primer momento Quiroga compartió y materializó en dos obras concretas esa idea misionera de los frailes, e incluso apoyó abiertamente su labor, muy pronto su designación como primer Obispo de Michoacán le haría reflexionar más a fondo sobre el asunto y tomar una serie de nuevas decisiones que, indudablemente, terminarían por contradecir aquel primer anhelo de establecer en esta tierra una Iglesia a semejanza de la Iglesia primitiva, "tal y como Cristo la vió, la quiso y la amó".

### **La nueva realidad: hacia la Iglesia institucionalizada**

Efectivamente, según muchos teólogos, "el fin esencial de la misión entre infieles no es solamente la conversión de los individuos, sino ante todo, el establecimiento de la Iglesia, con todos los órganos e instituciones que implica esta expresión".<sup>14</sup>

Por esto, ya desde antes de la llegada de don Vasco al Nuevo Mundo, la Iglesia "americana" -por llamarla de alguna forma-, y en especial la Iglesia novohispana, habían dado sus primeros pasos hacia una organización más completa. Las sucesivas bulas papales de Alejandro VI, relativas al manejo de los diezmos de la Iglesia en América (1501); y de Julio II, que estableció el derecho de Patronazgo (1508); terminaron por transformar a la Iglesia de Indias en una mera funcionaria de la Corona de manera que, finalmente, la responsabilidad de evangelizar, que originalmente el Papa había delegado en el Rey de España, terminó por confundirse con la trasmisión de todo un modelo cultural y sistema político-económico basado principalmente en la explotación de estas tierras, de su riqueza y de sus gentes.

Esta situación de sumisión nunca fue, sin embargo, aceptada unánimemente por todos los religiosos; principalmente, los más convencidos

de que el mensaje evangélico era completamente incompatible con toda práctica de injusticia y despojo, y cuyo representante más aferrado parece haber sido, sin duda, fray Bartolomé de las Casas.

En buena medida, es entonces aquí, donde debe intentarse un análisis más profundo respecto al pensamiento y la obra de don Vasco, ya no como Oidor sino como Obispo en quien se delegó directamente no solamente la tarea de evangelizar, sino de construir toda una nueva diócesis que estuviera de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Iglesia Romana y por la Corona Española en virtud del derecho de patronazgo.

Los sucesivos acontecimientos que envolvieron la vida de nuestro Obispo, a partir de su designación como tal, en 1538, nos muestran indudablemente una realidad cambiante, en la que se discuten acaloradamente diversas cuestiones de carácter jurídico y teológico, y la relación de la Iglesia con la Corona se vuelve cada día más estrecha e institucionalizada.

Por otro lado, cabe destacar la oscura participación de Quiroga en la polémica desatada por fray Bartolomé de las Casas en España respecto a los desmanes cometidos en estas tierras por los conquistadores, y de la cual se sabe que escribió un tratado titulado *De Debellandis Indis*, mismo que por la dificultad de su identificación e interpretación ha sido hasta ahora dejado de lado por los estudiosos quiroguianos.<sup>15</sup>

Asimismo, la celebración del Primer Concilio Provincial Mexicano, llevado a efecto en el año de 1555, y en el que la participación de Quiroga es a todas luces de primera importancia, marca definitivamente una nueva etapa en la historia de la Iglesia novohispana, y puede considerarse que es a partir de entonces cuando se vuelve todavía la más institucionalizada y conservadora del sistema colonial.

Finalmente, la serie de conflictos internos que vivió don Vasco en su diócesis de Michoacán durante los últimos años de su vida nos dan cuenta también de esa nueva realidad. En especial, habría que destacar los que como Obispo defensor de su clero diocesano -es decir, del llamado clero secular-, sostuvo en contra de los frailes de las órdenes religiosas<sup>16</sup> descendientes de aquellos primeros misioneros que soñaron con establecer en estas tierras una Iglesia reformada y que terminaron sucumbiendo, al igual que el resto de la institución eclesiástica en América, a los designios del Estado español.

### **A modo de conclusión**

En definitiva, hasta ahora la mayor parte de los estudios quiroguianos se han ocupado principalmente del aspecto primario y sin duda positivo de su obra, como lo fueron la creación de los Hospitales-pueblo de Santa Fe y la fundación del Colegio de San Nicolás, así como de la denuncia de la esclavitud indígena y la defensa de su libertad.

La impresión que se desprende en muchos de estos trabajos es el de la existencia de una coherencia a toda prueba y de una ausencia de contradicciones tanto en la obra como en el pensamiento de nuestro personaje. Y efectivamente, a partir de 1531 en que llega como Oidor, hasta la creación de los Hospitales-pueblo de Santa Fe y la fundación del Colegio de San Nicolás (1532-1540), hay un trayecto histórico continuo en el pensamiento de Quiroga en la medida en que éste busca insertarse de manera positiva en la realidad del Nuevo Mundo.

Así, para que pudiera realizarse en este continente el sueño de una Iglesia renovada semejante a la de los tiempos apostólicos, busca crear las condiciones necesarias adaptándolas a la propia naturaleza de sus gentes. Sin embargo, su proyecto de establecer una "primitiva, nueva y renaciente Iglesia en el Nuevo Mundo" sólo se plasmaría utópicamente en la evangelización y construcción de una comunidad cristiana muy concreta como lo fueron en su conjunto los dos Hospitales-pueblo de Santa Fe; y al parecer, una concepción más amplia sobre la renovación de la Iglesia en esta tierra nunca fue más allá del de formar con sus gentes una nueva y gran cristiandad.

En realidad, como Oidor y como Obispo, Quiroga no podía plantearse un proyecto que fuera más lejos del propio sistema colonial y, en ese sentido, no tendría caso hablar del pensamiento y la obra de don Vasco -como han querido hacer algunos autores- como si se tratara de algo desvinculado de una realidad histórica concreta.

En general, la presencia de religiosos, primero de las órdenes mendicantes y después del clero secular y sus obispos, fue uno de los elementos claves para el pleno establecimiento del proyecto político y económico de la Corona española en América; y en relación a ello, el pensamiento y la obra misionera de don Vasco no pueden desvincularse, por más que se quiera, del contexto más amplio de la Iglesia que se constituyó en América y Nueva España a partir de la década de los años 30 del siglo XVI, y que perdurará a lo largo de todo el período colonial, con una influencia muy clara en la historia del México decimonónico y aun de nuestros días.

Como hombre comprometido igualmente con la Iglesia y la Corona, el mérito de Quiroga fue sin duda el de demostrar, en un momento clave de la historia americana, que era posible cristianizar y hacer súbditos del rey a los indios, sin necesidad de esclavizarlos y satanizarlos, y en esa medida es como puede insertarse el pensamiento y la obra de don Vasco en ese dilema que planteó para la Iglesia católica el descubrimiento de un Nuevo Mundo.

### Notas

1. Véase: Richard, Robert. **La Conquista Espiritual de México**. México, Fondo de Cultura Económica, 1986; John Phelan. **El reino millenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo**, México, UNAM, 1972.
2. Para una biografía general sobre Vasco de Quiroga, consúltese principalmente la obra de Juan Joseph Moreno. **Don Vasco de Quiroga. Primer Obispo de Michoacán. Fragmento de la vida y virtudes de ...** Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1965. Nuevas aportaciones a su biografía pueden verse también en: J. Benedict Warren. **Vasco de Quiroga y sus Hospitales-pueblo de Santa Fe**. Morelia, UMSNH, 1977, cap. I; y Francisco Miranda Godínez. **Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás**. Morelia, UMSNH, 1990, cap. I.
3. A la fecha, la producción bibliográfica sobre don Vasco de Quiroga rebasa ya el centenar de publicaciones entre libros, ensayos, etc. Sin embargo, para un acercamiento a los aspectos más importantes de su obra, véanse principalmente los títulos consignados en estas notas.
4. Estos y otros documentos quiroguianos se encuentran recopilados principalmente en las ediciones de Rafael Aguayo Spencer. **Don Vasco de Quiroga. Documentos**. Introducción y notas por ... México, Polis, 1940; y Nicolás León. **Documentos inéditos referentes al Ilustrísimo Señor don Vasco de Quiroga localizados en el Archivo General de Indias**. Recopilados por ... México, Antigua Librería Robredo, 1940.
5. Zavala, Silvio. "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España". Este artículo publicado originalmente en 1937 se encuentra recopilado, junto con otros ensayos del propio Zavala, en: **Recuerdo de Vasco de Quiroga**. México, Porrúa, 1987. (Col. Sepan cuantos... N° 546); Cfr. Benedict Warren. *Op. cit.*, pp. 33-56.
6. Véase, entre otros estudios al respecto: León, Nicolás. **El primer protector del Indio en América. El Ilmo. Sr. Don Vasco de Quiroga**. México, Gaceta Médica de México, 1921; José Zavala Paz. "Vasco de Quiroga. Padre de los Indios", en: **Don Vasco de Quiroga y Arzobispado de Morelia**. México, Jus, 1965, pp. 43-61.
7. Francisco Miranda Godínez. *Op. cit.*; Cfr. Varios. **Vasco de Quiroga Educador de Adultos**. Pátzcuaro, CREFAL-COLMICH, 1984.

8. José Aparecido Gomes Moreira. **Don Vasco de Quiroga. Pensamiento Indigenista y Jurídico-teológico.** Tesis de Maestría en Historia y Etnohistoria (inédita). México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1989, p.48.
9. "Carta al Consejo de Indias", México, 14 de agosto de 1531. En: Rafael Aguayo Spencer. **Don Vasco de Quiroga. Pensamiento Jurídico** (Antología documental). México, UNAM-Miguel Angel Porrúa Editor, 1986, pp. 75-80.
10. Vasco de Quiroga. **Información en Derecho.** Introducción y notas de Carlos Herrejón P., México, SEP, 1985, p. 198.
11. Silvio Zavala. **Op. cit.**
12. "Testimonio del Juicio de Residencia del licenciado Quiroga", en: Rafael Aguayo Spencer. **Don Vasco de Quiroga. Documentos...** pp. 423, 428 y 445; Carlos Herrejón Peredo. "Dos obras señaladas de don Vasco de Quiroga", en: **Don Vasco de Quiroga y Arzobispado de Morella...** p. 91.
13. "Testimonio del Juicio de Residencia ..." en: **Op. cit.**, pp. 432, 433 y 452.
14. Richard, Robert. **Op. cit.**, p. 21.
15. Véase: Rene Acuña (editor). **Vasco de Quiroga. De Debellandis Indis, un tratado desconocido.** México, UNAM, 1988.
16. En ese sentido destacan principalmente el que sostuvo con los agustinos a raíz del establecimiento de un convento en Tlazazalca (AGI. Justicia, leg. 161), y el que sustentó con los franciscanos a partir de la publicación de una obra titulada **Diálogos de la Doctrina Tarasca en Lengua de Michoacán**, escrita por fray Maturino Gilberti (AGN. Inquisición, Vol. 43, exp. 6).

## Reseña de Libros

**Quinientos años de historia, sentido y proyección.** Autor: Leopoldo Zea (Compilador). México. Fondo de Cultura Económica, 1991.

¿Qué ha sucedido en estos largos quinientos años? ¿Cómo y por qué Colón capitanea la expedición de 1492? ¿De qué manera América ha llegado a ser lo que hoy es? ¿Qué sentido tiene celebrar la llegada de los españoles el 12 de octubre de 1492? ¿Quién realmente se benefició con la conquista y colonización de los territorios hoy conocidos como integrantes del orbe latinoamericano?

Estas son algunas de las interrogantes que intenta aclarar este texto compuesto por un conjunto de breves ponencias, presentadas durante los días 20 al 22 de octubre, del año 1988, en el Simposium titulado "Quinientos años de Historia en América Latina, Sentido y Proyección", celebrado en México. Son en total 19 trabajos los que se presentan en esta oportunidad en forma de libro.

En éstos se observa una tendencia no complaciente y crítica hacia lo que los europeos denominaron "Descubrimiento". No es, en modo alguno, el rescate de la **Leyenda Negra**. Los trabajos publicados en **Quinientos años ...** se orientan hacia la búsqueda por aclarar lo que realmente sucedió desde una perspectiva fuera del eurocentrismo, muy generalizado en algunos de nuestros intelectuales.

Al decir de Gregorio Weinberg, el aletargamiento en que se encuentra sumido nuestro continente se deriva, en gran proporción, de las ideas y fórmulas eurocéntricas aplicadas y con las que se ha buscado interpretar nuestro devenir. En este orden luce como una necesidad propugnar análisis nacidos de nuestras entrañas, o como lo expresa Domingo Miliani, en vez de seguir con reclamaciones mutuas e inocuas, lo ideal sería "... replantearnos

lo común es una encrucijada por superar, más allá de los patrones implantados por una misma oligarquía..." (p. 34).

No es descartable esta proposición; pero luciría de mayor interés dirigir nuestras luchas por reivindicar lo nacional, ante los embates, cada vez más fuertes, provenientes de las empresas transnacionales representantes hoy día del otrora colonialismo español y portugués. Los pregones y proposiciones actuales deberían focalizarse en la unificación más estrecha de los países iberoamericanos para así buscar los verdaderos senderos de progreso y desarrollo.

Los trabajos aquí reunidos poco abordan este tema. Su dirección se dirige al análisis conceptual de una historiografía que se ha convertido en tradicional, y no precisamente por ser oficial tal como lo quiere demostrar Carlos Guzmán Bockler. Somos enemigos de hablar de una **historia oficial**. En este sentido habría que preguntarse ¿Quién la hace oficial: las academias, las editoriales, la escuela o las clases dominantes?

Preferimos más bien hablar de **discursos dominantes**. Estos son asumidos por los actores sociales conscientes o inconscientemente. Carlos Paladines se refiere con justicia al surgimiento de un "discurso de ruptura". Discurso que pretende romper con la mundividencia, muy generalizada, referida a la conquista española como un hecho que sentó las bases de la civilización en América. Lugar éste que se ha pretendido asimilar con atraso y anarquía congénitas.

Sabias y alentadoras son las proposiciones de Enrique Hernández y Juan Antonio Ortega, quienes plantean la necesidad de revisar nuestro pasado anterior a la conquista y posterior al siglo XV, buscando con estos puntos de coincidencia para la unidad iberoamericana.

Nada nuevo se aprecia en el horizonte a partir de esta perspectiva. Sólo nos queda esperar que pase esta euforia de los quinientos años celebrados con pompa, por parte de los poderosos, y con mutismo o rechazo por quienes han sufrido y sufren las fuerzas del poderío económico y no tienen respuestas para superar el sojuzgamiento que se inició con Colón y sus huestes en el siglo XV.

**Con América nace la nueva historia. Textos escogidos.** Autor: Germán Arciniegas. Bogotá-Colombia. Tercer Mundo Editores. 1991. (Selección y prólogo: Juan Gustavo Cabo Borda).

Por ser este año de 1992, cuando se celebran quinientos años de la llegada de los europeos a los territorios que hoy comprenden el territorio americano, se ha reiniciado un debate en torno al hecho ecuménico de 1492, sus orígenes, implicaciones y repercusión en el nacimiento de una nueva realidad social. Sea como fuere el denominado descubrimiento sentó las bases para forjar una estructura societal donde la mixtura étnica dio origen a un nuevo ser social: el latinoamericano.

No es el caso analizar si este hecho fue bueno o malo. Hacerlo sería caer en un maniqueísmo ridículo y también sería hundirnos en las fauces de un debate sin sentido por lo absurdo y baladí. Pero, lo que no es absurdo y baladí es el establecimiento del por qué de semejante hecho y las consecuentes realizaciones posteriores. Esto daría pie a análisis en cuanto a si lo sucedido a partir de 1492 han sido sólo aportes a una "cultura atrasada y bárbara", tal como lo han hecho público cientistas sociales hispanofílicos.

En este orden lo realmente importante sería dilucidar lo sucedido con respecto a la forma cómo se llevó a cabo la conquista y colonización de nuestra América. La aclaratoria a partir de este orden debería iniciarse con una visión, tanto de conjunto como la de valorar lo nuestro y no darle mayor prioridad a los aportes europeos a nuestra cultura.

Lo que se pretende no es rescatar la **leyenda negra** ni inculpar de todos nuestros males al colonialismo, el cual tiene mucha responsabilidad en el malestar que hoy nos agobia; no obstante, también desde nuestras entrañas existen elementos que han contribuido con la prolongación de nuestros males. Lo ideal sería, en lo que se refiere a la colonización y conquista de

América, analizar lo sucedido partiendo de nuestras peculiaridades y no con la trasposición de conceptos y mundividencias eurocéntricas, tal como se puede apreciar en muchas de las pretendidas interpretaciones de lo acaecido en 1492 y posteriormente.

El caso de Arciniegas no es ajeno a estas interpretaciones. Si bien es cierto que no expresa sus opiniones de manera tajante, si se encuentra subsumida en su discursiva, la valoración de los aportes de Europa por sobre lo precedente a 1492. Asimismo los trabajos presentados en **Con América...** son, en esencia, narraciones que establecen cómo sucedieron los hechos tratados. No es nuestra intención calificar a ninguna persona en particular; pero, la tendencia a sólo dedicarse a narrar o relatar cómo se aparecen hechos sociales y no explicar por qué acaecen los mismos, es una propensión positivista. Igualmente lo es considerar lo europeo superior a lo nuestro, así como adjudicar nuestra génesis nacional y republicana cual efecto inevitable de los deseos de libertad emergidos de las conciencias europeas devenidas en americanas.

Tiene razón Arciniegas al plantear, que se hace necesario estudiar el pueblo en general, las clases sociales y sus costumbres, es decir, escribir la historia **natural** de los pueblos y no seguir hundidos en la historia política (pp. 48-53). Tendencia esta establecida en virtud de la aplicación de concepciones positivistas a la historia, concepciones que entronizaron lo político por sobre otras instancias, en aras de la neutralidad axiológica.

Arciniegas insiste constantemente, en expresar, que los europeos venidos a estas tierras de Iberoamérica, lo hicieron en búsqueda de su liberación. La "nueva historia" que nace con América es esa. Por ello nos expresa "... lo que se inicia desde 1493 es la independencia de los europeos que vienen a establecerse en el Nuevo Mundo, es decir un Nuevo Mundo que ellos vienen a crear del otro lado del Atlántico, para emanciparse de una Europa en donde no encuentran ni las oportunidades ni la libertad que en vano hubieran buscado en el Viejo ..." (p. 56).

El autor en cuestión busca, con insistencia, demostrar que la independencia iberoamericana, fue un hecho concretado teniendo como leit motiv la formación y concepciones europeas. En este sentido lo europeo se sugiere como lo preeminente en cuanto a la asimilación de las ideas, que sirvieron de sustento a la ideología de los protagonistas de la gesta independentista, quienes asumieron los valores y representaciones ideológicas de la Ilustración. Para este mismo autor la libertad alcanzada en estos territorios, o el anhelo por lograrla, ya venían grabados en las

conciencias de los europeos que se aventuraron alcanzar, a la hoy denominada América.

Igualmente el mismo autor no se refiere a las tropelías, expoliación y explotación perpetradas por los españoles en nombre de la libertad y la civilización. Para Arciniegas los europeos y españoles, vinieron a América a fraguar estructuras, donde la libertad fuese posible puesto que en sus lugares de origen eran imposibles de realizar.

Por otro lado, la idea manejada por los Cronistas de Indias se encuentra relacionada más con la imaginación que con la realidad concreta. El hecho mismo de apreciar a los habitantes autóctonos, como seres teratológicos nos revela el grado de tergiversación percibidos en las crónicas de nuestra realidad colonial. A este sesgo apreciativo, Arciniegas no le adjudica ninguna intención más bien intenta que se le entienda en virtud del escaso conocimiento de los que redactaron estas crónicas. Aspecto que puede considerarse valedero hasta cierto punto; pero nunca la real motivación para justificar lo que se escribió y de la forma cómo se hizo.

Germán Arciniegas sólo se dedica a narrar pormenores de nuestro devenir. Nunca pretende explicar por qué suceden ciertos fenómenos. Su discurso es una narración bien articulada, donde es imposible encontrar un análisis fuera de la preeminencia de lo europeo y sus valores. Además, se aprecia en los escritos reunidos en esta obra la propensión por demostrar nuestros inicios republicanos y nacionales a partir del siglo XV.

Arciniegas no llega a demostrar un manejo global de nuestro devenir, sólo se dedica a enaltecer valores culturales propios de la cultural occidental, a la que aprecia como la verdadera virtud y afín a lo humano.

Jorge Bracho



ASOCIACION DE PROFESORES DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE CARACAS

## La APIPC contra la privatización

Hablar de los problemas del país y de sus perspectivas resulta deprimente. El gobierno no da marcha atrás en su servilismo frente al FMI. La entrega de nuestros recursos a manos privadas no se detiene. Primero se utilizó el argumento de la deuda externa y la falta de dinero derivada de este asunto, para justificar la obediencia a los dictados de la banca internacional. Pero hoy, cuando no hay dudas sobre el incremento considerable de los recursos fiscales—producto de la incidencia de la crisis del Golfo Pérsico sobre los precios del petróleo— la sumisión al capital continúa. Por ello se anuncia que los nuevos proventos serán para producir más petróleo, como lo ha ordenado la administración Bush, dejando de lado la solución de los agudos problemas que confronta el pueblo.

Las demandas de las grandes mayorías son desatendidas en favor de la subasta de los bienes del Estado a la oligarquía nativa y a las transnacionales. Esta entrega, conocida en los planes del gobierno como la privatización, afectará todos los sectores de la economía del país y la educación no está exenta. Por el contrario, luce como un blanco fundamental de este proceso. Sobre todo, por la concepción que de ella se tiene en los sectores dominantes, quienes han considerado siempre la educación como un área improductiva. Esto explica por qué se le niegan los recursos que necesita y la campaña de desprestigio contra este servicio y contra los docentes. Al tiempo que se estimula abiertamente la educación privada suministrándole los dineros negados a la educación pública y creando facilidades de todo orden para su sistemático desarrollo.

En el caso de la UPEL ya se adelantan algunas medidas que apuntan hacia su progresiva privatización. El reglamento de aranceles diseñado por las autoridades rectorales es prohibitivo para la mayoría de nuestros estudiantes. En la política de privilegios, impulsada por la rectora en favor de la formación docente a distancia instrumentada a partir de Mejoramiento Profesional y PRONAFORDO, que afecta a más del 70% de los estudiantes de la universidad, el cobro de elevados aranceles es lo fundamental. Por ello, nuestra acción debe enfrentar esa política.

## En nuestra próxima entrega:

- \* *Apariencia y esencia de un período autoritario. Pérez Jiménez a través de sus discursos*, por Roberto Donosa.
- \* *El doctor Eduardo Röhl y el proyecto de modernización del Observatorio Cajigal de Caracas, 1952-1958*, por Pedro R. Chalbaud Cardona.
- \* *La Oficina de Estudios Especiales (O.E.E.), Los inicios de la industrialización de Guayana: 1953-1958* por Humberto Ruiz Calderón.
- \* *Presencia de la Escuela Realista en la Política Exterior del Nuevo Ideal Nacional* por Raquel Gamus G.

